



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



**Colapsan vialidades por regreso a clases en las universidades**

1/Local

**Se corona Fuerza Regia femenil en la LMBP**

1/Deportivo

**Investigará Fiscalía venezolana a líderes de oposición**

Internacional

**Reaparece Zac Efron tras hospitalización en España**

En Escena

## Provoca crisis financiera 'lunes negro' en el mundo

- Cerró el dólar en 19.83 pesos, 23 centavos más caro que el cierre del viernes.
- Los mercados bursátiles cayeron y el peso mexicano se depreció 20 centavos.

EL UNIVERSAL.-

La caída de los mercados bursátiles de este lunes, denominado por analistas como "lunes negro", afectó fuertemente al peso mexicano, en medio de tensiones y nerviosismo ante una posible recesión económica de Estados Unidos.

De acuerdo con datos de Banco de México, la moneda mexicana se depreció 20 centavos y el tipo de cambio cerró su jornada de este lunes en 19.3972 unidades por dólar.

Por lo que se trataría de su peor nivel desde enero del 2023.

Sin embargo, con la sesión de este lunes, la divisa mexicana rompió una racha de tres jornadas de pérdidas ante la moneda estadounidense.

El dólar al menudeo se vendió en 19.83 pesos en ventanillas de Citibanamex, 23 centavos más caro que el cierre de su jornada del viernes.

Según un análisis realizado por Grupo Financiero Monex, el comportamiento del peso al menos esta semana se centrará en la decisión de política monetaria de Banxico de este jueves. "Para esta última y considerando el reciente rally de depreciación, se podría esperar que Banxico mantenga sus tasas sin cambios en 11.00%", precisa la institución financiera.

En relación con el reporte de inflación, la divisa podría encontrar un apoyo, si las cifras oficiales muestran una moderación en el reciente repunte (4.98%) de la inflación mensual.

Además, ante el cierre del dólar, analistas presumen que la reforma judicial



**Presumen que la caída de los mercados fue debido a la posible recesión que afronta EU y los últimos manejos financieros en Japón.**

Monex enfatizó que siga el entorno de volatilidad para la moneda mexicana durante la semana, debido a la conclusión del proceso de discusión de algunas reformas constitucionales, esperando que se adelante la redacción de éstas y su posible proceso de aprobación con el cambio oficial del Congreso el 1 de septiembre.

**'Podemos resistir un poco más'**

Ante el nerviosismo de los mercados financieros internacionales, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que hay reservas económicas suficientes para resistir un poco más ante la caída del peso frente al dólar.

"Nosotros tenemos todavía un margen de protección. No nos afecta tanto porque nuestras finanzas están muy fuertes. Desde luego, somos vecinos de Estados

Unidos, hay integración económica y afecta a todo el mundo, afecta en Japón, afecta en todos lados, pero nosotros podemos resistir un poco más", dijo.

En conferencia de prensa, el Mandatario destacó que hay reservas suficientes en el Banco de México por más de 221 mil millones de dólares.

"Y lo otro que nos ayuda es que todo el sexenio el peso se ha apreciado, se fortaleció el peso. No nos ha pasado lo que sucedió desde Echeverría, López Portillo, Salinas, Zedillo, Fox, Calderón, Peña Nieto [cuando perdió el peso]", aseveró.

El presidente López Obrador expuso que la reciente crisis se originó en Estados Unidos y su impacto es mundial.

Cabe mencionar que por su parte, Sheinbaum aseguró que la economía mexicana está fortalecida por las obras públicas, la inversión privada, los programas sociales y el aumento del salario.



La SRE solicitó formalmente a Ecuador medidas humanitarias para el exvicepresidente de Ecuador debido a su crítico estado de salud.

## Pide México salvoconducto para Jorge Glas Espinel

EL UNIVERSAL.-

El gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), solicitó formalmente al de Ecuador un salvoconducto, en favor de Jorge Glas Espinel, exvicepresidente del país sudamericano que es asilado político mexicano.

Esto, con base en el acuerdo suscrito con Suiza el pasado 15 de junio para salvaguardar los intereses mexicanos en Ecuador, y ante el conflicto por el asalto policial a la embajada mexicana en Quito en abril pasado. Además, el gobierno mexicano presentó esta solicitud para que Jorge Glas Espinel, a petición de la parte interesada, sea entregado y trasladado a un tercer país conforme al artículo XIX de la Convención de Caracas.

"Se ha solicitado igualmente que, en tanto se emite el referido salvoconducto, se tomen las medidas humanitarias necesarias para que el señor Glas Espinel sea excarcelado y custodiado en un lugar seguro, en atención al crítico estado de salud que reporta", indicó la Cancillería a cargo de Alicia Bárcena Ibarra.

Cabe señalar que México otorgó asilo político al exvicepresidente de Rafael Correa el pasado 4 de abril y después lo

“ Se ha solicitado igualmente que, en tanto se emite el referido salvoconducto, se tomen las medidas humanitarias necesarias para que el señor Glas Espinel sea excarcelado y custodiado en un lugar seguro”.

Alicia Bárcena Ibarra

transmitió oficialmente al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador mediante una nota diplomática el 6 de abril del presente año.

"La decisión se apoya en la observancia del principio pro persona, consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y parte de la histórica tradición humanista de México de protección a personas perseguidas por razones políticas", detalló Relaciones Exteriores.

La Cancillería señaló que México continuará honrando su compromiso indeclinable de asegurar el respeto y protección de los derechos de las personas "a las que ha estimado necesario asilar y proteger, como es el caso del señor Jorge Glas.



La magistrada presidenta afirmó que todos los proyectos de sentencia relacionados con las impugnaciones de la elección ya han sido circulados.

## Alista Tribunal Electoral validez de la elección presidencial

EL UNIVERSAL.-

Mónica Soto, magistrada presidenta del Tribunal Electoral, informó que la Sala Superior discutirá la validez de la elección presidencial el próximo 14 de agosto.

En un video, la magistrada expuso que el día de la sesión se procederá a analizar y, en su caso, aprobar el dictamen relativo al cómputo final y la declaración de validez y de presidencia electa.

"De esta forma, propondré al pleno de este Tribunal que en los siguientes días se lleven a cabo sesiones públicas para resolver todos los medios de impugnación vinculados con la elección presidencial", apuntó.

En caso de aprobarse el dictamen, se convocará a la sesión solemne para la entrega de la constancia de mayoría, que

se llevaría a cabo el jueves 15 de agosto.

Señaló que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recibió 243 impugnaciones contra los resultados de la elección presidencial.

La magistrada dijo que todos los proyectos de sentencia relacionados con las impugnaciones de esta elección ya han sido debidamente circulados y se encuentran en estado de resolución.

"Aprovecho para reiterar que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se ha conducido siempre con apego a los principios de imparcialidad, independencia y autonomía", afirmó.

Ante lo anterior la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, ha mencionado que una vez que le entreguen la constancia de mayoría comenzará una transición formal con el gobierno federal mediante una serie de lineamientos.

## Insisten en diálogo y, ahora, ofrecen austeridad: Inai

EL UNIVERSAL.-

Los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) reiteraron la petición realizada el 10 de junio pasado de iniciar un diálogo abierto con la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum sobre la reforma constitucional para desaparecer a los órganos autónomos.

Adrián Alcalá, comisionado presidente del instituto, dijo que debe ser una discusión objetiva y sin prejuicios también con el Poder Legislativo sobre la modernización y el fortalecimiento del andamiaje normativo e institucional.

También ofreció mayor austeridad en el Inai, como parte de las propuestas que han planteado para reformar su funcionamiento. "Mis compañeras comisionadas y un servidor llevamos meses platicando, diseñando escenarios sobre cómo podríamos mejorar la efectividad de nuestro instituto", dijo.



Adrián Alcalá, destacó la necesidad de una discusión objetiva y sin prejuicios con el Poder Legislativo.

En reunión con los representantes de los organismos garantes de la transparencia en los estados, los comisionados del Inai también señalaron que sería un error aprobar la reforma propuesta del presidente López Obrador, porque afectaría, entre otros acuerdos internacionales que ha suscrito México, el Tratado de Libre Comercio que tiene con Estados Unidos y Canadá.

Los comisionados subrayaron que es falso que se vaya a ahorrar el presupuesto con la desaparición de los órganos autónomos, uno de los principales objetivos que tiene la reforma, según el titular del Ejecutivo. La comisionada Julieta del Río Venegas aseguró que no se ahorrarían 100 mil millones de pesos con la desaparición de los órganos autónomos, sino apenas 5 mil millones de pesos.



## Llega el Tano 'con bronca'

Tras su fracaso en la Leagues Cup, el entrenador Fernando Ortiz reiteró las palabras que un día antes hubiera emitido el presidente de los albiazules, José Antonio Noriega.

"Al día de hoy sigo siendo entrenador del Monterrey", expresó a su arribo a la Sultana del Norte.

1/DEPORTIVO

## Olímpicos, redes sociales y salud mental

Josefina Vázquez Mota

Las redes sociales nos han permitido informarnos de lo que acontece en los Juegos Olímpicos París 2024, pero también nos han mostrado su lado más oscuro.

Ejemplo de ello son todos los comentarios que han recibido los atletas mexicanos que no consiguen avanzar a la final o semifinal, o que no obtienen una medalla. Es el caso del nadador olímpico Miguel de Lara, quien fue agredido en redes sociales y requirió apoyo psicológico.

"Una cosa que yo no esperaba era lidiar con el pueblo mexicano a dos días de mi prueba. El tener que hablar con mi psicólogo y trabajar. Yo alejarme de las redes sociales por la cantidad de comentarios negativos de mi propia gente fue difícil. Los invito a sacrificarse los 365 días del año por 20 años. Dolores constantes, sacrificios de reuniones, fiestas, comer bien, descansar", fue lo que dijo Miguel en entrevista a Claro Sports.

Cabe recordar que pese a los ataques, Miguel logró llegar a semifinales de 200 metros, hecho que no ocurría desde hace 30 años para México. No solo los atletas mexicanos han tenido que lidiar con las redes, también otros atletas. Ahí está el caso del judoca español Francisco Garrigós, agredido tras ganarle al japonés Ryuju Nagayama, quien al no estar satisfecho de los resultados optó por no darle la mano al español provocando una campaña de odio en las redes hacia el madrileño, aconsejándole no viajar a Japón ante potenciales consecuencias.

Lo que llevó al judoca Nagayama a subir a sus redes un mensaje pidiendo frenar los ataques. "Me gustaría que la gente se abstuviera de difamar a Garrigós. Siento no haberle estrechado la mano. Feliz de haber podido luchar contra él con todas sus fuerzas en el escenario olímpico", escribió.

Otro episodio negativo fue cuando en redes se dijo que la boxeadora argelina Imane Khelif era hombre, luego de que la italiana Angela Carini abandona el ring señalando que había una supuesta ventaja física. Lo que obligó al Comité Olímpico Internacional (COI), a desmentir y afirmar que Khelif "nació mujer, fue registrada como mujer, vive su vida como mujer, boxea como mujer, tiene un pasaporte de mujer. Este no es un tema transgénero. No se trataba de un hombre luchando contra una mujer".

Hace cuatro años la gimnasta olímpica Simone Biles fue víctima de ello al dejar las justas olímpicas en Tokio, debido al reto de salud mental que enfrentó tras el juicio por abuso sexual por parte del exmédico del equipo Larry Nassar. Hoy es un ejemplo de la importancia de reestablecer la salud mental para ser una triunfadora.

En las redes sociales los internautas no distinguen edad, nacionalidad, idioma, género o religión. Los ataques están a la orden del día con agresiones que pueden llevar al suicidio.

"Tenemos que proteger nuestra mente y nuestro cuerpo, y no limitarnos a hacer lo que el mundo quiere que hagamos", dijo Simón Biles. Me quedo con este mensaje de la gimnasta estadounidense, porque reivindica el espíritu real de los Juegos Olímpicos, que es un llamado a la civilidad, a la empatía y a la admiración por los logros de estos atletas extraordinarios.

Mi mayor reconocimiento a las y los atletas mexicanos que con gran esfuerzo y muy escasos apoyos, lograron llegar a París.

# Bicentenario del Congreso del Estado

Lupita Rodríguez Martínez

En la ruta histórica del Bicentenario de Nuevo León, un domingo Primero de Agosto de 1824 fue instalado el Primer Congreso

Constituyente del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, "electo por el pueblo para ser la fuente perenne donde salgan las leyes que han de organizar este mal formado embrión y de fertilizar a nuestra sociedad".

Así lo consideraron hace 200 años los integrantes del Ayuntamiento de San Felipe de Linares, en un documento relativo a que la Ciudad de Nuestra Señora de Monterrey, tras ser la capital del Nuevo Reyno de León de la Nueva España durante 245 años, debería de seguir siéndolo del naciente Estado.

La instalación del Poder Legislativo se llevó a cabo con la misión de redactar la Constitución Política del Estado (se expediría el 5 de marzo 1825), proceso que hasta hoy sigue con reformas y leyes que las y los nuevoleonenses demandan en materia social, política, económica, ambiental y cultural.

La elección de Diputados al Congreso Constituyente se hizo de

acuerdo al Decreto del 8 de enero de 1824 del "Soberano Congreso General Constituyente de la República Mexicana" y a la Ley de Convocatoria de 1823, mediante la cual la Diputación Provincial lanzó la convocatoria para realizar las primeras elecciones los días 20 y 27 de junio y 11 de julio del 2024.

Así, en Villa de Cadereyta, Valle del Pílon, Real de Boca de Leones, Villa de Cerralvo, Valle del Huajuco, Valle de las Salinas, Villa de Lampazos, Valle del Río (Blanco), San Pablo de Labradores, Villa de Marín, San Felipe de Linares, Monterrey y en todos los pueblos del territorio nuevoleonés, la Junta Electoral Provincial "procedió a elegir uno en uno a los individuos que deben de componer el Congreso Constituyente del Estado".

Tras la votación emitida y hecho el escrutinio de los votos, se reconoció como diputados electos a los siguientes ciudadanos:

1.- Dr. José Francisco de Arroyo para Primer Vocal del Congreso, con cinco votos a favor y uno en contra.

2.- Dr. José María Gutiérrez de Lara, cura de San Felipe de Linares, para Segundo Vocal con la misma votación anterior.

3.- Lic. Pedro Agustín Ballesteros para Tercer Vocal, después de dos escrutinios, también con cinco votos a favor y uno en contra.

4.- Don Cosme Aramberri fue electo por la suerte (sorteo) para Cuarto Vocal, luego de dos escrutinios.

5.- Lic. Juan Bautista de Arizpe fue electo para Quinto Vocal por cuatro votos contra dos.

6.- Lic. Rafael de Llano para Sexto Vocal, después de dos escrutinios fue electo por la suerte.

7.- José María Parás para Séptimo Vocal, después de dos escrutinios también fue electo por la suerte.

8.- Juan José de la Garza Treviño fue electo para Octavo Vocal por cuatro votos contra dos.

9.- Antonio Crespo para Noveno Vocal, fue electo por la suerte después de dos escrutinios.

10.- José Manuel Pérez fue electo para Décimo Vocal por cuatro votos contra dos.

11.- Pedro de la Garza Valdés para Undécimo Vocal con cuatro votos contra dos.

12.- José Andrés de Sobrevilla, Pedro Antonio de Esnal, José Andrés García de Evia y Francisco del Corral fueron electos Diputados suplentes.

El primer decreto del Congreso Constituyente, tras el juramento de la Constitución Federal en el edificio donde hoy son las calles de Escobedo y Morelos y que fuera Convento de San Javier y Cuartel Militar después del triunfo de la Independencia, fue la declaratoria de su instalación y la disposición de que todas las leyes continuaran en vigor hasta nuevo acuerdo.

Un 3 de junio de 1825, la Primer Legislatura determinaría por sorteo a José María Parás como primer Gobernador al empatar con José Antonio Rodríguez. Ese mismo día, designaría a José Alejandro de Treviño y Gutiérrez como Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

A lo largo de 200 años, hechos como la instalación de Cinco Congresos Constituyentes, la interrupción de labores por la invasión norteamericana y la francesa y por el estallido de la Revolución, la disolución de dos Legislaturas, la primera Diputada electa, el primer Congreso plural, la primer Legislatura paritaria y la próxima de mayoría femenina, representan la base para Semper Ascendens y los desafíos para las grandes transformaciones porvenir.

## Nunca antes...

Carlos Seoane

Es impresionante a lo que el ser humano se puede acostumbrar, desde cambios drásticos en el entorno hasta las adversidades más inesperadas, nuestra capacidad de adaptación no tiene límites. Desde la prehistoria al día de hoy, la resiliencia se ha convertido en una habilidad esencial, y a pesar de los desafíos constantes, siempre hemos encontrado maneras de ajustarnos y seguir adelante.

Desafortunadamente, esta misma capacidad de adaptación y resistencia a la adversidad, hace que normalicemos (o hagamos tolerables) cosas que nunca antes habían ocurrido, y el que las podamos soportar no significa, ni de lejos, que sean como deberían de ser.

Amable lector(a), a continuación, te comparto cuatro casos que ejemplifican mi dicho en la introducción de esta columna. Y no te doy más no porque no existan, sino porque el espacio para este escrito es limitado.

Nunca antes habíamos padecido la brutal cantidad de asesinatos que hoy acontecen. Acorde a TResearch International, al día de hoy, y durante la presente administración, se han acumulado poco más de 194,000 homicidios dolosos en todo el territorio nacional. Y solo para tener un punto de comparación (voy a redondear las cifras) en la presidencia de Vicente Fox fueron 60,000, en la de Felipe Calderón 120,000 y en la de Peña Nieto 156,000. De enero a julio de este 2024, el promedio diario de asesinatos es de 74 personas. Haciendo un ejercicio de prospectiva, López Obrador habrá acumulado durante su presidencia una cifra que rondará los 199,000 homicidios.

Nunca antes habíamos visto que 191 tiendas de conveniencia OXXO cerraran sus puertas durante varios días en Nuevo Laredo (o para el caso, en ninguna otra ciudad) derivado de actos de violencia (sin saber bien a bien cuales fueron estos) hacia sus trabajadores. Femsas prefirió dejar de

vender decenas de millones de pesos antes que soportar la inseguridad y/o poner en peligro a su personal y a sus activos. De la mano de este cierre, el presidente de la Cámara de Comercio de Tamaulipas y Matamoros, Julio César Almanza, fue asesinado a balazos el pasado martes pocas horas de haber denunciado que los empresarios eran rehenes de las bandas delincuenciales y que el cobro de piso se había convertido prácticamente en un deporte nacional.

Nunca antes habíamos visto que la violencia criminal en Chiapas provocara el éxodo de cientos (tal vez miles) de ciudadanos mexicanos hacia Guatemala con el objetivo de resguardar su vida. Los conflictos entre grupos criminales en la región de la sierra y frontera desde hace meses han orillado a pobladores a dejar sus hogares, ya que se registran constantes enfrentamientos, ataques armados, bloqueos, homicidios y reclutamiento forzado por la disputa territorial entre las organizaciones criminales de Jalisco Nueva Generación y Sinaloa. ¿Y qué dijo el presidente López Obrador al respecto? Hizo un llamado a los pobladores a no dejarse "enganchar" ni "apoyar" a los grupos del crimen organizado. ¿Y el gobernador morenista chiapaneco Rutilio Escandón? Un cero a la izquierda.

Nunca antes el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) había estado bajo amenaza de frenar operaciones por la sustracción de combustible de las tuberías subterráneas (huachicoleo) que abastecen a sus instalaciones. El pasado 14 de junio se reportó en la zona un olor intenso a combustible que resultó ser una fuga de turbosina de un ducto que alimenta el sistema de almacenamiento que posee Aeropuertos y Servicios Auxiliares en la zona para el abastecimiento de las aeronaves. Después se confirmaría que la fuga fue resultado de la extracción ilícita y se detectaron múltiples tomas clandestinas y combustible derramado en el subsuelo. La semana pasada, se presentó un incendio a espaldas del AICM, producto del huachicoleo de turbosina, que dejó al menos 30 viviendas dañadas. Una cosa es ordeñar un ducto subterráneo que cruza una planicie desierta sin nada ni nadie alrededor, y otra,

ordeñar a través de túneles uno que está debajo de una de las zonas con mayor densidad poblacional en la capital de México y junto al aeropuerto más importante de nuestro país.

En pocas palabras, estos ejemplos muestran una cruda realidad que no podemos seguir aceptando (o resignándonos) como si fuera normal. La "estrategia" de no confrontación no debe ser una excusa para no actuar con toda la fuerza del Estado frente a la violencia y la inseguridad. Si hay algo

que hemos aprendido en estas últimas dos décadas, es que no ha habido, ni habrá una sola organización criminal que no busque su expansión geográfica ni la diversificación de sus actividades criminales en búsqueda de mayores ganancias, así sea a costa de generar impactos irreversibles en la población y su entorno.

POSTDATA – Me faltó agregar... nunca antes habíamos tenido 51,234 personas (RNPNO) desaparecidas y no localizadas en un sexenio.



## La mujer mexicana

Jorge Nuño Jiménez

La mujer mexicana ha desempeñado a lo largo de la historia un papel fundamental en el desarrollo nacional. Por siglos ha enfrentado desafíos, injustos agravios, de una sociedad misógina. Con esfuerzo ha logrado avances significativos en todos los aspectos.

Durante el movimiento de independencia nacional surgieron mujeres heroínas y precursoras de la emancipación nacional como: Carmen Serdán, doña Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Gertrudis Bocanegra, María Ignacia Rodríguez (la Güera Rodríguez) y otras, fueron valientes y decididas, varias de ellas permanecieron en el anonimato.

En la Revolución Mexicana brillaron diversas mujeres que quedaron immortalizadas en la literatura épica popular como: Adela Velarde (la Adelita), Amelia Robles con el grado de Coronel, participa en el movimiento zapatista (se disfrazó de hombre), Generala Carmen Vélez, la Coronela

María Quintera de Rivas; la Teniente Ángela Jiménez; la Generala Margarita Neri, al caer sus Juanes en batalla tomaban su carabina 30-30 y sus cananas; la nación agradecida las recuerda con cariño por su nobleza de fertilizar con su sangre el terruño mexicano.

Destaco la personalidad de Hermila Galindo Acosta, (1886-1954), de gran carácter y convicciones revolucionarias, sol de libertad, icono de los derechos de la mujer, simpatizante de Madero y Carranza promueve el voto femenino, educación sexual, crítica duramente a la iglesia, primera congressista mexicana.

Durante la redacción de la Constitución de 1917, propone incluir el voto femenino, sin embargo, no logra su propuesta tan avanzada, en 1918 se presenta como candidata a diputada, ganando por mayoría de votos, pero no se le concedió el cargo.

En 1952 se convierte en la primera mujer congressista federal, un año más tarde cumple su sueño, se aprueba la igualdad de

los derechos políticos para el hombre y la mujer.

En la época posrevolucionaria surgen enormes figuras femeninas en la cultura, la literatura, el arte, y la música como: Frida Kahlo, Rosario Castellanos, Griselda Álvarez, primera gobernadora de Colima, ejemplo de liderazgo feminista.

El logro más importante de este siglo muestra la gran madurez social mexicana por la elección por abrumadora mayoría de la primera mujer mexicana después de 200 años como Presidenta de la República.

En un sistema democrático el pueblo es el que manda, este ha elegido a la primera mujer mexicana como titular del poder ejecutivo federal.

Respetemos la voluntad del pueblo, reconozcamos la enorme riqueza de las experiencias de las mujeres en México quienes con una visión cargada de futuro han luchado y seguirán luchando por un orden social político y económico más justo y equitativo.

La moneda está en el aire.

## El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
martes 6 de agosto de 2024. Año CVI. Número 40,035

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACÍAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00  
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.  
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantú Escalante  
Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



## Sheinbaum descarta hacer más refinerías

**Ciudad de México/El Universal.-** La virtual presidenta Claudia Sheinbaum descartó que su administración contemple construir nuevas refinerías.

"No lo estamos planteando", afirmó Sheinbaum, pero dijo que sí va a consolidar las que hay, incluyendo Dos Bocas.

"Es un proyecto integral para disminuir consumo y al mismo tiempo transitar hacia nuevas fuentes de energía. Ahí donde lo deje el Presidente vamos a fortalecer la eficiencia de las seis refinerías y de Dos Bocas", aseguró el lunes.

A poco más de dos años de haberla inaugurado, el presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó el pasado sábado la ceremonia del arranque de producción de la refinería Olmeca, en Paraíso, Tabasco, la primera del país en cuatro décadas.

Tras invertir 16 mil 816 millones de dólares, dijo el mandatario, Dos Bocas comenzó su producción con 170 mil barriles diarios de petróleo crudo y para el 21 de agosto alcanzará la capacidad máxima de 340 mil.



Claudia Sheinbaum.

A pesar de la caída del peso frente al dólar, Sheinbaum aseguró que la economía mexicana está fortalecida por las obras públicas, la inversión privada, los programas sociales y el aumento del salario. "Lo bueno que tiene el país es que, si

bien estamos integrados en muchos sentidos a la economía de Estados Unidos, también hay fortalezas enormes en nuestra economía que nos permiten que, si bien haya cambios en la calidad del diálogo, de todas maneras el mercado interno hoy está mucho más fortalecido por las obras públicas, por la inversión privada, los programas de bienestar y por los aumentos salariales externos", declaró Sheinbaum.

Comentó que la economía mundial está muy integrada, aun con la orientación desde hace unos años para el mercado regional más que la globalización.

"Evidentemente lo que pasa en otros países impacta financieramente a México, pero sería muy distinto si la economía mexicana estuviera débil o no hubiera empleo o no hubiera fortalecido el mercado interno. Entonces, las ventajas que hoy tiene México es una fortaleza de su economía, una fortaleza también de inversiones que están en este momento cumpliendo y que todavía van a desarrollarse en los próximos años", indicó.



Afirma que la obra no se detendrá.

## En septiembre queda listo circuito del Tren Maya: Presidente

**Ciudad de México/El Universal.-**

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que el circuito de mil 554 kilómetros del Tren Maya quedará completo entre el 6 y 8 septiembre próximo.

"Ahí están todavía queriendo parar el tren, nada más no lo van a parar porque ya vamos a tener todo el tren a principios de septiembre; 6, 7 y 8 septiembre se terminan los mil 500 kilómetros del Tren Maya", anunció.

En julio pasado, López Obrador comentó que la suspensión que otorgó un juez federal para frenar la obra en el Tramo 5 era "un complot, pero ya somos expertos en enfrentar complots", expresó.

En ese momento, el Jefe del Ejecutivo federal dijo que no habían sido notificados de esta nueva suspensión otorgada por un juez federal, el cual se basó en un informe de Profepa en el que se reconoce los daños a los cenotes.

"No tenemos problemas, no tenemos notificación, incluso ya terminamos. Teníamos un problema de un puente atirantado y ya se resolvió y se están haciendo obras de remediación, ya no tenemos problema", insistió.

Ayer, al presentar el informe semanal de una de las obras insignia de su sexenio, el general David Lozano Águila informó que el Tren Maya ha aumentado su afluencia de usuarios en 13%.

"Hemos transportado a lo largo de este periodo a cerca de 300 mil personas, 30% de este número total corresponde al Tramo 4.

"La demanda va incrementándose en 13%, que es una tendencia al alza, lo cual nos llena de mucho orgullo y también nos complace informarles que vamos dando buenos resultados", indicó Lozano Águila.

Al presentar un informe sobre el Tramo 4 —que va de Izamal a Cancún—, el mando castrense explicó que durante el primer mes de operaciones, tras la inauguración el 15 de diciembre pasado, el tren transportó a 10 mil 851 personas.

"Fuimos aumentando, llegamos en marzo a un total de 40 mil y nos mantuvimos así cuatro meses, y en el mes de julio pasado, gracias al aumento de servicios, a la demanda de pasajeros, alcanzamos un máximo de 63 mil 764 pasajeros", precisó.

## Dos Bocas producirá 20% de las gasolinas

**Ciudad de México/El Universal.-**

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que en 15 días, con la entrada en operación de la nueva refinería de Dos Bocas, Tabasco, se producirá el 20% de las gasolinas que se consumen en el país.

"Ya ayer la refinería produjo el 10% de toda la gasolina que consumimos diariamente, y espero que, en una semana, 15 días, va a estar produciendo el 20% de toda la gasolina que consumimos en el país", dijo.

El sábado pasado, acompañado por la virtual presidenta, Claudia Sheinbaum, dos años después de su inauguración, el Presidente puso en operación la nueva refinería Olmeca.

Explicó que con la modernización de las seis refinerías, la planta de Texas, Deer Park, y la nueva refinería de Dos Bocas México sólo importará el 10% de sus combustibles.

Explicó que también se avanza en la construcción de dos coquizadoras en Tula, Hidalgo, y en Salina Cruz, Oaxaca, que incrementarán la producción de combustibles en el país en los próximos años.

## Monreal defiende la reforma judicial

**Ciudad de México/El Universal.-**

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de México, respondió a las preocupaciones expresadas por la relatora especial de la ONU para la independencia de jueces y abogados, Margaret Satterthwaite.

Ricardo Monreal abordó las observaciones y subrayó que el gobierno mexicano recibió el mandato de la relatora el pasado 29 de julio, en conformidad con la resolución 53/12 del Consejo de Derechos Humanos.

En su respuesta, expresó que la iniciativa del Ejecutivo incluye mecanismos para asegurar la independencia judicial, destacando que el Instituto Nacional Electoral supervisará la elección popular de jueces y magistrados, garantizando transparencia y participación ciudadana. Esto frente a los cuestionamientos de la relatora especial en torno al proceso de selección de jueces propuesto en la reforma.

Además, Monreal argumentó que la reforma busca un proceso claro y objetivo, con mecanismos de control y rendición de cuentas para asegurar la imparcialidad de los jueces.

Satterthwaite también criticó la alineación de la duración de las funciones judiciales con otros cargos de elección popular, sugiriendo que podría debilitar la independencia judicial. Monreal aclaró que la reforma no busca alinear el tiempo de servicio con otros servidores públicos, sino optimizar el proceso electoral y reducir costos.

En el comunicado también señaló que la reforma no pretende realizar remociones arbitrarias, sino asegurar un relevo racional y respetar los derechos laborales de los jueces.

Además, ante los temores de que la disolución del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) pueda amenazar la independencia judicial, Monreal respondió que la reforma propone un nuevo sistema integral de evaluación y control basado en criterios claros y objetivos, con participación del Congreso para ajustar la normativa si es necesario.

También aseguró que la propuesta se adhiere a las disposiciones constitucionales y busca evitar la politización del proceso judicial, permitiendo ajustes legislativos para cumplir con los estándares internacionales.

Monreal concluyó que el proceso legislativo en curso permitirá un análisis profundo y objetivo de la reforma, con la posibilidad de realizar enmiendas para garantizar la independencia y la imparcialidad del sistema judicial.



Monreal argumentó que la reforma busca un proceso claro y objetivo, con mecanismos de control y rendición de cuentas.

### PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de ALEJANDRO MENDOZA PAULIN y las declaraciones que ante mí hicieron los señores FLOR ESTHER MENDOZA AMADOR, ALEJANDRO MENDOZA AMADOR, PATRICIA MENDOZA AMADOR, BLANCA ESTHELA MENDOZA AMADOR Y LETICIA MENDOZA AMADOR, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora FLOR ESTHER MENDOZA AMADOR, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 17 de julio del 2024.

**LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24  
BABR850307A49  
(6 y 16)**

### EDICTO

En fecha doce de julio del año dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 1605/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Juan González Landá y Dolores Garza Vela y/o María Dolores Garza Vela y/o Dolores Garza y/o Ma. Dolores Garza y/o María Dolores Garza y/o María Dolores Garza viuda de González y/o Dolores Garza Vela de González, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial y en el periódico El Porvenir que se editan en la entidad, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. Guadalupe, Nuevo León, a uno de agosto del dos mil veinticuatro.

**GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL  
(6)**

### AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría, en Acta Fuera de Protocolo 020/10,615/24 de fecha 11 de mayo de agosto del año (2024) dos mil veinticuatro, se protocolizó la iniciación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ISMAEL VEGA ESPINOZA, promovido por sus Únicos y Universales Herederos y Legatarios ADRIANA VEGA DAVILA y SANDRA ISELA VEGA DAVILA, quienes reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia y ADRIANA VEGA DAVILA acepta el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".

Monterrey, N.L., a 10 de Agosto del 2024.  
**LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOITIA PEREZ  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 20  
AAPH860415APO  
(6 y 16)**

### EDICTO

Con fecha 15 de Mayo del 2024, se radicó en esta Notaría a mi cargo el Juicio Testamentario a Bienes de la señora SAN JUAN MATA RUIZ conparciendo a la señora MARIA GUADALUPE MORALES MATA su carácter de Única y Universal Heredera y además aceptando el cargo de Albacea, según consta en escritura pública número 13.511, de fecha 29 de Agosto del 2007, otorgada en esta ciudad, ante la fe del Licenciado Mariano G. Morales Martínez, quien fue Titular de esta Notaría, la que contiene el TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO. Lo anterior se hace del conocimiento público en los términos del Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado, mediante la publicación de dos edictos que se publicarán con intervalo de diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., a 17 de Julio del 2024.

**LIC. MARIANO GERARDO MORALES GONZALEZ  
NOTARIO PÚBLICO NO. 90  
MOGM720901R58  
(6 y 16)**

### EDICTO

Con fecha 17 de Julio del 2024, se radicó en esta Notaría a mi cargo el Juicio Testamentario a Bienes del señor RODOLFO FERNANDO CORTES GUEVARA también conocido como RODOLFO CORTES GUEVARA en su carácter de Única y Universal Heredera y además aceptando el cargo de Albacea, según consta en escritura pública número 18,427, de fecha 1 de Octubre del 2013, otorgada en esta ciudad, ante la fe del Licenciado Mariano G. Morales Martínez, quien fue Titular de esta Notaría a mi cargo, la que contiene el TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO. Lo anterior se hace del conocimiento público en los términos del Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado, mediante la publicación de dos edictos que se publicarán con intervalo de diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., a 17 de Julio del 2024.

**LIC. MARIANO GERARDO MORALES GONZALEZ  
NOTARIO PÚBLICO NO. 90  
MOGM720901R58  
(6 y 16)**

### EDICTO

El día 09 nueve de julio de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 651/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Rodolfo Flores González, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 30 de Julio de 2024.  
**LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRIGUEZ  
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
(6)**

### EDICTO

En fecha cuatro de junio de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 252/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Olga Loera Partida y Olga Loera de Alvarado u Olga Loera Partida Viuda de Alvarado, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 31 de julio de 2024.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.  
(6)**

### PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de PABLO JAVIER RODRIGUEZ BAEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores RAQUEL RANGEL VERASTEGUI, PABLO JAVIER RODRIGUEZ RANGEL Y ERIKA GUADALUPE RODRIGUEZ RANGEL, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora ERIKA GUADALUPE RODRIGUEZ RANGEL, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 17 de Julio del 2024.

**LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72  
(6 y 16)**

### EDICTO

El día 10-diez de julio del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Arturo Rangel Acosta, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 883/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 12 de julio del 2024.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO  
(6)**

### EDICTO

En fecha 30 treinta de julio del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente número 752/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Fernando Pérez García; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 2 dos de agosto del 2024 dos mil veinticuatro.

**ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
(6)**

### AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría, en Acta Fuera de Protocolo 020/10,608/24 de fecha 30 de Julio del año 2024, se protocolizó la iniciación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORITA MARIA ANTONIETA ZAPATA MATA promovido por su Única y Universal Heredera y Albacea señorita BARBARA SARAHI ABRÉGO SÁENZ, quien reconoce sus derechos hereditarios, acepta la herencia y además acepta el cargo de Albacea, que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".

Monterrey, N.L., a 30 de Julio del 2024.  
**LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOITIA PEREZ  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 20  
AAPH860415APO  
(6 y 16)**

### EDICTO

El día 08 ocho de abril de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 345/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de María Ríos Espericueta y José Suárez Aguirre, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 11 de Abril del 2024.

**LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRIGUEZ  
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
(6)**

### EDICTO

El día 3 tres de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 4597/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisco Javier Gaona Garza; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy Fe.

Apodaca, Nuevo León a 28 de junio de 2024.  
**COORDINADORA DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO  
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO  
(6)**

### EDICTO

El día 1 uno de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 4597/2024, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Ricarda Sánchez Nieto y Benito Sánchez Castillo; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy Fe.

Apodaca, Nuevo León a 04 de julio de 2024.  
**SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINADORA DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO  
ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA  
(6)**

### EDICTO

En fecha 10 diez de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 694/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Camarillo Mata, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se eslimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 31 de julio de 2024.

**LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ  
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO  
(6)**

### EDICTO

En fecha 29 veintinueve de julio del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 592/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesús Ramos Sánchez, ante este juzgado. En el cual, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria del finado Jesús Ramos Sánchez, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. Monterrey Nuevo León a 02 dos de agosto del 2024 dos mil veinticuatro.

**EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
LIC. JORGE ARMANDO GONZALEZ RIVERA.  
(6)**

### EDICTO

En fecha 19 diecinueve de junio del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 617/2024 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Francisco Lara Martínez; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 27 veintisiete de junio del 2024 dos mil veinticuatro.

**JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
(6)**

## A LA ALTURA DE SU RECUERDO

**capillas  
del  
CARMEN**  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

# Endurecen reglamento a la educación militar

Ciudad de México/El Universal-

Tras la muerte de soldados que realizaban "prácticas" fuera del protocolo en la playa de Ensenada, Baja California, el presidente Andrés Manuel López Obrador endureció el Reglamento de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

De acuerdo con el decreto presidencial, publicado en el Diario Oficial de la Federación, se tomará como causas de baja de las Instituciones Educativas del Sistema Educativo Militar las siguientes:

En las escuelas de formación del personal con los grados de Oficiales y Clases, de conformidad con lo establecido en el reglamento de cada Institución Educativa, por: "Incurrir en acciones que denigren la dignidad militar o atenten contra la integridad física de una persona discente; exigir dádivas o cooperaciones, suscribir colectas o realizar cualquier tipo de actividades de agio, mediante el aprovechamiento de su antigüedad, jerarquía o cargo".

Así como resultar no apto por dar positivo al consumo de narcóticos en un examen toxicológico o negarse a proporcionar las tomas de muestra sanguínea o de orina para descartar el consumo de sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otras controladas.

"Realizar maltrato físico, de palabra, de hecho, o psicológico a otras personas discentes, así como todas aquellas acciones que pongan en riesgo la integridad física o



Buscan evitar más muertes por las 'novatadas'

la salud de dichas personas".

Estar sujeto a un proceso penal, ya sea en el fuero militar, o del orden común o federal, en el que se le haya dictado una medida cautelar de prisión preventiva u otra que limite sus actividades en la Institución Educativa; Por rescisión del contrato de enganche.

Realizar maltrato físico, de palabra, de hecho o psicológico a otras personas discentes (cadetes), así como todas aquellas acciones que pongan en riesgo la integridad física o la salud de dichas personas.

El pasado 5 de marzo, el secretario de la Defensa Nacional, general Luis Crescencio Sandoval reveló que se investiga como parte de las hipótesis una posible "novatada" a cadetes del Centro de Adiestramiento "El Ciprés" en Ensenada, Baja California y que derivó en el fallecimiento de seis de ellos.

El Alto mando castrense explicó que el director del Centro de Adiestramiento es el único detenido por los probables delitos militares de "desobediencia" y "abuso de autoridad".

## Muere presidenta electa de Zapotitlán

Huajuapán de León, Oax./El Universal-

Rosalba J., Villegas Herrera, presidenta electa del municipio de Zapotitlán Lagunas perdió la vida junto a uno de sus colaboradores identificado como Juan Carlos Villegas Ortiz, y otra persona resultó lesionada al desbarrancarse el vehículo en el que viajaban, confirmó el gobierno de Oaxaca.

Rosalba J., Villegas Herrera era la presidenta electa de Zapotitlán Lagunas, triunfo que obtuvo por el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

"Esta mañana fue encontrado su vehículo cerca de Zapotitlán Lagunas, en Guadalupe El Recreo, en un voladero, fue encontrada la camioneta y una persona herida", dijo el secretario de gobierno de Oaxaca (Sego), Jesús Romero López.

Agregó que el personal de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO) está realizando las labores de rescate en estos momentos.

Por los hechos, el gobernador Salomón Jara Cruz (Morena) dio el pésame a la familia Rosalba J. Villegas: "Lamentamos el fallecimiento de la presidenta municipal electa de Zapotitlán Lagunas, Rosalba Juana Villegas y de uno de sus colaboradores. Le envío el pésame a sus familiares y amigos, y reiteramos que estaremos acompañándolos en este difícil momento. Además, hubo una mujer que resultó lesionada, que ya recibe atención médica y quien también tendrá el acompañamiento por parte de las dependencias correspondientes de nuestro gobierno", dijo en sus redes sociales.

La presidenta electa por Morena fue vista por última vez el sábado por la noche junto con Juan Carlos Villegas Ortiz, de 27 años y Asunción Nieves Jiménez, de 58 años de edad, esta última resultó lesionada.



La reportera como desaparecida.

odista sufrió el 28 de noviembre de 2022.

Agregó que la Fiscalía General del Estado tendrá que resolver si fue un atentado contra los elementos de seguridad o iba dirigido al periodista.

Al respecto, el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, afirmó que el periodista fue quien pidió que la protección estuviera a cargo de elementos de Tránsito Municipal.

"Él solicitó que fueran tránsitos municipales, él confiaba en esta corporación, hubo muchas opciones, estuve platicando con quienes estuvieron en su momento en la Secretaría de Gobierno, que hablaron con él directamente, se le ofrecieron otras opciones; él confiaba especialmente en la corporación de Tránsito", expresó el mandatario.

El Llanero Solitito falleció en un ataque armado a bordo de una patrulla de Tránsito y Policía Vial cuando regresaba a Celaya de la comunidad Mexicanos, en el municipio de Villagrán, después de cubrir un accidente de tránsito. Iba acompañado de dos oficiales que tenía asignados como escoltas.

### AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos ARMANDO GARCIA SALINAS y sus hijos BERTHA MANUELA GARCIA GONZALEZ, ADRIANA GUADALUPE GARCIA GONZALEZ, ILEANA ISABEL GARCIA GONZALEZ, ARMANDO JAVIER GARCIA GONZALEZ y JOSE LUIS GARCIA GONZALEZ solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTENTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA ENEDELLA GONZALEZ RIOS, en fecha 25 días del mes de Julio de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/12379/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano JOSE LUIS GARCIA GONZALEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134

SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.

(6 y 16)

### AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos ELISA LAURA DIAZ TIJERINA, HECTOR JAVIER DIAZ TIJERINA, ERASMO SALATIEL DIAZ TIJERINA, ENRIQUE DIAZ TIJERINA, ELMALIDIA DIAZ TIJERINA, HERIBERTO DIAZ TIJERINA, ISAURO DIAZ TIJERINA, EDUARDO DIAZ TIJERINA, ARACELI YOLANDA DIAZ TIJERINA, SANDRA ABIGAIL DIAZ TIJERINA, ERIKA IRASELA DIAZ TIJERINA Y YADIRA MARIBEL DIAZ TIJERINA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIO E INTENTADO A BIENES DEL SEÑOR ENRIQUE DIAZ DE LEÓN Y/O ENRIQUE DIAZ, en fecha 26 días del mes de Julio de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/12488/2024), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana YADIRA MARIBEL DIAZ TIJERINA como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134

SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.

(6 y 16)

### AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos MIGUEL ÁNGEL GARZA GARZA, MARIA DEL ROBLE GARZA GARZA, ARTURO GARZA GARZA, FELIPE GARZA GARZA, PEDRO GARZA GARZA; JOSÉ ANTONIO ARIZPE GARZA; MARTHA ELIZABETH CAVAZOS GARZA, JESÚS ALBERTO CAVAZOS GARZA, ROSA ISELA CAVAZOS GARZA; ARTURO GONZÁLEZ GARZA, LETICIA GONZÁLEZ GARZA, JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GARZA; GERARDO GARZA RÍOS, PEDRO ALBERTO GARZA RÍOS, JORGE HILARIO GARZA RÍOS, CARMEN ENEDELLA GARZA RÍOS, ERIKA YANETT GARZA RÍOS, FATIMA ESTRELLA GARZA RÍOS; NORA EULALIA GARZA GONZÁLEZ, OLGA LIDIA GARZA GONZÁLEZ y REYNOLDO GARZA GONZÁLEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTENTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA ENEDELLA GARZA GARZA, en fecha 07 días del mes de Junio de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/11170-11175- 11210-11239-11265-12490/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además el ciudadano PEDRO GARZA GARZA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134

SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.

(6 y 16)

### PUBLICACION NOTARIAL

El día 9 nueve de julio del 2024 dos mil veinticuatro, Ante mí, Licenciado CARLOS MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 130 ciento treinta, con ejercicio en este Primer Distrito, OLGA LIDIA GARZA GONZÁLEZ y TOMÁS CANTÚ GONZÁLEZ, por sus propios derechos y en representación de los señores ALEJANDRO CANTÚ GONZÁLEZ y JORGE CANTÚ GONZÁLEZ así como los señores PATRICIA CANTÚ GONZÁLEZ y CARLOS CANTÚ GONZÁLEZ a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes del señor TOMÁS CANTÚ MARTÍNEZ, quien falleció en San Pedro Garza García, Nuevo León el día 16 dieciséis de junio del 2024 dos mil veinticuatro, según lo acreditan con el Acta de Defunción número 15046 quince mil cuarenta y seis, libro 76 setenta y seis, de fecha 16 dieciséis de junio del 2024 dos mil veinticuatro, levantada por el C. Oficial 100 Décimo del Registro Civil de Monterrey, Nuevo León, exhibido así mismo el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 47,208 cuarenta y siete mil doscientos ocho de fecha 7 siete de febrero del 2023 dos mil veintitrés, pasada ante la fe del Licenciado Gustavo Escamilla Flores, Notario Público Titular de la Notaría Pública 26 veintiséis con ejercicio en este Primer Distrito, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la sucesión en el cual designa como Únicos y Universales Herederos a sus hijos GRACIELA CANTÚ GONZÁLEZ, PATRICIA CANTÚ GONZÁLEZ, TOMÁS CANTÚ GONZÁLEZ, JORGE CANTÚ GONZÁLEZ, CARLOS CANTÚ GONZÁLEZ y ALEJANDRO CANTÚ GONZÁLEZ y como Albacea de la sucesión a sus hijas GRACIELA CANTÚ GONZÁLEZ, TOMÁS CANTÚ GONZÁLEZ, para ejercer el cargo en forma mancomunada. Manifiestan los señores GRACIELA CANTÚ GONZÁLEZ, TOMÁS CANTÚ GONZÁLEZ, por sus propios derechos y en representación de los señores ALEJANDRO CANTÚ GONZÁLEZ y JORGE CANTÚ GONZÁLEZ así como los señores PATRICIA CANTÚ GONZÁLEZ y CARLOS CANTÚ GONZÁLEZ que aceptan la herencia, en tanto los señores GRACIELA CANTÚ GONZÁLEZ y TOMÁS CANTÚ GONZÁLEZ manifiestan que aceptan el carácter de Albacea, agregando que con tal carácter procederán a formular el inventario de los bienes de la Sucesión. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor TOMÁS CANTÚ MARTÍNEZ, dándose a conocer las declaraciones de las comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad. Monterrey, N.L., 26 de julio del 2024. Atentamente.

LIC. CARLOS MONTAÑO PEDRAZA

NOTARIO PÚBLICO No. 130

MONTERREY, N.L., MEXICO

(6 y 16)

### EDICTO

El día 04-cuatro de julio del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Jorge Hernández Carrillo, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 775/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, a acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 09 de julio del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO

(6)

### EDICTO

Impulsadora de Fraccionamientos y Construcciones, Sociedad Anónima de Capital Variable, domicilio ignorado. El veintinueve de abril de dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 711/2024, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por María Fernanda Gándara Gil, en su carácter de albacea definitiva de la cónyuge Emma Gil Moreno y de José Antonio Gándara Mendoza (únicamente respecto de la primera) en contra de Impulsadora de Fraccionamientos Construcciones, Sociedad Anónima de Capital Variable, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto del dos de julio de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la parte demandada por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que le sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO

C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

(6 y 7 8)

### PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de MARIA CAMPOS RUAN y las declaraciones que ante mí hicieron los señores IRMA REYES CAMPOS, SARAHÍ REYES CAMPOS, HUMBERTO REYES CAMPOS, BLANCA MARIBEL REYES CAMPOS, JESUS REYES CAMPOS, HILDA NOHEMI REYES CAMPOS y JAVIER REYES CAMPOS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora SARAHÍ REYES CAMPOS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 26 de julio del 2024.

LICENCIADA ROCÍO BACA BONIFAZ

NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NUMERO 24

BABR-870314-MT0

(6 y 16)

### PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de HECTOR DAVID VILLARREAL RAMIRO y las declaraciones que ante mí hicieron las señoras EMMA NYDIA RAMIRO TREVIÑO y NIDIA OLIVIA VILLARREAL RAMIRO, en su carácter de Únicas y Universales Herederas Legítimas, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora EMMA NYDIA RAMIRO TREVIÑO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 30 de julio del 2024.

LICENCIADO RODRIGO RAMON

BACA BONIFAZ

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 24

BABR850307A49

(6 y 16)

### PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de MARIA DEL ROSARIO SALDAÑA RAMIREZ y las declaraciones que ante mí hicieron MARIA GUADALUPE SALDAÑA RAMIREZ y JUANITA ELIZABETH SALDAÑA RAMIREZ, en su carácter de Únicas y Universales Herederas Testamentarias, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, MARIA GUADALUPE SALDAÑA RAMIREZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 31 de julio del 2024.

LICENCIADO RODRIGO RAMON

BACA BONIFAZ

NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 24

BABR850307A49

(6 y 16)

### EDICTO

El día 04-cuatro de julio del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Jorge Hernández Carrillo, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 775/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, a acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 09 de julio del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO

(6)

### EDICTO

En fecha 17 diecisiete de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2763/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Napoleón Leal Aguilar; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, a acudir a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 8 OCHO DE FEBRERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

JESSICA VIELMA TORRES

C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

(6)

### EDICTO

En fecha 11 once de julio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1643/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Isabel Ochoa Ferreira, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A TREINTA Y SEIS DE JULIO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

LA C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE

(6)



Martínez Noguez tenía asignada protección policial desde fines de 2022 derivado de un atentado contra su vida.

## Condena SIP asesinato

Ciudad de México/El Universal-

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) condenó el asesinato del periodista mexicano Alejandro Martínez Noguez, atacado por hombres con armas largas a bordo de una camioneta el domingo en Celaya, Guanajuato, cuando viajaba en un vehículo junto a sus escoltas luego de cubrir un hecho policiaco en un municipio vecino.

Por lo anterior, la organización urgió a las autoridades a llevar a cabo una investigación "oportuna y exhaustiva y a enjuiciar a todos los responsables".

El presidente de la SIP, Roberto Rock, condenó el asesinato y expresó su solidaridad con la familia y colegas del fallecido periodista. Asimismo, exhortó a las autoridades a "iniciar una investigación expedita para deslindar responsabilidades, establecer los móviles del crimen y castigar a los culpables con toda la fuerza de la ley".

El presidente de la Comisión de

Libertad de Prensa e Información de la SIP, Carlos Jornet, afirmó que "México sigue sin poder garantizar la seguridad de los periodistas, incluso de aquellos que cuentan con protección policial". Jornet, director periodístico del diario argentino La Voz del Interior, opinó que en este contexto "es fundamental que las autoridades mexicanas logren quebrar el ciclo de impunidad que rodea a los crímenes contra periodistas".

Martínez Noguez tenía asignada protección policial desde fines de 2022 derivado de un atentado contra su vida. Luego del ataque, el periodista, conocido como "El Hijo del Llanero Solitito", fue llevado aún con vida a un hospital de Celaya; no obstante, falleció mientras recibía atención médica.

Temas de fuente policial, política, deportes, así como de interés de la comunidad eran los que acostumbraba a cubrir el comunicador a través de sus redes sociales.

## Blindan velorio de Martínez Noguez

Celaya, Gto./El Universal-

El periodista Alejandro Martínez Noguez, "El Llanero Solitito", asesinado este domingo, fue velado en la casa de su madre, ubicada en la colonia Valle Hermoso, blindada por elementos de las Fuerzas de Seguridad Pública del estado.

El cuerpo del reportero de nota roja llegó ayer por la mañana al domicilio, en donde su familia limitó el acceso a los más allegados y pidió respeto a los representantes de la prensa.

En la vigilancia del perímetro participaron sólo policías estatales: los deudos rechazaron la presencia de la Policía Municipal.

Al mediodía, cerca de 30 personas marcharon del boulevard Adolfo López Mateos hasta la presidencia municipal para exigir "Justicia para El Llanero"; "Paz y tranquilidad en este Celaya manchado de sangre"; "¡Ya no podemos salir, queremos libertad!"; "¡Esta es tu gente que quiere paz, no tienes corazón!"; "Justicia para el Llanerito"; gritaron afuera de la plaza principal, en donde



Le dan el último adiós.

exigían la presencia del alcalde Javier Mendoza Márquez.

El secretario del ayuntamiento de Celaya, Jorge Gámez Guerrero, informó que la administración municipal brindó protección de seguridad al periodista por indicación de la Secretaría de Gobierno del Estado, luego de un atentado que el peri-

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	52,242.38	51,776.48	-0.89%
MEXICO BIVA	1,067.71	1,056.54	-1.05%
NUEVA YORK	39,737.26	38,703.27	-2.60%

Intereses			
TIE 28 días	11.2450	Cetes 28 días	10.97
Udis 06	8.226528	TIE 91 días	11.3926
Cetes 91 días	11.13	Udis 07	8.230169
TIE 182 días	11.5498	Cetes 182 días	11.24
Udis 08	8.233813	GPP	8.64
Cetes 350 días	11.29	Udis 09	8.237457

Metales	
Centenario	\$57,000.00
Plata México	\$537.23

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$18.74	\$19.83
Interbancario 02	\$19.16	\$19.17
Interbancario 05	\$19.35	\$19.36

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	68.67
Brent	76.30
WTI	72.94



**Del 8 al 11 en Cintermex**  
**XXIX Congreso Internacional de Medicina Estética, Cirugía Estética y Obesidad**



El Porvenir

# Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MARTES 6 DE AGOSTO DE 2024

### Mundo Financiero

5 de agosto 2024

Tipo de cambio	Compra	Venta
Dólar spot	19.0442	19.83
Dólar	18.74	19.83
Cetes (28 días)	Hoy 10.97	Anterior 10.87

23 centavos más

Índice	Actual	Cierre
IPyC	51,776.48	38,703.27
Euro	20.94	21.45
Dow Jones	38,703.27	38,703.27

30 centavos más

Bolsa Mexicana De Valores	Yen	Índice
Baja 465.90 pts	0.13234	Baja 1,033.99 pts
0.89% menos	0.00141 centavos más	2.60% menos

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5186.33	5346.56
BOVESPA	125269.	125854.
NASDAQ 100 Index	17895.1	18440.8
DOW JONES	38703.2	39737.2
NIKKEI	31458.4	35909.7

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Banco Mexicano, World Gold Council (WGC)

## México posee escudo financiero de 286 mil 725 mdd: Banxico

Ciudad de México/El Universal.-

Para enfrentar la debacle en los mercados bursátiles y la fuerte depreciación del tipo de cambio, México tiene un blindaje financiero cercano a 300 mil millones de dólares.

Los datos del Banco de México (Banxico) muestran que el escudo para proteger al país de los embates del exterior asciende a 286 mil 725 millones de pesos.

De esta cantidad, hay un saldo histórico de 221 mil 725 millones de dólares en reservas internacionales, un incremento en el año de 8 mil 963 millones y en el sexenio de 48 mil millones.

Pero para no quemar estos activos en periodos de alta volatilidad del tipo de cambio, México mantiene vigente desde 2008 un acuerdo con la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos que le permite intercambiar pesos por dólares cuando es necesario salir en defensa de la moneda nacional.

Se trata de la línea de swap por hasta 30 mil millones de dólares que se activa para dotar al mercado cambiario de liquidez.

Es un mecanismo que consiste en subastas de crédito de dólares que realiza Banxico entre los bancos privados a fin de que puedan proveer de dólares a sus clientes con compromisos en el exterior con esta divisa, y no presionar tanto el tipo



México tiene un blindaje financiero cercano a 300 mil millones de dólares.

de cambio cuando sube la demanda.

Mientras, para enfrentar una eventual salida de capitales que afecte las cuentas externas y desequilibre la balanza de pagos, existe la Línea de Crédito Flexible contratada con el Fondo Monetario Internacional por 35 mil millones de dólares. Una LCF no sólo proporciona apoyo financiero a países con fundamentos económicos sólidos, sino también genera confianza en la comunidad financiera internacional para acceder a los mercados de deuda en mejores condiciones.

Por otro lado, hay un colchón en pesos

para amortiguar en la parte interna los choques provenientes del exterior a través de tres fondos de estabilización, lo cuales sumaban 85 mil 747 millones de pesos a finales de junio pasado, 3 mil 544 millones más en comparación al cierre de 2023, de acuerdo con la información más reciente disponible en la Secretaría de Hacienda.

Del monto total, el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios posee 49 mil 304 millones de pesos y es para evitar un recorte al gasto público cuando los ingresos tributarios o petroleros no llegan a la meta programada.

## Prevén que peso pierda lo ganado en el sexenio

Ciudad de México/El Universal.-

Los inversionistas y operadores del mercado vivieron un lunes negro ante la probabilidad de una recesión económica en Estados Unidos y por el miedo a que las tasas de interés sigan subiendo en Japón.

El tipo de cambio terminó en 19.35 pesos por dólar, pero la noche del domingo tocó un pico de 20.21 y estuvo a sólo 19 centavos de borrar toda la ganancia que acumuló el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien tomó la administración con una paridad de 20.40 en operaciones al mayoreo que reporta Bloomberg.

Expertos consultados anticipan que el tipo de cambio supere los 20.40 pesos en los próximos meses, lo que dejaría un saldo negativo en este sexenio, al igual que los 12 anteriores.

De agudizarse el nerviosismo en los mercados, el tipo de cambio llegará a 21 en unos meses, estimó el economista en jefe para Rankia Latinoamérica, Humberto Calzada.

"Estamos en una coyuntura donde hay bastante sensibilidad en el mercado y cualquier noticia podría generar estos movimientos abruptos", destacó.

En su opinión, no se puede desestimar lo que suceda a escala nacional. "Vamos a ver cómo evoluciona esta transición del gobierno, ya que, si más adelante se genera una noticia extraordinaria con las reformas, podría aumentar esta sensibilidad del mercado".

Al menudeo, el dólar finalizó en 19.83 pesos en ventanillas de CitiBanamex, 23 centavos por arriba del viernes.

El subdirector de análisis económico de CI Banco, James Salazar, no descarta que la paridad toque o incluso supere los 20.40 registrados al arrancar el sexenio.

Lo relevante, dijo, es ver si uno de los elementos que tienen presionado al peso se van a disipar para prever si terminará la depreciación.

"Pensamos que agosto iba a ser un mes de transición en espera de todo lo que viene: cuatro meses en que los acontecimientos lucen como para que la volatilidad sea creciente. En ese sentido sorprende, pero consideramos que el tipo de cambio va a seguir así de volátil" agregó.

El subdirector de Análisis Económico de Vector Casa de Bolsa, Luis Adrián Muñiz, explicó que hubo

una sobreacción de los mercados ante el conflicto entre Israel e Irán, así como la posibilidad de que Estados Unidos pueda caer en recesión.

"Hubo una presión cambiaria extraordinaria. El tipo de cambio ya tocó los 20 pesos, entonces no podemos descartar una depreciación adicional. El futuro es muy incierto", opinó.

Desde su punto de vista, las elecciones en Estados Unidos pueden mover de manera muy dramática el escenario económico en México. "Si gana Trump, se radicaliza y nos empieza a agarrar como piñata electoral, nos va a presionar mucho el tipo de cambio, porque hay muchos temas como el de migración, fentanilo y la revisión del T-MEC que pueden meter presión a la paridad".



Expertos consultados anticipan que el tipo de cambio supere los 20.40 pesos en los próximos meses



Es fundamental que el sector pueda seguir creciendo de acuerdo con las necesidades del país.

## ASPA pide colaborar más a futuro gobierno

Ciudad de México/El Universal.-

El gobierno federal debe extender su colaboración con el sector laboral de la aviación, dijo Jesús Ortiz Álvarez, quien ocupará el cargo de secretario general de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA) para el periodo de 2024 a 2027.

"Apelamos a la sensibilidad y visión de la próxima presidenta Claudia Sheinbaum para que, a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, demos el impulso y destaquemos la importancia de la aviación para nuestro país,

trabajando en conjunto con los que conformamos la industria aérea, en beneficio de inversionistas, usuarios y trabajadores del sector; para ello, ponemos a sus órdenes nuestra experiencia técnica y profesional acumulada en más de seis décadas", señaló Ortiz Álvarez.

Para el ejecutivo, es fundamental que el sector pueda seguir creciendo de acuerdo con las necesidades del país, donde la aviación comercial moviliza anualmente a más de 120 millones de personas, tanto a nivel nacional como en conexiones internacionales.

Ciudad de México/El Universal.-

El país generó 12 mil 344 empleos formales durante julio del presente año, lo que contrasta con los 2 mil 168 perdidos durante el mismo mes de 2023, informó este lunes el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Se crearon 36 mil 131 puestos permanentes, pero se eliminaron 23 mil 787 temporales.

El empleo permanente consiste en una relación de trabajo por tiempo indeterminado, mientras que el eventual sólo cuenta con un vínculo laboral para una obra determinada o por tiempo determinado en los términos de la Ley Federal del Trabajo.

"Si bien no es cifra grande, continúa siendo generación de empleo formal en positivo, sin una destrucción o despidos masivos de personal, que aún no alcanza a cubrir a la población que está en edad de trabajar", señaló Mónica Flores, presidenta de ManpowerGroup Latam.

Sin embargo, a nivel general el

## Se crearon 12 mil empleos formales en julio: IMSS

ritmo de creación de empleo formal es menos acelerado que el año pasado, ya que en el acumulado de enero a julio se generaron 307 mil 402 puestos, cifra 40% inferior a los reportados en el mismo periodo del año anterior.

"El trabajo permanente es el tipo de empleo que ha mantenido las cifras de puestos de trabajo en números positivos", destacó Mónica Flores.

"México aún puede tener un mejor uso del empleo temporal, con políticas más flexibles y reguladas, que brinde mayor crecimiento económico y genere mayores puestos formales", comentó la directiva.

Pronosticó que de julio a septiembre se generarán entre 250 y 300 mil plazas formales, ya que 45% de los empleadores en el país señalaron que planean ampliar su plantilla laboral en este periodo y 36% permanecerán sin cambios, según un sondeo de



"Si bien no es cifra grande, continúa siendo generación de empleo formal en positivo".

ManpowerGroup.

Los sectores que tienen las mejores intenciones de contratación durante este periodo son energía, con 48%; servicios de comunicación, 44%; transporte, logística y automotriz, 37%.

"Estos pronósticos nos hablan de que los empleadores mexicanos piensan seguir generando contrataciones para lo que resta del año", concluyó Flores.

Al cierre del mes pasado se tienen registrados ante el IMSS 22 millones 332 mil puestos de trabajo, 2% más que hace un año. Del total de trabajadores adscritos, 86.6% son permanentes y 13.4% tienen carácter eventual.

El salario base de cotización promedio de los puestos de trabajo afiliados al instituto alcanzó 588.7 pesos diarios, un alza nominal de 9.7% frente al año pasado y la tercera mayor de los últimos 23 años considerando julio.

**EDICTO**

**AL PUBLICO EN GENERAL:**  
Se les hace de su conocimiento que dentro del expediente judicial número 1153/2021, del índice del Juzgado Primero de Justicia Familiar Oral del Segundo Distrito en el Estado, mediante proveído de fecha 09 nueve de julio de 2024 dos mil veinticuatro, señala las 12:00 doce horas del día 20 veinte de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, a fin que tenga verificativo en el local de este juzgado el desahogo de la audiencia de venta judicial respecto de los derechos de propiedad del inmueble cuyos datos de registro son: NÚMERO 2214, VOLUMEN 129, SECCIÓN 59, SECCIÓN 1. PROPIEDAD. UNIDAD GUADALUPE DE FECHA 18 DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE 2024 DOS MIL CUATRO, el cual se encuentra a nombre de los ciudadanos Carlos Manuel Jiménez Valdez y Lizrize Karen Tamez Tovar, equivalentes al 100% (cien por ciento), además dicho inmueble tiene una anotación de hipoteca bajo el número 2460, volumen 73, libro 69, de fecha 18 dieciocho de noviembre de 2004 dos mil cuatro, del adeudo contraído por las partes ante la persona moral denominada Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) del siguiente bien inmueble: "Finca marcada con el número 324 trescientos veinticuatro de la Calle Río de la Plata del Fraccionamiento de Río EURFRATES y al NOROESTE con RÍO NILO. Debiéndose anunciar la venta judicial de dicho bien, por medio de edictos que deberán publicarse por 2 dos veces una cada 3 tres días en el Boletín Judicial, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, así como en un periódico de los de mayor circulación, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el segundo el tercer día, debiendo mediar dos días hábiles entre el primero y segundo de los edictos. En la inteligencia de que el valor comercial del inmueble antes descrito son los que servirán de base para la venta, es por la cantidad de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional). Para tomar parte en la venta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo de los bienes, que sirva de base para la venta, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo a la diligencia e la venta, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquier otro documento), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la misma; lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil en vigor. En el entendido de que, desde que se anuncia la venta judicial y durante éste se pondrán de manifiesto los planos que hubiere y estará a la vista los aváluos, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del código de procedimientos civiles. Guadalupe, Nuevo León, a 29 de julio del año 2024.

**CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LICENCIADO MIGUEL ANGELO RODRIGUEZ GONZALEZ.**  
(1 y 6)

**EDICTO**  
A la Ciudadana María Elena López Castillo. DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 22 veintidós de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Tercero de la Familia del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 66/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Cirila Castillo Baltierrez y Justino López Viente, posteriormente por auto de fecha 28 veintiocho de junio del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico "El Porvenir" de la ciudad de Monterrey, Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, a fin de hacerle del conocimiento la apertura de la presente sucesión, así como para que dentro del término de 3 tres días manifieste lo que a sus derechos convenga, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10- diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación quedando a disposición de María Elena López Castillo, los documentos consistentes en (un acta y una constancia de registro civil), del mismo modo se le previene al antes mencionado para que señalen domicilio dentro de la jurisdicción de éste Juzgado y dentro del término concedido para ello apercibido de que en caso de no hacerlo así, las partes y sus sucesores, serán notificados de carácter personal en su debido instrucción. Así también, para que se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en éste Juzgado. DOY FE. Monterrey Nuevo León a 30 de julio del 2024 dos mil veinticuatro.

**LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
(5, 6 y 7)

**EDICTO**  
En fecha 5 cinco de julio de 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 152/2024, relativo al Procedimiento Oral sobre Divorcio Incausado, promovido por Joaquín Martínez Flores en contra de Sarai Garza Garza, se ordenó la publicación de un edicto por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial, así como en el periódico "El Porvenir", para que sea emplazada a la ciudadana Sarai Garza Garza y que dentro del término de 09 nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este Tribunal por escrito, a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial adscrita a este Distrito Judicial a disposición de la parte ree las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios del área metropolitana de Monterrey, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 de la codificación adjetiva en comento. Do y fe. Apodaca, Nuevo León a 30 de julio del 2024.

**SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**ALMA ARACELY HERNÁNDEZ MORENO**  
(5, 6 y 7)

**EDICTO**  
En fecha 10 diez de junio del 2019 dos mil diecinueve, se admitió a trámite el expediente judicial número 1195/2019 inicialmente como JUICIO SUCESORIO ESPECIAL DE INTESADO a bienes Eugenia Ramirez Gómez, posteriormente en fecha 27 veintiseis de junio del 2024 dos mil veinticuatro, se tiene como Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Eugenia Ramirez Gómez, así también se admitió en forma acumulada la sucesión a bienes de Carlos Ignacio Esparza Ramirez, en las cuales se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir ante ésta Autoridad, en el término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 11 ONCE DE JULIO DELAÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

**SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(6)

**EDICTO**  
**AL CIUDADANO: JORGE LUIS RIVERA SANTOSCOY.**  
Por auto de fecha 17-dieciséiete de enero del año 2024- dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, el juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad, promovido por Guadalupe Coronado Mendoza, en contra de Jorge Luis Rivera Santoscoy, dentro de los autos que integral el expediente judicial 3/2024, ordenándose emplazar a Jorge Luis Rivera Santoscoy, por medio de edictos que se publican por tres veces consecutivas tanto en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, todos que se editan en la Entidad, a fin de que dentro del término de 9-nueve días ocurra a manifestar lo que a sus intereses convengan; en la inteligencia de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaria del juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado y documentos acompañados para su debida instrucción; apercibiéndole para que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuaran por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado, acorde con lo previsto por el dispositivo legal 68 del Código Procesal en cita. Do y fe. Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración. Monterrey, Nuevo León a 31 de Julio de 2024

**LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRIGUEZ**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
(5, 6 y 7)

**EDICTO**  
En San Pedro Garza García, Municipio del Estado de Nuevo León, al 1 primer día del mes de Julio del 2024 dos mil veinticuatro, compareció en esta Notaría Pública Número 104 ciento cuatro a mi cargo, la señora MARIA CRISTINA LUNA GARCIA en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, manifestando su intención de promover el Inicio del PROCEDIMIENTO PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL DE INTESADO A BIENES DE LA SEÑORA ESTHER LUNA GARCIA, quien falleció el día 25 veinticinco de Febrero del 2024 dos mil veinticuatro, según lo acredita el acta de defunción de la cual adjunto copia. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. SERGIO ELÍAS GUTIERREZ DOMINGUEZ**  
**NOTARIO PUBLICO No.104**  
**GUDS-750105-MF5**  
(6 y 16)

Con fecha 12 (doce) de Junio del 2024 (dos mil veinticuatro), se solicitó en esta Notaría a mi cargo llevar a cabo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA BERTHA LIMAS VILLASANA, quien es diversos actos de su vida también se hizo el nuevo BERTHA LIMAS VILLASANA VIUDA DE AGUILAR, habiendo comparecido ante el Suscrito los señores ABEL NORBERTO LIMAS PEREZ, CONRADO GERARDO LIMAS PEREZ, REBECA EUGENIA LIMAS PEREZ, MARIA MAGDALENA LIMAS PEREZ y FRANCISCO GUILLERMO LIMAS PEREZ, en su calidad Únicos y Universales Herederos y Albacea Testamentario, deduciendo los derechos hereditarios que les pudieran corresponder. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, N.L., a 17 de junio del 2024.

**LICENCIADO ADRIÁN KURI BALDERAS NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 84.**  
(6 y 16)

Con fecha 29 (veintinueve) de julio del 2024 (dos mil veinticuatro), se solicitó en esta Notaría a mi cargo llevar a cabo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE YOLANDA DAVILA TREVIÑO, habiendo comparecido ante el Suscrito los señores MARIA YOLANDA GONZÁLEZ DAVILA y ALBERTO JAVIER GONZÁLEZ DAVILA, en su calidad Única y Universal Heredera Testamentaria y Albacea respectivamente, deduciendo los derechos hereditarios que les pudieran corresponder. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 31 de julio del 2024.

**LICENCIADO ENRIQUE JUAN KURI GALLARDO**  
**NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NUMERO 84.**  
(6 y 16)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 26 de Mayo de 2024, mediante Acta Fuera de Protocolo número 4/23, ante la Fe de Suscrito Notario, se inició la Sucesión Instamentaria a Bienes del "De Cuius" JUVENTINO FLORES QUINTANILLA, denunciada por los ciudadanos BERTHA ALICIA FLORES QUINTANILLA y JOSE LUIS FLORES QUINTANILLA, por sus propios derechos y como Aporoderado de los ciudadanos VIRGINIA QUINTANILLA QUINTANILLA, JUVENTINO FLORES QUINTANILLA, GUILLERMO FLORES QUINTANILLA y SANTOS GUADALUPE FLORES QUINTANILLA, quienes se reconocieron sus derechos hereditarios, aceptaron la herencia, y designaron al ciudadano JOSE LUIS FLORES QUINTANILLA como Albacea quien aceptó el cargo de Albacea manifestando que procederá a formular el inventario y Proyecto de Partición de los bienes de la herencia. Montemorelos, Nuevo León, a 28 de Mayo de 2024.

**LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ TREVIÑO**  
**NOTARIO PÚBLICO NUMERO 68**  
(6 y 16)

**AVISO NOTARIAL**  
Se presentaron ante la Suscrita Notaría Pública, el señor ADRIAN ISAI LOPEZ SALAZAR y la señora JUANA ANALINDA SALAZAR LOERA, a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA a bienes del señor JOSE LOPEZ MONTALVO y la señora DOLORES SALAZAR RODRIGUEZ, presentándose acta de defunción y Testimonio del Testamento dictado por el Cuius, en el cual designa al señor ADRIAN ISAI LOPEZ SALAZAR y la señora JUANA ANALINDA SALAZAR LOERA, como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS SUSTITUTOS, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y que reconocen sus derechos hereditarios, y se designó a el señor ADRIAN ISAI LOPEZ SALAZAR como ALBACEA, quien acepta el cargo de y que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 01 de Agosto del año 2024.

**LICENCIADA SUSANA GUADALUPE SALAZAR SALAZAR**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 63**  
**PRIMER DISTRITO REGISTRAL**  
**SASS-700814-560**  
**MONTERREY, NUEVO LEON**  
(6 y 16)

**EDICTO**  
Con fecha 14 catorce de febrero del 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente 91/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Enrique Medrano Luna; la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico "El Porvenir" de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducir dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(6)

**EDICTO**  
Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primer almoneda de bien inmueble. Fecha, hora y lugar de audiencia En sede virtual del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, a las 12:00 doce horas del 30 treinta de agosto de 2024 dos mil veinticuatro Para el desahogo de la audiencia, se invita a los interesados a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitarla propagación del virus SARS-CoV2. Por tanto, la audiencia se celebrará presencialmente o en línea, es decir, en las salas de remates judiciales o por medio de videoconferencia, podrán incorporarse mediante el programa "Teams Microsoft", en la siguiente liga web: <https://www.pjnl.gov.mx/SMURL/90187175720> 4 con base en la siguiente metodología: Las personas que tengan que comparecer en ella deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 5 cinco minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y acceso a Internet. Especificarán sus nombres y apellidos completos, los cuales deberán coincidir con los datos que obran en el expediente judicial. Esperarán a que el personal del órgano jurisdiccional se cerciore de la efectiva comunicación (audio y video) entre los intervinientes, a fin de dar inicio a la audiencia. Evitarán cualquier factor distractor que pueda afectar el correcto desarrollo de la audiencia. El día previo a la audiencia deberán enviar al correo electrónico mariadjesus.lopez@pjnl.gov.mx, [juan.bravo@pjnl.gov.mx](mailto:juan.bravo@pjnl.gov.mx), [hernan.zavala@pjnl.gov.mx](mailto:hernan.zavala@pjnl.gov.mx) y [gonzalo.hernandez@pjnl.gov.mx](mailto:gonzalo.hernandez@pjnl.gov.mx), con el número del expediente judicial en el apartado "Asunto:", una imagen legible y digitalizada de su identificación oficial, documento con el que justifiquen su personalidad o cualquiera otra constancia que deseen presentar, o en su defecto, allegarlos físicamente con suficiente anticipación, antes del inicio, a efecto de que puedan ser considerados en la misma. Deberán cortar su identificación oficial durante el desahogo de la audiencia, la cual se llevará a cabo con o sin su asistencia. Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentando el certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. Además, pueden participar aquellos postores registrados mediante el sistema electrónico Tribunal Virtual del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, previa solicitud oportuna que realicen ante el juez de la causa y habiendo cumplido los requisitos de exhibición de garantía con al menos 3 tres días de anticipación a la fecha del remate. No se permitirá un aforo superior a 12 doce personas dentro de la sala de remates. Los protocolos de operación y eventos relacionados con los remates a celebrar, estarán visibles en el micrositio: <https://www.pjnl.gov.mx/Remates>Judiciales/>. Descripción del bien objeto del remate: La finca marcada con el número (3036) tres mil treinta y seis, del fraccionamiento Valle Primavera de esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, construida sobre el lote de terreno marcado con el número (9) nueve de la manzana número (84) ochenta y cuatro, el cual tiene una superficie total de (180.00 M2) ciento ochenta metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: a Norte mide (9.00) nueve metros por donde da frente a la calle Playas de Huevo, al Sur, mide (9.00) nueve metros por donde colinda con el lote número (14) catorce; al Este mide (20.00) veinte metros por donde colinda con los lotes número (10y diez) y (11) once; y al oeste mide (20.00) veinte metros por donde colinda con el lote número (8) ocho. Dicha manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al Norte, calle Playa de Homos; al Sur, calle Esperanza; al Este, calle Havre; y al Oeste calle Avenida Junco de la Vega. Titular y porcentaje del bien a rematar: el 50% cincuenta por ciento del bien inmueble embargado a la parte demandada Douglas Joseph Morton Puenta: \$1,463,000.00 (un millón cuatrocientos sesenta y tres pesos 00/100 moneda nacional) valor comercial, tomándose como postura legal la suma de \$375,333.33 (romadecenas, desde cualquier escrito de comprobante (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y accesorio a Internet, lo anterior de conformidad con los artículos 469, 470, 471, 472 y 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado de manera supletoria a la materia mercantil, en relación al diverso 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 16184/2020, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Carlos Mijael Urrutia Flores, en su carácter de endosatario en procuración de Aldo Iván Davila Salazar, en contra de Douglas Joseph Morton Puenta, del índice del referido juzgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. En la inteligencia de que los edictos deberán publicarse 2 dos veces en la Tabla de Avisos de este juzgado y en El Porvenir, Milenio Diario o El Norte, periódicos de circulación amplia en esta entidad federativa, a elección de la parte actora. Entre la primera y la segunda publicación deberá mediar un término de 9 nueve días hábiles. Entre la fecha de la última publicación y el día fijado para el remate deben mediar por lo menos 5 cinco días hábiles. Do y fe.

**LICENCIADA CYNTHIA JAZMÍN MAYORGA CAMARILLO**  
**SECRETARIO LIDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
(6 y 20)

**EDICTO**  
En fecha once de julio del año dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 1170/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Gilberto Isaac Villarreal Hernández y/o Gilberto Villarreal Hernández, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Do y fe. Guadalupe, Nuevo León, a uno de agosto del 2024 dos mil veinticuatro.

**GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(6)

**EDICTO**  
En fecha once de julio del año dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 1170/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Gilberto Isaac Villarreal Hernández y/o Gilberto Villarreal Hernández, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Do y fe. Guadalupe, Nuevo León, a uno de agosto del 2024 dos mil veinticuatro.

**GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(6)

**EDICTO**  
En fecha 09 nueve de julio del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 669/2018, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de María Paula Doñaz Aguiña, Mario Loera Gaylán y Mario Loera Doñaz, ante este juzgado. En su caso, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la capital del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Do y fe. Monterrey, Nuevo León a 01 uno de agosto del 2024 dos mil veinticuatro.

**ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR**  
(6)

**EDICTO**  
Con fecha 4 cuatro de julio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1170/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Gilberto Isaac Villarreal Hernández y/o Gilberto Villarreal Hernández, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la capital del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Do y fe. Monterrey, Nuevo León, a 29 de julio de 2024.

**LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(6)

**EDICTO**  
En fecha 03 tres de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Segundo de la Familia del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 574/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado espaldado a bienes de Agustín Medellín Mirreles, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezca ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Do y fe. Monterrey, Nuevo León, a 29 de julio de 2024.

**LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.**  
(6)

**EDICTO**  
En fecha 18 dieciocho de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 123/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Omar García García, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 02 de julio de 2024.

**LICENCIADO FERMIN CORTÉZ RIVERA. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
(6)

**EDICTO**  
Dentro de los autos del expediente 740/2020, relativo al juicio ordinario civil promovido por María del Consuelo Camacho de Rodríguez, en contra de Federico Camacho Elguera, se procede a sacar a Remate en Pública Subasta y Tercer Almoneda el bien inmueble objeto de la venta judicial, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, a nombre de la parte demandada bajo los siguientes datos: Inscripción número 901, Volumen electrónico 14.401-catorce mil cuatrocientos uno, con ejercicio en el Primer Distrito Registral y residencia en el municipio de Monterrey, Nuevo León, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por el señor JESUS HERNANDEZ ESCOBAR y el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 14,401-catorce mil cuatrocientos uno, de fecha 15-quince de Octubre de 1999-mil novecientos noventa y nueve, otorgada ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Titular de la Notaría Pública número 51-cinuenta y uno, con ejercicio en el Primer Distrito Registral y residencia en el municipio de Monterrey, Nuevo León, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por el señor JESUS HERNANDEZ ESCOBAR y el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 14,401-catorce mil cuatrocientos uno, de fecha 15-quince de Octubre de 1999-mil novecientos noventa y nueve, otorgada ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Titular de la Notaría Pública número 51-cinuenta y uno, con ejercicio en el Primer Distrito Registral y residencia en el municipio de Monterrey, Nuevo León, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por el señor JESUS HERNANDEZ ESCOBAR y el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 14,401-catorce mil cuatrocientos uno, de fecha 15-quince de Octubre de 1999-mil novecientos noventa y nueve, otorgada ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Titular de la Notaría Pública número 51-cinuenta y uno, con ejercicio en el Primer Distrito Registral y residencia en el municipio de Monterrey, Nuevo León, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por el señor JESUS HERNANDEZ ESCOBAR y el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 14,401-catorce mil cuatrocientos uno, de fecha 15-quince de Octubre de 1999-mil novecientos noventa y nueve, otorgada ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Titular de la Notaría Pública número 51-cinuenta y uno, con ejercicio en el Primer Distrito Registral y residencia en el municipio de Monterrey, Nuevo León, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por el señor JESUS HERNANDEZ ESCOBAR y el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 14,401-catorce mil cuatrocientos uno, de fecha 15-quince de Octubre de 1999-mil novecientos noventa y nueve, otorgada ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Titular de la Notaría Pública número 51-cinuenta y uno, con ejercicio en el Primer Distrito Registral y residencia en el municipio de Monterrey, Nuevo León, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por el señor JESUS HERNANDEZ ESCOBAR y el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 14,401-catorce mil cuatrocientos uno, de fecha 15-quince de Octubre de 1999-mil novecientos noventa y nueve, otorgada ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Titular de la Notaría Pública número 51-cinuenta y uno, con ejercicio en el Primer Distrito Registral y residencia en el municipio de Monterrey, Nuevo León, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por el señor JESUS HERNANDEZ ESCOBAR y el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 14,401-catorce mil cuatrocientos uno, de fecha 15-quince de Octubre de 1999-mil novecientos noventa y nueve, otorgada ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Titular de la Notaría Pública número 51-cinuenta y uno, con ejercicio en el Primer Distrito Registral y residencia en el municipio de Monterrey, Nuevo León, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por el señor JESUS HERNANDEZ ESCOBAR y el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 14,401-catorce mil cuatrocientos uno, de fecha 15-quince de Octubre de 1999-mil novecientos noventa y nueve, otorgada ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Titular de la Notaría Pública número 51-cinuenta y uno, con ejercicio en el Primer Distrito Registral y residencia en el municipio de Monterrey, Nuevo León, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por el señor JESUS HERNANDEZ ESCOBAR y el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 14,401-catorce mil cuatrocientos uno, de fecha 15-quince de Octubre de 1999-mil novecientos noventa y nueve, otorgada ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Titular de la Notaría Pública número 51-cinuenta y uno, con ejercicio en el Primer Distrito Registral y residencia en el municipio de Monterrey, Nuevo León, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por el señor JESUS HERNANDEZ ESCOBAR y el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 14,401-catorce mil cuatrocientos uno, de fecha 15-quince de Octubre de 1999-mil novecientos noventa y nueve, otorgada ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Titular de la Notaría Pública número 51-cinuenta y uno, con ejercicio en el Primer Distrito Registral y residencia en el municipio de Monterrey, Nuevo León, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por el señor JESUS HERNANDEZ ESCOBAR y el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 14,401-catorce mil cuatrocientos uno, de fecha 15-quince de Octubre de 1999-mil novecientos noventa y nueve, otorgada ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Titular de la Notaría Pública número 51-cinuenta y uno, con ejercicio en el Primer Distrito Registral y residencia en el municipio de Monterrey, Nuevo León, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por el señor JESUS HERNANDEZ ESCOBAR y el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 14,401-catorce mil cuatrocientos uno, de fecha 15-quince de Octubre de 1999-mil novecientos noventa y nueve, otorgada ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Titular de la Notaría Pública número 51-cinuenta y uno, con ejercicio en el Primer Distrito Registral y residencia en el municipio de Monterrey, Nuevo León, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por el señor JESUS HERNANDEZ ESCOBAR y el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 14,401-catorce mil cuatrocientos uno, de fecha 15-quince de Octubre de 1999-mil novecientos noventa y nueve, otorgada ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Titular de la Notaría Pública número 51-cinuenta y uno, con ejercicio en el Primer Distrito Registral y residencia en el municipio de Monterrey, Nuevo León, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por el señor JESUS HERNANDEZ ESCOBAR y el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 14,401-catorce mil cuatrocientos uno, de fecha 15-quince de Octubre de 1999-mil novecientos noventa y nueve, otorgada ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Titular de la Notaría Pública número 51-cinuenta y uno, con ejercicio en el Primer Distrito Registral y residencia en el municipio de Monterrey, Nuevo León, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por el señor JESUS HERNANDEZ ESCOBAR y el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 14,401-catorce mil cuatrocientos uno, de fecha 15-quince de Octubre de 1999-mil novecientos noventa y nueve, otorgada ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Titular de la Notaría Pública número 51-cinuenta y uno, con ejercicio en el Primer Distrito Registral y residencia en el municipio de Monterrey, Nuevo León, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por el señor JESUS HERNANDEZ ESCOBAR y el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 14,401-catorce mil cuatrocientos uno, de fecha 15-quince de Octubre de 1999-mil novecientos noventa y nueve, otorgada ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Titular de la Notaría Pública número 51-cinuenta y uno, con ejercicio en el Primer Distrito Registral y residencia en el municipio de Monterrey, Nuevo León, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por el señor JESUS HERNANDEZ ESCOBAR y el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 14,401-catorce mil cuatrocientos uno, de fecha 15-quince de Octubre de 1999-mil novecientos noventa y nueve, otorgada ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Titular de la Notaría Pública número 51-cinuenta y uno, con ejercicio en el Primer Distrito Registral y residencia en el municipio de Monterrey, Nuevo León, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por el señor JESUS HERNANDEZ ESCOBAR y el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 14,401-catorce mil cuatrocientos uno, de fecha 15-quince de Octubre de 1999-mil novecientos noventa y nueve, otorgada ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Titular de la Notaría Pública número 51-cinuenta y uno, con ejercicio en el Primer Distrito Registral y residencia en el municipio de Monterrey, Nuevo León, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por el señor JESUS HERNANDEZ ESCOBAR y el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 14,401-catorce mil cuatrocientos uno, de fecha 15-quince de Octubre de 1999-mil novecientos noventa y nueve, otorgada ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Titular de la Notaría Pública número 51-cinuenta y uno, con ejercicio en el Primer Distrito Registral y residencia en el municipio de Monterrey, Nuevo León, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por el señor JESUS HERNANDEZ ESCOBAR y el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 14,401-catorce mil cuatrocientos uno, de fecha 15-quince de Octubre de 1999-mil novecientos noventa y nueve, otorgada ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Titular de la Notaría Pública número 51-cinuenta y uno, con ejercicio en el Primer Distrito Registral y residencia en el municipio de Monterrey, Nuevo León, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por el señor JESUS HERNANDEZ ESCOBAR y el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 14,401-catorce mil cuatrocientos uno, de fecha 15-quince de Octubre de 1999-mil novecientos noventa y nueve, otorgada ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Titular de la Notaría Pública número 51-cinuenta y uno, con ejercicio en el Primer Distrito Registral y residencia en el municipio de Monterrey, Nuevo León, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por el señor JESUS HERNANDEZ ESCOBAR y el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 14,401-catorce mil cuatrocientos uno, de fecha 15-quince de Octubre de 1999-mil novecientos noventa y nueve, otorgada ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Titular de la Notaría Pública número 51-cinuenta y uno, con ejercicio en el Primer Distrito Registral y residencia en el municipio de Monterrey, Nuevo León, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por el señor JESUS HERNANDEZ ESCOBAR y el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 14,401-catorce mil cuatrocientos uno, de fecha 15-quince de Octubre de 1999-mil novecientos noventa y nueve, otorgada ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Titular de la Notaría Pública número 51-cinuenta y uno, con ejercicio en el Primer Distrito Registral y residencia en el municipio de Monterrey, Nuevo León, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por el señor JESUS HERNANDEZ ESCOBAR y el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 14,401-catorce mil cuatrocientos uno, de fecha 15-quince de Octubre de 1999-mil novecientos noventa y nueve, otorgada ante la fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Titular de la Notaría Pública número



## Investigará Fiscalía a líderes opositores de Venezuela

Caracas, Venezuela.-

La Fiscalía de Venezuela anunció este lunes la apertura de una investigación penal contra María Corina Machado y el candidato presidencial de la oposición mayoritaria, Edmundo González Urrutia, por presunta "instigación a la insurrección", luego de que ambos llamaran a policías y militares a parar la "represión" por la que acusan al presidente Nicolás Maduro.

En un comunicado, el fiscal general, Tarek William Saab, aseguró que iniciarán las investigaciones ante la supuesta "abierta incitación" a las fuerzas de seguridad a "la desobediencia de las leyes".

"En el citado pronunciamiento se evidencia la presunta comisión de los delitos de usurpación de funciones, difusión de información falsa para causar zozobra, instigación a la desobediencia de las leyes, instigación a la insurrección, asociación para delinquir y conspiración", afirma el escrito, publicado en la plataforma X por



"Instigación a la insurrección", el motivo de la investigación.

el fiscal.

Según dijo, Machado y González Urrutia actúan "al margen de la Constitución y la Ley" al hablar de un ganador distinto a Maduro en las elecciones en este "irrito documento".

Los líderes opositores pidieron a los cuerpos uniformados "hacer respetar" los resultados de las

elecciones del 28 de julio que, aseguran, dan como ganador a González Urrutia y no a Maduro, como anunció el Consejo Nacional Electoral (CNE).

### DEL LADO DEL PUEBLO

Los líderes opositores venezolanos Edmundo González Urrutia y María Corina Machado pidieron

este lunes (05.08.2024) a militares y policías de su país que se pongan "del lado del pueblo", tras la cuestionada reelección del presidente Nicolás Maduro, la cual denuncian como un fraude.

"Hacemos un llamado a la conciencia de militares y policías para que se coloquen del lado del pueblo y de sus propias familias", indicaron en una carta en la que piden frenar la "represión" de las protestas opositoras y en la que ofrecen "garantías a quienes cumplan con su deber constitucional" en un eventual "nuevo gobierno".

Las manifestaciones dejan al menos 11 civiles muertos, según organizaciones de derechos humanos, y según Maduro, hay más de 2.000 detenidos.

"El alto mando se alinea con Maduro y sus viles intereses, mientras ustedes están representados por ese pueblo que salió a votar (...), cuya voluntad quedó expresada el 28 de julio y ustedes conocen", apunta el documento que González Urrutia firma como "presidente electo".

**EDICTO**  
C. ELIZABETH BADILLO CABELLO  
DOMICILIO: DESCONOCIDO  
En el Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 5 cinco de abril del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 98, 99, 111 fracción XII, 612, 614, 989 fracción V, 990, 1040, 1041 y 1042 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, el expediente judicial número 153/2024, relativo al Juicio Oral sobre Divorcio Incausado promovido por Rafael Quilantan Sánchez en contra de Elizabeth Badillo Cabello; Sin embargo, dado el desconocimiento del domicilio en donde pueda ser emplazada la parte demandada y con fundamento en el artículo 73 del Código Procesal Civil, se ordenó emplazar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 9 nueve días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Igualmente, prevengase a la parte demandada para efecto de que designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales subsiguientes, se le practicarán por medio de Instructivo que se fije en la Tabla de Avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LA CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL LICENCIADA HILDA ALICIA GONZALEZ TIENDA**  
(6, 7 y 8)

**EDICTO**  
En fecha once del mes de Junio del año dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Juicio Sucesorio de Intestado acumulado a bienes de Hermilio Reyes Pequeño y Cristina Álvarez Herrera, quienes fallecieron los días 10 diez de julio del 2009 dos mil nueve y 26 veintiséis diciembre del 2023 dos mil veintitrés respectivamente, formándose el Expediente número 445/2024, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la Herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy fe.  
Linares, N.L. 03 de Julio del 2024.

**EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
**LIC. JOAQUIN ENRIQUE CARDONA HERNANDEZ**  
(6)

**EDICTO**  
En fecha 25 veinticinco de junio del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente número 967/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Alfonso Sánchez Rodríguez; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducir al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.  
Monterrey, Nuevo León a 1 uno de agosto del 2024 dos mil veinticuatro.

**JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR**  
(6)

**AVISO NOTARIAL**  
El día 17 de Julio del año 2024, se dio inicio en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA CON INTERVENCIÓN DE NOTARIO a bienes del señor JULIAN REYNA SANCHEZ, quien falleció el día 20 de febrero del 2014. Habiéndose presentado ante el suscrito Notario la señora LYDIA TORRES GALVAN en su calidad de heredera y además la señora LYDIA TORRES GALVAN como ALBACEA, manifestando que acepta la herencia y el cargo de albacea, procederá a formular inventario de los bienes de la herencia, lo que se publica en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en esta forma y en dos ocasiones consecutivas, con un espacio de 10 diez días entre cada publicación.  
Monterrey, Nuevo León, 17 de Julio de 2024.

**LIC. ADRIAN CANTU LOBO**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 124**  
**"DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS"**  
(6 y 16)

**EDICTO**  
El día 09-nueve de julio del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio intestado especial a bienes de Jorge Cantu Lobo en esta autoridad, bajo el expediente judicial número 798/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy fe.  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 01 de agosto del 2024.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO**  
(6)

**EDICTO**  
En fecha 23 de julio de 2024, se admitió a trámite en la Notaría a mi cargo la Tramitación del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO Y TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora GRACIELA CANTU LOBO. Ordenándose las publicaciones del edicto respectivo, mismo que se hará en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos hereditarios en el término de 30 días contados a partir de la última publicación. DOY FE.  
**LIC. RICARDO E. VARGAS GUEMES**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 35**  
**VAGR-681127 JH2**  
(6 y 16)

**EDICTO**  
En fecha 10 de julio de 2024, se admitió a trámite a la Notaría a mi cargo la Tramitación del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO Y TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de los señores JUAN ANTONIO CÁRDENAS RAMÍREZ, AGUEDA ARREDONDO CORTEZ, JUAN ANTONIO CÁRDENAS ARREDONDO Y JOSÉ LUIS CÁRDENAS ARREDONDO. Ordenándose las publicaciones del edicto respectivo, mismo que se hará en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos hereditarios en el término de 30 días contados a partir de la última publicación.  
**LIC. RICARDO E. VARGAS GUEMES**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 35**  
**VAGR-681127 JH2**  
(6 y 16)

**EDICTO**  
El día 11 once de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 920/2024, el juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Eduardo Enrique Cortez Espinosa, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria; a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.  
Apodaca, Nuevo León a 1 de agosto del 2024

**SECRETARIO LIDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**PATRICIA MARTÍNEZ MORENO**  
(6)

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**  
El día 8 ocho de julio del 2024 dos mil veinticuatro, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIERON: Los señores RAMÓN REYES DE LA ROSA, MANUEL REYES DE LA ROSA, la señora MARIA ICELA REYES DE LA ROSA y la señora MARIA DEL CARMEN REYES DE LA ROSA por sus propios derechos y además en representación de su hermano el señor EDUARDO REYES DE LA ROSA, lo cual acreditado con la Escritura Pública número 26,089 veintiséis mil ochenta y nueve, de fecha 30 treinta de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, pasada ante la fe del suscrito Notario, misma que forma parte integrante de este instrumento, a INICIAR el JUICIO HEREDITARIO DE INTESTADO ACUMULADO a bienes de sus padres el señor FRANCISCO REYES BANDA y su esposa la señora ESPERANZA DE LA ROSA FLORES, quienes fallecieron en esta ciudad, el primero el día 10 diez de enero del 2003 dos mil tres y la segunda el día 10 diez de diciembre del 2022 dos mil veintidós, según lo acreditado con las Actas de Defunción números 97 noventa y siete, Libro 1 uno, de fecha 11 once de enero del 2003 dos mil tres, levantada por el C. Oficial 28°. Vigésimo Octavo del Registro Civil de esta ciudad y 23,931 veintitrés mil noventa y tres, Libro 120 ciento veinte, levantada por el C. Oficial 10°. Décimo del Registro Civil de esta ciudad. Manifestando los comparecientes, que sus padres contrajeron primeras y únicas nupcias en fecha 30 treinta de diciembre de 1961 mil novecientos sesenta y uno, según Acta número 00122, caso cero ciento veintidós, Libro 1 uno, de la Oficialía 2a Segunda, del Registro Civil de Aramberri, Nuevo León, de cuyo matrimonio procrearon 5 hijos de nombres RAMON, MANUEL, MARIA ICELA, MARIA DEL CARMEN Y EDUARDO, según Actas de Nacimiento que exhiben en este acto y se anexan a la presente Acta formando parte integrante de la misma. Manifestando BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que los señores FRANCISCO REYES BANDA y su esposa ESPERANZA DE LA ROSA FLORES, fallecieron sin otorgar disposición testamentaria, que entre ellos en su carácter de herederos de acuerdo con las disposiciones de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, no existe controversia o disputa sobre los derechos hereditarios o sobre la aplicación de los bienes que conforman el acervo hereditario. Por lo que tomando en consideración que los difuntos, no otorgaron disposición testamentaria, que los herederos son mayores de edad y que no existe controversia o disputa sobre los derechos hereditarios, es su voluntad iniciar el presente procedimiento. Por lo que en los términos expuestos, a los señores RAMÓN REYES DE LA ROSA, MANUEL REYES DE LA ROSA, la señora MARIA ICELA REYES DE LA ROSA y la señora MARIA DEL CARMEN REYES DE LA ROSA por sus propios derechos y además en representación de su hermano el señor EDUARDO REYES DE LA ROSA, designándose a la señora MARIA DEL CARMEN REYES DE LA ROSA con el cargo de Albacea, quien acepta dicho cargo, manifestando que con dicho carácter procederá a llevar a cabo el Inventario y Avalúo que forman la masa hereditaria de la Sucesión Intestada, dándose a conocer las declaraciones de los comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez a 10 diez días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad.  
Monterrey, N.L., 26 de julio del 2024.  
Atentamente.

**LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60**  
**MONTERREY, N.L., MÉXICO.**  
(6 y 16)

**EDICTO**  
Al Ciudadano: Felbert Aguirre García  
Domicilio: Ignorado.  
En fecha 1 uno de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 476/2024 relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Karla Fernanda López Lurrugarri en contra de Felbert Aguirre García y por auto de fecha 8 ocho de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar y emplazar al ciudadano Felbert Aguirre García el citado auto, a través de la publicación de edictos por 3-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 9 nueve días acuda al local de este Juzgado, a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto, a disposición de la parte ree la copia simple de demanda y documentación acompañada a la misma, en este Honorable Recinto Oficial. En el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevengase al citado Felbert Aguirre García, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, en alguno de los municipios referidos en el primer párrafo del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del citado ordenamiento. DOY FE. Guadalupe, Nuevo León a 9 nueve de julio de 2024 dos mil veinticuatro.

**JESSICA VIELMA TORRES**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(6, 7 y 8)

**EDICTO**  
El día 1 uno de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 902/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de José Elías Naciameño Guzmán, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.  
Apodaca, Nuevo León 10 de julio del 2024

**SECRETARIO LIDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**PATRICIA MARTÍNEZ MORENO**  
(6)

**EDICTO**  
En fecha veintidós de mayo de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 637/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Edmundo Garza García, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 10 de junio de 2024.

**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LICENCIADA MARYSOL VALDÉS ULLLOA**  
(6)

**EDICTO**  
En fecha 30 treinta de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 891/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Fernando De León Luna, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 3 TRES DE JUNIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

**JESSICA VIELMA TORRES**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(6)

## Da EU por válidas actas que dan triunfo a Urrutia

El Universal.-

El gobierno de Estados Unidos considera que las actas difundidas por la oposición venezolana, que dan por ganador de las elecciones presidenciales del 28 de julio a Edmundo González Urrutia, son válidas, a la vez que denuncia la represión emprendida por el gobierno de Nicolás Maduro.

Así lo señaló a EL UNIVERSAL una fuente del gobierno estadounidense, que consideró que las actas que ha mostrado la oposición, según las cuales González Urrutia ganó con 67% de los votos, "son confiables".

Esas actas, indicó, muestran que el candidato opositor ganó por al menos 37%, y detalles como el código QR, los nombres de los testigos, hacen "improbable" que pueda haber un fraude.

"Validamos estas actas como

verídicas", señaló.

El secretario estadounidense de Estado, Antony Blinken, declaró que hay "pruebas abrumadoras" de que González Urrutia ganó las elecciones en Venezuela. Sin embargo, el gobierno no ha reconocido al candidato opositor como presidente electo, como ratificó este lunes el portavoz del Departamento de Estado, Matthew Miller, en un comunicado.

### APOYA EL DIÁLOGO

La fuente que habló con este diario señaló que Estados Unidos ve con buenos ojos el diálogo que se ha intentado establecer por parte de los gobiernos de México, Brasil y Colombia, para solucionar la crisis poselectoral desatada en Venezuela.

"Nuestro gobierno está en coordinación estrecha con



Prevén se recrudezcan los ataques en próximos días.

## Ataque a base de EU deja 5 heridos en Irak

Juan Emilio Aguillón

Un ataque aéreo dejó este lunes al menos cinco personas heridas en una base militar estadounidense en Irak.

La noticia fue dada a conocer por agencias internacionales a una semana de que se reportaran los asesinatos de altos mandos de Hamás y Hezbollah, en Teherán. Según los oficiales, los ataques fueron perpetrados empleando dos misiles tipo Katyusha, armas que impactaron la base militar norteamericana ubicada en Asad, al oeste del país de Medio Oriente.

Hasta ahora, se desconoce si los ataques están vinculados con Irán, sin embargo, se prevé que haya más ataques durante los próximos días.

El miércoles pasado, el gobierno de Irán responsabilizó a

Estados Unidos por el asesinato de Ismail Haniyeh, el líder de Hamás, además de acusarlo de apoyar a Israel en el genocidio de Gaza.

De acuerdo con los oficiales, al menos una de las víctimas sufrió heridas de gravedad.

La semana pasada, las fuerzas militares de EU realizaron un ataque en Irak, asegurando que fue dirigido a presuntos militantes de agrupaciones extremistas de la región.

En las últimas semanas, las milicias iraquíes respaldadas por Irán han reanudado los ataques contra bases de las fuerzas estadounidenses en Irak y Siria, tras una pausa de varios meses, luego de un ataque a una base de Jordania a finales de enero que causó la muerte de tres soldados estadounidenses y desató una serie de ataques por parte de Estados Unidos en represalia.



Denuncian represión del gobierno de Maduro.

nuestros socios" sobre este tema, dijo. "Reconocemos, respetamos estos esfuerzos" que se están realizando por parte de la comunidad internacional para resolver la situación "a través del diálogo".

Al mismo tiempo, continuó, "denunciamos fuertemente, condenamos, la represión" emprendida por parte del gobierno venezolano a los actores de la oposición, a personas que actuaron como testigos en la jornada electoral, así como la

"represión y persecución a los miembros de la prensa".

Estados Unidos, subrayó, "demanda transparencia inmediata", por lo que llamó al gobierno a presentar las actas que, según el Consejo Nacional Electoral, dan el triunfo a Maduro.

Washington, concluyó, continúa coordinándose con la comunidad internacional para que "la situación se aclare y se levanten las dudas sobre el resultado electoral".

## Tiene Kamala dos finalistas para la vicepresidencia

Juan Emilio Aguillón

La aspirante presidencial demócrata, Kamala Harris ya tiene a sus dos finalistas para ser candidatos a la vicepresidencia en las elecciones de noviembre.

De acuerdo con fuentes cercanas, los dos aspirantes principales son el gobernador de Pensilvania, Josh Shapiro y su homólogo de Minnesota, Tim Walz.

Se prevé que Harris, la vicepresidenta de Estados Unidos, tome la decisión final para este martes, antes de que realice su primer evento público junto a su compañero de fórmula, en la Universidad de Temple, en Filadelfia.

Con este primer mitin, Harris iniciará su gira por los estados clave en las elecciones, entidades que definirán la carrera por la Casa Blanca, el próximo 5 de

noviembre.  
*¿Quiénes son Josh Shapiro y Tim Walz?*

El funcionario de Pensilvania es un político en ascenso que goza de un estatus aprobatorio en su desempeño como gobernador, por tanto, se esperaría que Harris gane contra Trump en Pensilvania.

En caso de llegar, Shapiro se convertiría en el primer vicepresidente judío de Estados Unidos, mientras que Kamala sería la primera presidenta, la primera afroamericana y asiática que se convierte en mandataria del país norteamericano.

Por su parte, Walz es un integrante de la Armada Nacional de Estados Unidos, un ex-maestro que ha criticado duramente a Trump y a su candidato J.D Vance, además de apoyar normas e iniciativas progresistas.



De entre Josh Shapiro y Tim Walz, saldrá el compañero de Harris.



Desde poco antes de las 6:30 de la mañana las arterias ya se habían convertido en estacionamientos.

## Colapsan vialidades con el regreso a clases de las universidades

### De nueva cuenta calles y avenidas del Área Metropolitana de Monterrey volvieron a registrar intensas cargas vehiculares

César López.

De nueva cuenta calles y avenidas del área metropolitana de Monterrey volvieron a registrar intensas cargas vehiculares, esto ante el retorno de clases de la Universidad Autónoma de Nuevo León y demás Universidades privadas.

El colapso se apoderó de nueva cuenta de la mayoría de las arterias, sobre todo de aquellas que colindan con

las instalaciones universitarias.

Desde poco antes de las 6:30 horas las avenidas ya se habían convertido en auténticos estacionamientos, y por ende los tiempos de traslado se duplicaron.

Lo anterior, provocó que más de uno llegará tarde a sus destinos.

En avenidas como, Universidad, Manuel L. Barragán, Fidel Velázquez, Nogalar, La Aurora, Constitución,

Morones Prieto, Gonzalitos, se hizo notar una intensa carga vehicular.

Cabe mencionar que ante esto, las autoridades de tránsito de los diferentes municipios implementaron operativos viales para tratar de agilizar el tráfico.

Por último, cabe mencionar que, en Nuevo León regresaron a clases más de 220 mil estudiantes de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

## Anuncia rector de la UANL mayor infraestructura en semestre que inicia

César López.

El rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Santos Guzmán López, destacó que para el inicio de este semestre agosto - diciembre 2024 se contará con mayor infraestructura para beneficio de todos los universitarios.

Guzmán López, destacó que durante su administración se ha logrado cumplir con la expectativa de ampliar la cobertura de la Máxima Casa de Estudios, esto gracias a la construcción de Unidades Académicas en distintos puntos del Estado.

Asimismo, recordó que se encuentran ya en operación las Unidades Académicas de Linares, Juárez, Cadereyta y Apodaca.

En tanto, resaltó que están en construcción unidades en Santiago y García, mientras que en Escobedo se está en vísperas de comenzar con una más.

"Yo agradezco aquí todo el apoyo del Gobierno del Estado, porque conoce perfectamente todos los modelos que tenemos de la ampliación con Unidades Académicas. Pero también es clave el apoyo del municipio, los municipios nos donan el terreno y se encargan de buscar desarrolladores que nos construyan los edificios como nosotros los necesitamos, y la Universidad se encarga de equiparlos y del recurso humano", mencionó Guzmán López.

Es de destacar que, las Unidades Académicas cuentan con los tres grados de estudios que ofrece la UANL.

De acuerdo al rector en cada Unidad Académica se invierten cerca de 60 millones de pesos.



El rector Santos Guzmán López informó sobre los proyectos.

Por otro lado, Guzmán López, señaló que el semestre agosto - diciembre inició con más de 223 mil alumnos registrados, y que se encuentran a la espera de otros 17 mil alumnos que no han ingresado debido a la falta de diversos trámites, por lo que la cifra podría aumentar a 230 mil estudiantes.

"Yo espero que ya que estén funcionando todas las Unidades Académicas al cien, la cifra de los doscientos treinta mil estudiantes se quede muy abajo", concluyó.



El diputado Carlos de la Fuente dijo que es porque ha violado la ley.

## Advierte Congreso que Samuel alcanzaría de 2 a 9 años de prisión

Jorge Maldonado Díaz.

La sanción contra el gobernador del Estado Samuel García Sepúlveda por parte del Congreso local va en serio a tal grado que los legisladores señalaron que el mandatario estatal podría alcanzar de 2 a 9 años de prisión.

Además, que no ocuparían de una mayoría calificada para proceder en contra del ejecutivo pues con solo 22 votos estarían cumpliendo con lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN aseguró que trabajarán con el firme objetivo de aplicar una sanción ejemplar.

Lo anterior al asegurar que García Sepúlveda constantemente a violado la Constitución y eso no se le debe de permitir a nadie.

Esto lo mencionó, luego de que al Congreso local le fue notificada la resolución de la Sala Superior quien ordena sancionar al gobernador de Nuevo León.

"Ya nos notificaron, ya vimos que el

Pleno de la Sala Superior también le dio un revés al gobernador, entonces ya estamos viendo la ruta de cuál es el camino y los tiempos de cuando pudiéramos tener una sanción, porque si tenemos que sancionar de una manera ejemplar, pues tenemos un gobernador que recurrentemente viola la Constitución y las leyes electorales".

"La semana pasada andaba en el INE cabildeando la elección de Monterrey en el INE y lo hemos visto cabildear en la Sala Superior también, así que está enfocado más en la cuestión electoral y eso claramente la Ley dice que la sanción, si mal no recuerdo, es de 2 a 9 años de prisión, por ser una autoridad que está inmiscuido en un proceso electoral".

Por su parte, Lorena de la Garza diputada del PRI dijo que para cumplir con la sentencia no ocupan a los diputados de MC y Morena.

"Es nuestra voluntad, como grupo legislativo del PRI, ponerle una sanción ejemplar al gobernador, no por una violación a la Ley, sino por varias que ya lleva, tanto por el tema del Presupuesto como por la intromisión en el proceso electoral", mencionó la legisladora.

## Cierran hoy juzgados y tribunales por los Diálogos Nacionales en Saltillo

Jorge Maldonado Díaz.

Las reformas al Poder Judicial ocasionaron que este martes seis de agosto no haya actividad laboral en los Juzgados federales y Tribunales Colegiados en Materias de Trabajo, Civil, Penal y Administrativa con sede en Nuevo León.

Al llevarse a cabo los Diálogos Nacionales para la Reforma en la ciudad de Saltillo, Coahuila declararon como día inhábil esta fecha.

Jueces, magistrados y todo el personal del Poder Judicial Federal acudirá de manera presencial al evento.

En un aviso circularizado hoy informaron que están respetando el derecho a la manifestación pacífica de los empleados para que acudan al debate sobre la reforma penal planteada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Tomando en cuenta el interés y derecho legítimo de los trabajadores y trabajadoras de acudir de forma presencial al lugar donde se llevará a cabo uno de los Diálogos Nacionales para la Reforma del Poder Judicial, en la ciudad de Saltillo, Coahuila.

"Se determinó por causas de fuerza mayor declarar inhábil el martes 6 de agosto de 2024, por lo que no correrán los términos ni los

plazos procesales de ley", detallaron en la circular.

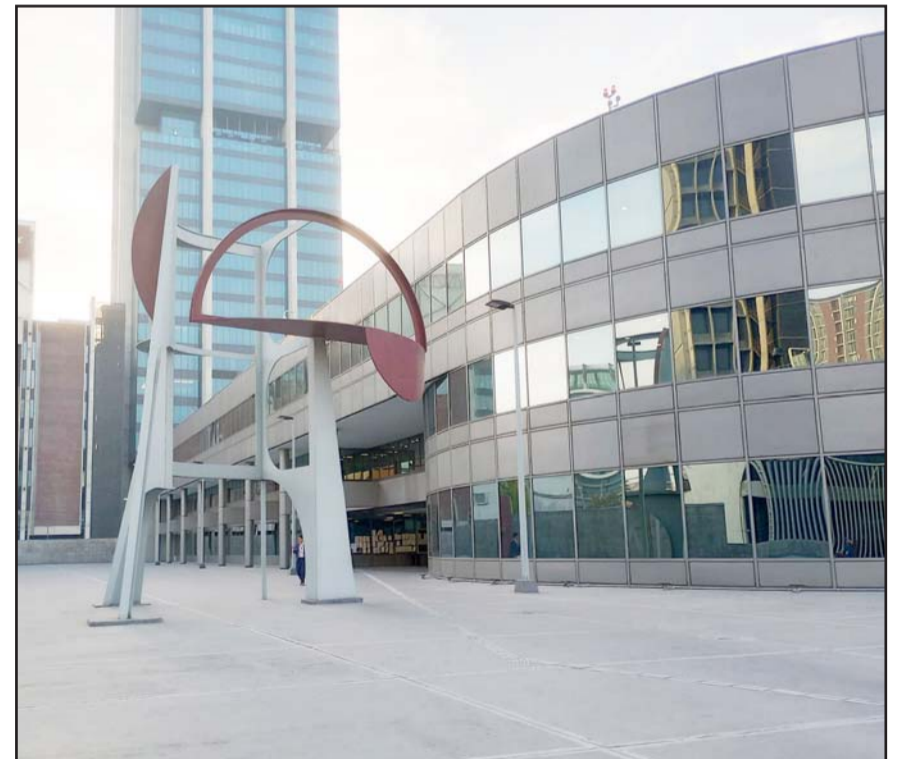
"La anterior determinación con la finalidad de respetar el derecho a la manifestación pacífica de las y los trabajadores de los tribunales colegiados y para no dejar inauditos a los justiciables".

Cabe destacar que no serán las únicas dependencias que dejarán de

laborar este martes en Nuevo León.

La medida también se aplicará a los juzgados y Tribunales Federales Laborales con sede en la entidad.

Por tal motivo, exhortaron a la ciudadanía que tenga algún asunto a tener paciencia, y que cualquier tema que estaba programado para este día, será reprogramado a una nueva fecha



Por medio de un comunicado se declaró como un día inhábil

## Niega Estado de nuevo cartas de no antecedentes a aspirantes a la FGJ

Jorge Maldonado Díaz.

Los aspirantes a ocupar el cargo de Fiscal General del Estado de nueva cuenta enfrentan un serio problema, el Gobierno del Estado no quiere entregar las cartas de no antecedentes penales.

Dicha documentación es importante pues es parte de los requisitos que los candidatos deben de presentar ante los diputados del Congreso local, por la falta de esa carta se le ordenó a los legisladores reponer de nuevo todo el proceso de designación.

En un escrito enviado por Cesar Daniel Ramírez Acevedo, Comisario General de la Agencia de Administración Penitenciaria al Poder Legislativo les hizo llegar una respuesta al emplazamiento que le habían enviado para entregar las 63 cartas de no antecedentes penales.

Entre otras cosas argumenta que el acuerdo firmado por la Comisión Anticorrupción solo esta firmado por alguno de sus integrantes.

Y sobre todo que en la actualidad hay un proceso en los tribunales aun sin resolver que les impide cumplir con la entrega del documento.

"El secretario Técnico o personal de apoyo no cuentan con la atribución ex-

presa para convocar a Sesiones de las Comisiones, mucho menos para arrogarse facultades o atribuciones que no le corresponden".

"Suponiendo, sin conceder que en lo referente al principio de legalidad antes señalado exista fundamentación jurídica diversa que lo faculte para requerir al suscrito, solicito a usted compartir tal fundamentación jurídica", establece

Ramírez Acevedo en su oficio dirigido al Jurídico del Congreso.

Ante tal situación, el funcionario estatal pidió un plazo para poder hacer una revisión del asunto y ver si puede o no proceder a la solicitud.

"Asimismo, pido conceder al suscrito el término de 72 horas para efectos de solicitar a la Secretaría General de Gobierno información sobre la resolución

de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativa a la controversia constitucional 238/2022".

"Así como de la queja por exceso en el cumplimiento de la sentencia emitida dentro de dicha controversia, misma que se encuentra sub iudice, lo que representa un impedimento técnico para poder cumplir con el requerimiento formulado por la Comisión Anticorrupción", indica.

Carlos de la Fuente, coordinador de la fracción del PAN señaló que ante la postura del Estado tendrían que ver la ruta legal a la que tendrán que recurrir

"Sé que ya contestó, no sé qué contestó, pero sé que al menos no las mandó (las cartas de no antecedentes penales), o sea, no contestó favorablemente porque no las envió, que fue lo que se le solicitó".

"Desconozco qué siga, tengo que ver



Es uno de los requisitos que necesitan los candidatos, por lo que se encuentra todo trabajo.



Lo bueno

Que el rector de la UANL, Santos Guzmán anunció una mejor infraestructura para el semestre que inicio ayer

Lo malo

Que con el regreso a clases a las diferentes universidades las avenidas de la ciudad colapsaron

Bla, bla, bla...

Si mal no recuerdo, es de 2 a 9 años de prisión, por ser una autoridad que está inmiscuido en un proceso electoral



Carlos de la Fuente

Reactivan el 'San Nico Bus'

El Municipio de San Nicolás reactivó el servicio del 'San Nico Bus', el cual tiene como objetivo solucionar los problemas de movilidad de los estudiantes universitarios y la comunidad nicolaíta en general.

Dicho servicio comenzó a operar desde principios de esta semana, contando con nuevas rutas y la ampliación de sus trayectos.

La Ruta Azul realizará su recorrido desde El Mirador hasta la Estación Cuauhtémoc; La Ruta Amarilla desde Casa Blanca hasta la Clínica Santa Cecilia; la Ruta Celeste de Rómulo Garza a la UANL; y la Ruta Morada de Floridos Bosques a la Estación Félix U. Gómez.

El Alcalde, Daniel Carrillo Martínez, explicó que el San Nico Bus cuenta con cuatro rutas, además de que el servicio ahora

será más cómodo dado el equipamiento de las nuevas unidades.

"Arrancamos el San Nico Bus, cuatro rutas, más cómodo y más seguro porque está equipado con cámaras", mencionó Carrillo Martínez.

Asimismo, destacó que ahora el San Nico Bus cuenta con georeferenciación, lo cual ayudará a que los usuarios monitoreen en tiempo real la ubicación del camión, sin necesidad de estar esperando mucho tiempo.

Para acceder a los servicios de ubicación de las unidades, los usuarios podrán tendrán que descargar la app "BusApp".

Cabe mencionar que, el servicio se estará brindando de lunes a viernes de 6:00 a 21:00 horas de manera totalmente gratuita.(CLR)



La idea es mejorar la movilidad de los jóvenes.



Se transportó a 12 mil estudiantes de prepa y universidad.

Es un éxito el 'Santa Bus Gratuito'

Como un acción de gran éxito entre la comunidad estudiantil de Santa Catarina, fue como el Ayuntamiento calificó la operación y activación de nueva cuenta del programa de "Santa Bus Gratuito", cual desde ayer lunes comenzó con la movilidad de 12 mil estudiantes santacatarinenses.

Y es que con el regreso de los edu-

candos de nivel medio superior el programa gratuito de transporte "Santa Bus" que brinda el Gobierno de Santa Catarina, reinició operaciones este lunes 5 de agosto con el regreso de los alumnos a las aulas, beneficiando a más de 12 mil estudiantes de preparatoria y universidades.(AME)

Entregan en Santiago útiles escolares

Un paquete gratuito de útiles escolares recibieron 11 mil estudiantes de Santiago, desde preescolar hasta preparatoria, empezaron a recibir desde el día de hoy, por parte del Alcalde, David de la Peña Marroquín.

El ejecutivo municipal manifestó que los paquetes están integrados de acuerdo a los requerimientos establecidos en las listas oficiales de la Secretaría de Educación para cada nivel escolar.

El alcalde de Santiago destacó que los paquetes están mejorados con el apoyo de los inspectores y directivos escolares, para atender todas las necesidades de los educandos.

"Este es el tercer año consecutivo de este programa 'Juntos Educando para la Vida, Útiles para Todos', para seguir ayudando a las familias de Santiago", dijo.

"Desde el principio de la Administración nos compromet-



Se benefició a 11 mil alumnos

mos a estar en los momentos en que nos necesitan y hacemos un esfuerzo en las finanzas municipales para lograr que todos los alumnos, desde preescolar hasta preparatoria, puedan tener este apoyo gratuito", añadió.(ATT)

Evalua programas alcalde electo de Apodaca

Como parte de los trabajos de transición en Apodaca, el alcalde electo César Garza Arredondo informó que realizan una evaluación de las diferentes áreas de gobierno y de los programas, para determinar los que se van y los que requieren de una mejo-



César Garza Arredondo

ra. Garza Arredondo destacó que como parte de los primeros cambios en el inicio de su administración, buscará descentralizar los Servicios públicos, para tener bases operativas en otras ubicaciones, en busca de brindar una mejor atención a los ciudadanos.

"Que la corporación de Servicios Públicos opere no únicamente en el centro de nuestra ciudad, sino que tenga instalaciones y que tenga presencia de base en el sur, en el norte, en diferentes zonas, para que la ciudad pueda ser más eficiente la procuración de servicios públicos.AT

Transparency report for Garcia, N.L. 01 de Agosto 2024. Includes sections for 'Ejercicio del Gasto' and 'Informe Definitivo 2023'.

Notary public report for MARIANO G. MORALES MARTINEZ, Notario Público Suplente de la Notaría Pública Número 90, in the Municipality of Monterrey, Nuevo León.

Financial report for MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. ADMINISTACIÓN 2021-2024. INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

EN VOZ BAJA

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Pues ahora sí, como diría la raza, los que están que se frotan las manitas son los legisladores del PRIAN, que ya traen en la mira al gobernador Samuel García Sepúlveda.

Lo anterior, por aquello de la instrucción de las autoridades electorales que ordenan fincarle responsabilidades, pero se les anda haciendo bolas el engrudo.

Lo anterior, porque ahora con la papa caliente, no saben qué vía seguir, toda vez que el ejecutivo de igual modo tiene sus herramientas, por lo que no será cosa fácil.

Toda vez que con ese pretexto, de sancionarlo, los diputados urgen movilizarse por la vía del fast track, sin calcular hasta ahora de que tamaño será la pedrada.

Pues al menos así lo hacen saber los mismos legisladores que quieren clavarle la uña, pero sin saber hasta ahora a ciencia cierta, qué tanto se puede.

Ayer, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador en La Mañanera habló sobre sus distintas actividades a realizar en diversas entidades del país.

Confirmando entre ellos la visita entre otros al estado de Nuevo León, en compañía de la presidenta electa del país, Claudia Sheinbum.

Los que siguen con el bat al hombro y calentando banca, son sin lugar a dudas los aspirantes a fiscales en Nuevo León.

Lo anterior, por la simple y sencilla razón de que no se les han entregado las cartas de no antecedentes penales.

Y, aunque el dato trae a más de dos como gallinas descabezadas, los legisladores ya buscan "el cómo sí".

Por lo que de no haber de dos sopas, se pretendería alguna otra vía, para brincar ese requisito sin riesgos.

Sobre todo, de que a la hora de la designación quien sea el "bueno" vaya a ser impugnado, como se teme.

Y, cómo existe la sospecha de que la convocatoria y "selección" lleva dedicoria, ya sabrá.

Será el sereno, pero los días siete, ocho y nueve del presente, el alcalde regio tiene viaje con destino a Washington.

Por lo que llegaría muy a tiempo para detallar algunas cosas que tienen que ver con la entrega y su licencia para el Senado.

Amén de que la designación de quién será el encargado del despacho para terminar su gestión es un interrogante.

Después de un receso retoma actividades la Comisión de Empresarios Jóvenes de Caintra, presidida por Armando Guerra, este miércoles 7 de agosto estarán recibiendo la visita de Alejandro Hütt, Host City Manager de la ciudad de Monterrey ante la FIFA para el Mundial del 2026.

Entre los temas que tratarán se encuentran la derrama económica que se espera en la ciudad y por consecuencia las oportunidades de negocio para los empresarios, quienes podrán ofrecer sus productos y servicios a los casi 400 mil turistas que se espera arriben a tierras regiomontanas durante la justa mundialista.

Ayer ante el regreso de los estudiantes de nivel medio y superior, ya sabrá más o menos cómo se pusieron las vialidades en la localidad.

Por lo que los congestionamientos viales y el transporte colectivo registraron un movimiento superior por el retorno del estudiantado.

Dejando en claro cómo se podrían poner las cosas ahora que el regreso de los menores se confirme en unos días más en la localidad.

Especialmente por quello de las múltiples obras viales que siguen a medias y como dice la raza, a paso de tortuga atrasando los traslados.

La nueva Fuerza Civil presume en su estructura la continuidad y profesionalismo que demanda una corporación elite.

Y para muestra lleva a cabo el proceso de cumplir por cuarto año consecutivo la re acreditación por parte de la Comisión de Acreditación para Agencias de la Aplicación de la Ley (CALEA, por sus siglas en inglés).

Gracias al cumplimiento continuo de distintas políticas, protocolos y procesos vigentes con estándares de calidad, es como Fuerza Civil se mantiene en esa acreditación de corte internacional.

La adhesión a estas normas permite a la noble dependencia fortalecer su capacidad para prevenir y controlar actos delictivos, mejorar la prestación de servicios y consolidar la coordinación interinstitucional.

Es así, como Fuerza Civil sigue la ruta a esa re acreditación que presentará en febrero del 2025.



El Congreso local la aprobó por unanimidad para hacer la elección

## Lista convocatoria para elegir a integrante del Consejo de la Judicatura

El Congreso local aprobó por unanimidad la convocatoria para la elección de la persona que formara parte del Consejo de la Judicatura.

Lo anterior derivado de la salida de Juan Pablo Raigosa quien concluye su segundo periodo el próximo 15 de diciembre.

Lo anterior quedó establecido durante la Sesión llevada a cabo este lunes en donde estuvieron

presentes legisladores del PRI y del PAN.

Una vez más los integrantes de las bancadas de Movimiento Ciudadano y de Morena brillaron por su ausencia.

El acuerdo avalado se emitió con base en lo dispuesto en el artículo 148 fracción I inciso a) de la Constitución de Nuevo León, que establece que ésta deberá emitirse dentro de los

150 días naturales previos a que finalice el periodo del cargo del Consejero.

Por tal motivo, hace días el Tribunal Superior de Justicia del Estado mando el asunto al Poder Legislativo.

El dictamen de inmediato fue turnado a la Comisión de Justicia presidida por el priista Javier Caballero.(JMD)

## Piden padres leyes equitativas para ver a sus hijos en divorcios

Molestos ante la falta de atención en sus demandas para un mejor acercamiento con sus hijos, en especial ante trámites de divorcio o de separación, integrantes de asociaciones como "No más hijos rehenes"; se manifestaron este lunes para demandar leyes equitativas.

Así es que decenas de hombres y mujeres salieron a las calles a demandar un trato justo de parte órganos como el Poder Judicial, la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, como de parte del Gobierno del Estado vía el DIF Estatal.

Pues no ven como poder tener una buena relación con sus hijos; por lo que se manifestaron en las escalinatas del Gobierno del Estado y de ahí transitaron en



Estuvieron en Congreso.

caravana ante el Congreso del Estado de Nuevo León, donde hicieron valer su voz y demandar tratos justos en las relaciones como padres e hijos.

Por lo que en su manifestación de "Padres Rehenes", demandaron mejoras en atención para ver a sus hijos y leyes más equitativas, esto en voz de Flavio Delgado.

Dijeron que se trataba de un movimiento pacífico en n contra de las formas del DIF de Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León el Poder Judicial y TSJENL y de Gobierno del Estado.

"Pedimos al DIF estatal como a Mariana Rodríguez Cantú prestar atención en especial cuando mujeres denuncian violencia y atoran proceso legales...."

Pedimos n a Samuel García Sepúlveda que nos ayude con el DIF así como a Claudia (Sheinbaum Pardo) ver el tema", agregó. (AME)



El H. Congreso del Estado de Nuevo León, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 144 segundo párrafo, 146 y 148 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como del artículo 39 fracción IV, inciso c) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León:

### CONVOCA

A quienes posean título profesional de licenciatura en derecho, con antigüedad mínima de cinco años anteriores al día de la designación, a presentar solicitud para ocupar el cargo de Consejero de la Judicatura del Estado de Nuevo León, de conformidad a las bases que contiene la convocatoria publicada en el portal de internet [www.hcnl.gob.mx](http://www.hcnl.gob.mx).

El plazo para recibir solicitudes será de 15 (quince) días hábiles que iniciarán a partir del 6 de agosto al 26 de agosto del 2024. La documentación comprobatoria que acompañen los aspirantes se recibirá en días y horas hábiles, siendo éstos de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en la Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado, ubicada en la planta baja del edificio en el que se encuentra la sede del Poder Legislativo del Estado, sito en Matamoros No. 555 oriente, esquina con Zaragoza en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, N. L. a 5 de agosto de 2024

### ATENTAMENTE

**DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

**DIP. GABRIELA**  
**GOVEA LÓPEZ**  
PRIMERA SECRETARIA

**DIP. ANA ISABEL**  
**GONZÁLEZ GONZÁLEZ**  
SEGUNDA SECRETARIA

\*NOTA: Anuncio para efectos informativos. Las y los interesados en participar podrán consultar las bases completas en el portal de internet del H. Congreso del Estado en <https://www.hcnl.gob.mx>

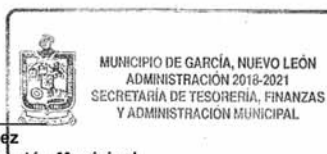


Ciclo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Avance (%)
2023	55	Nuevo León	García	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1005	FORTAMUN	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Dependencia Financiera	Del total de los ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador mostrará la razón en relación con los recursos del FORTAMUN. Los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Este indicador busca conocer la dependencia municipal a los recursos federales ministrados a través del FORTAMUN, comparándolos con los ingresos recibidos a partir de una política recaudatoria municipal activa para fortalecer sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes.	Propósito	Semestral	Estratégico	.68267	.68267	100
2023	5	Nuevo León	García	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1005	FORTAMUN	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	Actividad	Trimestral	Gestión	100	100	100
2023	5	Nuevo León	García	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1005	FORTAMUN	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Tasa de variación del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México	Este indicador muestra la variación del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal actual respecto del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal inmediato anterior. Los ingresos disponibles se refiere al Ingreso de Libre Disposición, según lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y está compuesto por los ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciben del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico. Excluye Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos.	Propósito	Anual	Estratégico	40.46956	40.46956	100
2023	5	Nuevo León	García	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1005	FORTAMUN	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	Componente	Anual	Estratégico	100	100	100
2023	5	Nuevo León	García	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1005	FORTAMUN	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	Componente	Trimestral	Gestión	100	100	100

Lo anterior se publica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48, cuarto párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal. La información desglosada esta disponible en el apartado de transparencia del municipio. <http://trans.garcia.gob.mx/>

García, N.L. 01 de Agosto 2024

Atentamente  
  
 C.P. José Ricardo Valadez Lopez  
 Secretaria De Tesorería, Finanzas Y Administración Municipal





Fueron elaborados en un tiempo récord en la planta ubicada en el municipio de Pesquería

## Alcanza NL una producción de 2 millones de autos en KIA

Nuevo León alcanzó los dos millones de unidades producidas en tiempo récord en la planta de KIA, ubicada en el municipio de Pesquería.

Con esto el estado se ha convertido en protagonista estelar de la industria automotriz a nivel Norteamérica.

La empresa enfocada en la manufactura de vehículos de pasajeros llegó a esta cantidad junto con la presentación del nuevo modelo K4, develación que estuvo encabezada por el Gobernador del Estado, Samuel Alejandro García Sepúlveda.

El mandatario estatal dijo que el automóvil simboliza un trofeo para la compañía y reafirma que cada inversión hecha en el estado se multiplica.

"Este carro quizá es un trofeo, es el ejemplo de lo que han concretado en Nuevo León, pero sobre todo es el síntoma de que cada peso, cada dólar, cada euro,

cada won que se invierte en Nuevo León se multiplica".

"Yo no tengo duda que está planta, lo que ha logrado es de admirarse, pero que viene aún más y mejores éxitos, para todo ello cuentan con el gobierno del Estado" subrayó.

Agregó que con la fabricación de los 2 millones de unidades, también se comprueba que Nuevo León cuenta con el mejor personal del país, el más capacitados y educado, así como las mejores empresas de gran tecnología.

En la ceremonia se reconoció a la compañía con el Premio JD Power por el logro en la producción de dicho número de unidades, dónde el presidente de KIA Norteamérica, Sean Yoon resaltó que se alcanzó esta cifra en tan solo 8 años y 3 meses desde que iniciaron las operaciones de la planta con el primer Forte en mayo de 2016.

"Nuestro viaje aquí en Nuevo León ha sido en verdad destacable. Además de convertirse en un punto estratégico de producción para la compañía, KIA ha desarrollado una sólida reputación de calidad en la industria automotriz global", puntualizó Yoon.

En el evento estuvieron además, el Secretario General de Gobierno, Javier Navarro Velasco; el Secretario de Economía del Estado, Iván Rivas; el Subsecretario de Inversión, Emmanuel Loo; el presidente de KIA México, Young Sam Kim; Patricio Lozano Ramos, presidente municipal de Pesquería; Francisco del Olmo, Secretario General del Sindicato Automotriz Sección 15, así como empresarios, personal operativo y administrativo de la planta.(JMD).

## Lleva SS campaña contra dengue a la colonia Mixcoac

Como parte de la campaña permanente contra el dengue, la Secretaría de Salud visitó este lunes la colonia Mixcoac en Apodaca.

Personal de la dependencia estatal realiza cada semana más de 160 brigadas en distintas colonias del estado para combatir al mosquito transmisor de la enfermedad.

{La brigada estuvo encabezada por la Secretaria de Salud, Alma Rosa Marroquín Escamilla, quien en compañía del personal de vectores, vacunación, zoonosis y Cuidar tu Salud, recorrieron las calles de la colonia en donde dieron a conocer a los vecinos las medidas preventivas contra el dengue, además de entregar kits de hidratación y desinfección de agua.

Los ciudadanos se mostraron muy colaborativos y abrieron las

puertas de su hogar para permitir el acceso del personal para poder llevar a cabo la revisión de los patios, así como las fumigaciones al interior de los domicilios.

En ésta y todas las campañas de salud, es de suma importancia la participación de la ciudadanía para reducir el riesgo de contraer enfermedades.

En lo que va del año se han registrado 538 casos de dengue, de los cuales 363 han sido no graves, mientras que 175 presentaron signos de alarma y desafortunadamente una persona ha perdido la vida.

Ante esta situación, la dependencia estatal reiteró el llamado a la ciudadanía a seguir las medidas preventivas contra la enfermedad como lo son lavar, tapar, voltear o tirar los objetos que puedan acumular agua, ya que es ahí donde se reproduce el mos-

quito transmisor de la enfermedad.

El dengue se transmite por la picadura de mosquitos infectados del género Aedes aegypti.

Los síntomas generales son fiebre alta, dolor detrás de los ojos, erupción en la piel, náuseas y vómito, dolor en cabeza y articulaciones, así como falta de apetito.

El dengue puede presentar complicaciones como dolor abdominal intenso y continuo, sangrado de nariz y encías, fatiga intensa, malestar general y alteraciones en los estudios de laboratorio.

En estos casos se recomienda acudir inmediatamente a solicitar atención médica a la unidad de salud más cercana.

También exhortó a la comunidad a no automedicarse y acudir a consultar al presentar algún síntoma.(JMD)



Cada semana se realizan más de 160 brigadas en diversas colonias.

## Inicia Estado con entrega de apoyos a planteles educativos

Aprovechando que los alumnos de las escuelas públicas están en periodo vacacional, el Gobierno del Estado informó que han comenzado con la entrega de apoyos a los planteles educativos.

A través de la Secretaría de Educación señaló que están reforzando la entrega de más de 9 mil artículos de mobiliario escolar para las escuelas de Educación Básica.

Sofialeticia Morales Garza, titular de la dependencia informó que se están entregando mesabancos, sillas, mesas para docentes y para alumnos, pintarrones, archiveros, entre otro tipo de muebles escolares.

Adicional a este mobiliario se entregará a cada escuela un kit de higiene que contiene gel antibacterial.

Y ante el incremento de los casos de Covid 19 también se

está haciendo entrega de cubrebocas para adultos y menores de edad.

Es importante destacar que durante estas vacaciones se lleva a cabo la brigada de limpieza, deshierbe y mantenimiento general.

Estas acciones se están realizando en al menos 536 planteles escolares, dentro de la estrategia Escuelas Dignas y Abiertas.

Algunas de las escuelas en las que se están llevando a cabo trabajos de limpieza, deshierbe, impermeabilización y mantenimiento general este lunes fueron las Secundarias: No. 16 Valentín Gómez Farías.

Asimismo, la No. 30 José María Parás y la No. 3 profesor Plinio D. Ordóñez; así como la Primaria Óscar González Blackaller y el preescolar José María Pino Suárez.

Las autoridades educativas del estado han informado que los trabajos van a continuar hasta cumplir con la totalidad de los planteles.(JMD)



También se esta llevando una brigada de limpieza y deshierbe

Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Número de Partidas	Aprobado	Modificado	Ejercido
2023	FEDERALES (APORTACIONES SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	Sin Especificar	1	46,776,981.00	46,776,981.00	46,776,981.00
2023	FEDERALES (APORTACIONES SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	Sin Especificar	35	356,968,574.64	361,597,533.00	361,597,533.00

Lo anterior se publica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48, cuarto párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal. La información desglosada esta disponible en el apartado de transparencia del municipio <http://trans.garcia.gob.mx/>

García, N.L. 01 de Agosto 2024

Atentamente  
  
 C.P. José Ricardo Valadez Lopez  
 Secretaria De Tesorería, Finanzas Y Administración Municipal

## Avanza la remodelación de Conciliación

La Secretaría del Trabajo dio inicio a la segunda etapa de remodelación del Centro de conciliación Laboral.

En esta ocasión se utilizarán 20 millones de pesos para los trabajos de remodelación de las oficinas de atención.

Este dinero se logró gracias a la gestión del secretario del Trabajo, Federico Rojas y el director del Centro de conciliación Laboral, Luis Daniel González Gaytán a la federación.

El secretario de Trabajo, Federico Rojas Veloquio destacó la gestión del Gobierno Estatal y Federal para la realización del proyecto.

"Gracias al gran apoyo de nuestro Gobernador Samuel García Sepúlveda y del Gobierno Federal a través de Marath Baruch Bolaños López, secretario del trabajo y previsión social se logró obtención de 20 millones de pesos para remodelar estas instalaciones que servirán para brindar una mejor atención a trabajadores y empleadores".

El arranque de esta obra inicio este lunes y concluirá el 15 de noviembre con trabajos de construcción, mobiliario, climatización y tecnologías de la información.(JMD)

Ciclo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Avance (%)
2023	5	Nuevo León	García	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones s Territoriales del Distrito Federal	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y PProyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	Actividad	Trimestral	Gestión	0	0	100
2023	5	Nuevo León	García	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones s Territoriales del Distrito Federal	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	Actividad	Trimestral	Gestión	100	66.66667	150
2023	5	Nuevo León	García	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones s Territoriales del Distrito Federal	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	Actividad	Trimestral	Gestión	0	0	100

Lo anterior se publica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48, cuarto párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal. La información desglosada esta disponible en el apartado de transparencia del municipio. <http://trans.garcia.gob.mx/>

García, N.L. 01 de Agosto 2024

Atentamente  
  
 C.P. José Ricardo Valadez Lopez  
 Secretaria De Tesorería, Finanzas Y Administración Municipal



## Muere ahogado en paraje de Santiago

Gilberto López Betancourt

El cuerpo de una persona ahogada en la zona del paraje conocido como El Salto, en el municipio de Santiago, fue localizado ayer por elementos de Protección Civil.

Los hechos fueron en la comunidad de Ciénega de González, donde el domingo se hizo el reporte a las autoridades y comenzó la búsqueda, misma que continuó el lunes después de las 7:00 horas.

A unas horas de reanudarse la búsqueda de la persona desaparecida, el cuerpo fue encontrado por los rescatistas, tanto de Protección Civil del Estado como de Santiago alrededor de las 10:00 horas, establecieron las autoridades.

El fatal accidente en el que se registró el ahogamiento fue en la cascada El Salto, en la zona de Ciénega de González.

Los rescatistas encontraron el cuerpo a 10 metros de profundidad, se esperó la llegada de las autoridades correspondientes para poderlo sacar del agua los buzos.

El personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de



Los hechos se registraron en El Salto.

la Fiscalía General de Justicia arribó al lugar, así como elementos de la Policía municipal y de la Agencia Estatal de Investigaciones.

Una vez que se hizo la inspección del occiso, lo trasladaron en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro correspondiente para la autopsia de ley y deslindar responsabilidades

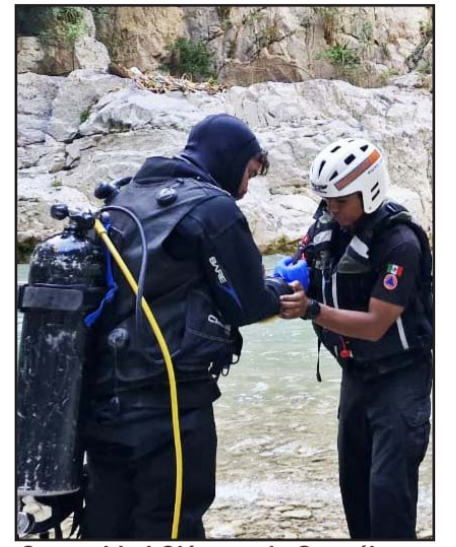
Las autoridades de Protección Civil mencionaron que la población debería tener más precaución en este tipo de

parajes, ya que son zonas que no conocen y en fácil tener un accidente donde se puede perder la vida

### ACCIDENTE EN CUATRIMOTO

Elementos de Protección Civil de Santiago, activaron ayer domingo el protocolo RI, tras recibir el reporte de una persona accidentada en cuatrimoto a la altura de El Tejocote, a cual fue exitosamente rescatada.

Con apoyo del helicóptero de la corporación, lograron agilizar el traslado



Comunidad Ciénega de González.

de la persona que resultó con múltiples contusiones.

Roberto Azael Mayorga Gómez, de 27 años, fue llevado hacia la base de la corporación, en donde se encontraba lista la ambulancia de Protección Civil de Santiago para poder ser trasladado de inmediato hacia un hospital y recibir la atención médica.

Ante esto, Protección Civil Santiago pone a disposición el número telefónico para cualquier emergencia: 81 2285 1112.



Ocurrió en García.

## Alarma incendio de nave industrial

Andrés Villalobos Ramírez

El incendio de una nave industrial donde almacenan solventes químicos, movilizó a los cuerpos de auxilio, en García.

El siniestro fue reportado a las 15:30 horas al interior del parque Finsa, ubicado sobre la carretera a García, en el kilómetro 12.

Elementos de Protección Civil Estatal, municipales García y Santa Catarina y bomberos arribaron al lugar del incendio, mismo que amenazaba con expandirse.

Debido al intenso fuego y humo, los brigadistas evacuaron de manera preventiva a 230 trabajadores, mientras realizaban las labores de sofocamiento.

Las autoridades de Protección Civil señalaron que al interior de la nave almacenaban tanques de acetileno, adhesivos, solventes y también catalizadores.

Los apaga fuegos trabajaban a marchas forzadas para poder controlar y sofocar el fuego.

**AEL**  
 EDAD: NACIÓN: GÉNERO: CABELL: TEJ: OJOS: NARIZ: BOCA: ESTATU: COMPL: SENAS: VESTIM: FECHA: LUGAR: PADECI: OBSERV:  
**JOHAN ALI**  
 GERL - Cualquier inform  
 Fue hallada sin vida.

## Realizan cateos por caso de homicidio

Gilberto López Betancourt

Una serie de cateos se realizaron ayer en diversos domicilios de la Colonia CROC, al norte de Monterrey, en relación al secuestro y homicidio de Johan o Aranza Aldair Castillo Ruiz, encontrada sin vida a finales de julio.

La Fiscalía Especializada en Femicidios y Antisecuestros, es la que encabeza las revisiones en domicilios, junto con personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales y de la Agencia Estatal de Investigaciones.

Alrededor de las 5:00 horas iniciaron los cateos en diferentes propiedades del sector antes señalado.

La joven desapareció el pasado 7 de

julio, luego de salir de su domicilio, posteriormente la encontraron sin vida el día 26 del mismo mes, en las calles Ocasio y Julio A. Roca, con diversas huellas de violencia.

Las casas cateadas fueron al parecer cinco, entre otras en la calle Obrero Mundial a la altura de Julio A. Roca, zona en donde se encontró el cadáver de la joven, en algunos casos se revisan las imágenes de cámaras de seguridad en el área.

Según trascendió, una cámara de seguridad captó cuando él o los homicidas trasladaban el cadáver de Johan Aranza dentro de un tambo en un diablito, presuntamente para abandonarlo en un terreno baldío, donde posteriormente fue encontrada.

En otro caso, la Secretaría de Seguridad Pública y Fuerza Civil mediante un comunicado afirmó que otro oficial se encuentra en calidad de desaparecido.

Gerardo G. Escamilla Vargas, Secretario de Seguridad en NL, por medio de un comunicado informó de la desaparición de otro elemento de la corporación policiaca.

Mencionan las autoridades que en otro hecho ocurrido el 30 de julio del año en curso, otro oficial fue privado de la libertad y de su vida en Galeana, mismo que trascendió durante el lunes.

En las labores de búsqueda de la policía, se encuentran tratando de localizarlo autoridades federales y estatales.

## Caen con todo y camioneta a río

Gilberto López Betancourt

Dos hombres de la tercera edad resultaron lesionados, luego de que la camioneta en que viajaban cayó a un barranco y volcó en un arroyo donde quedaron atrapados, ayer en el municipio de Iturbide.

El accidente se registró alrededor de las 10:30 horas, en el kilómetro 18 de la Carretera Linares-Iturbide, paraje Los Altares.

Los elementos de Protección Civil arribaron al lugar, y se estableció que el vehículo cayó a un barranco de dos metros y medio.

El conductor de la unidad y su acompañante resultaron lesionados, y fueron auxiliados por paramédicos de la Cruz Roja y CRUM.

Rescatistas estuvieron trabajando en el lugar por algunos minutos, ya que las dos personas quedaron atrapadas bajo la camioneta.

Una vez que recibieron la atención

requerida, los trasladaron al Hospital de Linares con heridas de consideración.

Los lesionados son: Juan Ignacio Juárez, de 67 años de edad, y José de Jesús Mata Domínguez, de 72.

El accidente fue reportado a las autoridades por diversos testigos, poco después arribaron los rescatistas.

Para sacar el vehículo del lugar, se utilizó una grúa y posteriormente el coche fue trasladado hacia el corralón correspondiente.

### CHOQUE CON EL TREN

Dos mujeres que viajaban en un vehículo resultaron lesionadas, luego de que el auto se quedó pardo sobre las vías del tren por el tráfico y las embistió, la tarde de ayer frente a Galerías Monterrey.

El accidente se registró alrededor de las 13:45 horas en la Avenida Gonzalitos y Pablo González, sitio al que arribaron elementos de Protección



El accidente fue en el municipio de Iturbide.

Civil de Monterrey, así como del Estado y paramédicos de CRUM.

Al parecer la conductora intentó ganarle el paso al tren, pero se quedó sobre las vías por el tráfico.

Una vez que se aproximó el tren, embistió el auto, un Nissan Sentra, el cual arrastró algunos metros y quedó a un costado de las vías.

Diversos testigos comunicaron del accidente a las autoridades, que arribaron más tarde, así como paramédicos.

Luego de que las lesionadas, Grecia

Villarreal y Támara Villarreal, de 20 años, recibieron atención en el lugar, las llevaron en una ambulancia de CRUM a un hospital privado.

El auto Nissan Sentra con placas RMK 664 B, quedó con diversos daños en la carrocería, entrevistándose las autoridades con el conductor y maquinista del tren.

Los elementos de Movilidad de Monterrey tomaron conocimiento del accidente, cual ocasionó caos vial en el área.

## Balean a 4 en San Nicolás

Andrés Villalobos Ramírez

En un ataque a balazos afuera de un domicilio dejó como saldo al menos cuatro personas heridas por arma de fuego, los agresores lograron escapar en San Nicolás.

La agresión a balazos fue a las 22:45 horas sobre las calles Salamanca entre Casa de Sol y Montecarlo, en la colonia Los Ángeles, segundo sector.

Al sitio arribaron elementos de Protección Civil municipal quienes al momento de su arribo atendieron a los lesionados.

Luego de brindarle los primeros auxilios a dos hombres y dos mujeres, los llevaron en las ambulancias a hospitales de la localidad.

Una fuente señaló que la noche del lunes hombres armados llegaron al domicilio a bordo de un vehículo al tener en la mira a sus objetivos, abrieron fuego para luego darse a la fuga a toda velocidad.

Agentes ministeriales y policías de San Nicolás acudieron al lugar del ataque comenzando con las indagatorias del caso.

En otro caso, un hombre que se dedica a recolectar latas de aluminio fue atacado a balazos y su estado de salud fue reportado como delicado.

Los hechos ocurrieron la noche del lunes en el cruce de las calles Nardo y De las Flores en la colonia 10 de Mayo.



Colonia Los Ángeles.

## Disparan contra la fachada de una barbería

Andrés Villalobos Ramírez

Cuando se desplazaban en un vehículo, sujetos armados dispararon contra la fachada de una barbería, para luego escapar al norte de la ciudad.

Los hechos fueron reportados a las 18:50 horas en una Barber Shop, que se encuentra ubicada sobre la Avenida Rodrigo Gómez entre Puebla y Planicies, en la Colonia CNOP.

Una fuente allegada a los hechos indicó que la tarde del lunes, sujetos armados que viajaban en un auto al estar frente a la Barber dispararon en repetidas ocasiones y después huyeron rápidamente para evadir la justicia.

Al sitio arribaron agentes ministeriales y elementos de Fuerza Civil, quienes comenzaron con las investigaciones del caso.

Elementos de la Fiscalía General de Justicia llegaron al lugar de hechos recogiendo al menos siete casquillos



Los ataques armados no paran en la entidad.

como evidencia.

Los efectivos ministeriales interrogaron a los empleados del negocio, así como a vecinos del sector, además de buscar entre los negocios cámaras de seguridad para poder tener características de los agresores.

### INVESTIGAN MUERTE

Un hombre de la tercera edad, fue hallado sin vida en un departamento con un impacto de arma de fuego en la cabeza, en San Pedro.

Los hechos fueron reportados a las 11:20 horas en el departamento 3, ubi-

cado sobre la Calle Galeana y Lomas del Valle, en la Colonia Lomas del Valle.

Al lugar arribaron elementos de Protección Civil municipal, luego de recibir el reporte de una persona con una lesión por bala.

Los paramédicos al momento de su arribo y revisar al masculino de unos 60 a 65 años, ya no contaba con signos vitales, presentaba una herida por proyectil de arma de fuego en la cabeza.

Agentes ministeriales arribaron al lugar de los hechos e iniciaron las investigaciones del caso, entrevistando a vecinos y también a familiares de la víctima.

Los efectivos ministeriales localizaron cerca del cuerpo un revolver, mismo que fue levantado como evidencia por parte de los Peritos de la Fiscalía General de Justicia de NL.



## Fuerza de campeonas

### Finalmente, Fuerza Regia femenil consume remontada al vencer ayer a las Adelitas y coronarse en la LMBP

En un cierre dramático, Fuerza Regia femenil terminó por vencer 67-64 a las Adelitas de Chihuahua y con ello alcanzaron su primer campeonato dentro de la LNBP de la categoría.

La quinteta regiomontana consumió así una increíble remontada después de comenzar la serie final perdiendo los dos primeros encuentros en Chihuahua, para después regresar a casa en el gimnasio Nuevo León Unido, donde ganaron los tres de locales para dar la voltereta.

Ayer, las regias se mantuvieron al frente en gran parte del juego con poca diferencia, pero el final se llenó de dramatismo al verse alcanzadas en el marcador.

Ya a segundos del final, la pizarra marcaba 64-64, pero fue entonces

cuando vino Delicia Washington para ganar un rebote y sacar su tiro de dos puntos, además de una falta para cerrar con tres unidades más.

Y todavía el drama siguió, pues Adelitas tuvo la última posesión, fallando el primer tiro de tres ante del suene de la chicharra.

Así, las regias consumaron la remontada, y también la venganza, pues el año pasado fueron las chihuahuenses quienes las vencieron en la final, dejándolas en la orilla del cetro.

Ahora las de Monterrey disfrutaron de su primer título en la LNBP femenil.

Fuerza Regia acabó con la ilusión de un bicampeonato para las de Chihuahua, que vieron como se les fue de las manos la posibilidad de refrendar la corona.



Fuerza Regia ya probó las mieles de un título.



## Llega el Tano 'con bronca'

### El entrenador albiazul repitió lo que haya dicho su presidente el domingo: "Sigo siendo entrenador del Monterrey"

Amed Hernández.

Durante la llegada del Monterrey a la ciudad tras su fracaso en la Leagues Cup, el entrenador Fernando Ortiz reititio las palabras que un día antes hubiera emitido el presidente de los albiazules, José Antonio Noriega.

"Al día de hoy sigo siendo entrenador del Monterrey, lo que se manifestó el presidente el día de ayer, voy a sostener la palabra de él", expresó.

Respecto a los reclamos de la afición sobre que piden su destitución como entrenador de Rayados, Ortiz señaló que los seguidores del equipo tienen derecho de manifestarse.

"No voy a hablar con respecto a la afición, la afición tiene todo el derecho de manifestarse y yo voy a seguir trabajando, estoy tranquilo con el apoyo que tengo del equipo y de los jugadores", dijo.

Asimismo, Tano manifestó sentirse con "bronca" tras no lograr los resul-

tados esperados en la Leagues Cup, sin embargo, seguirá trabajando hasta que deje ser el técnico albiazul.

"Estoy enojado, estoy un poco con bronca de no haber pasado una fase que teníamos que haber pasado, seguiré trabajando, seguiré corrigiendo hasta que ya no sea técnico", sentenció.

Será en las próximas horas cuando se dé a conocer si Fernando Ortiz seguirá o no al frente de Rayados.

## Van por medallas

### Alejandra Orozco y Gabriela Agúndez avanzaron a la final de 10 metros individual en clavados

Las clavadistas mexicanas Alejandra Orozco y Gabriela Agúndez, remontaron un par de rondas difíciles para lograr meterse con sus últimos dos clavados a la final de los clavados desde la plataforma de los 10 metros en París 2024.

Orozco terminó en la quinta posición general y Agúndez remontó desde una posición nueve general para entrar a la final en el último lugar de las clasificadas.

Ambas competidoras esperaron hasta las últimas rondas para sacar sus clavados con un mayor grado de dificultad, consiguiendo terminar en los lugares después de sufrir durante las tres primeras rondas de las semifinales, Agúndez no logró superar los 300 puntos, algo que si consiguieron las primeras ocho clasificadas.

Las clavadistas disputarían la final esta mañana en punto de las 7 horas.

El medallero				
Equipo	O	P	B	T
1 EU	21	30	28	79
2 China	21	18	14	53
3 Francia	13	16	19	48
4 Australia	13	12	8	33
5 Gran Bretaña	12	13	17	42

### MORÁN, A SEMIFINALES

Por su parte, la atleta Paola Morán se instaló en las semifinales de la prueba de 400 metros femenil, al registrar un tiempo de 51.04 segundos.

La mexicana bajó su tiempo con relación a los Juegos de Tokio, donde había registrado 51.06.

Morán regresará a escena mañana a medio día, cuando se disputen las semifinales de la disciplina.



Alejandra Orozco.

## Se quedó en tres doradas

### Simone Biles cierra París 2024 con plata en la final de piso, y caída en barra e equilibrio le causó una quinta posición

La estadounidense Simone Biles cerró finalmente su participación en los Juegos Olímpicos de París 2024 con una plata en suelo, mientras que previo a ello una caída la dejó fuera del podio en la barra de equilibrio, en lo que fue un pésimo día para ella.

La brasileña Rebeca Andrade cerró se llevó la medalla de oro en suelo, ya que Biles se salió dos veces del tapiz en su rutina.

Andrade logró su cuarta medalla en el Estadio de Bercy, primera de oro, con 14.166 puntos. Biles se quedó en 14.133 y el bronce fue para la también estadounidense Jordan Chiles con 13.766.

Unos minutos antes Biles se había quedado fuera del podio en la barra de equilibrio al sufrir una caída, en una de las mayores sorpresas de los Juegos Olímpicos.

La superestrella de la gimnasia olímpica se permitió el lujo de ser vul-

nerable y se fue al suelo en la final y terminó en la quinta posición, fuera del podio.

La viga deparó una gloria olímpica desconocida a la gimnasia italiana, oro y bronce gracias a Alice D'Amato (14.366) y Manila Esposito (14.000), separadas por la china Yaqin Zhou (14.100).

Tras la plata por equipos, Italia se ratifica como el país puntero en la gimnasia femenina, sólo por detrás de Estados Unidos. Sus gimnastas no conocían hasta ahora ninguna medalla en la barra.

En el cuarto lugar terminó la brasileña Rebeca Andrade (13.933).

La norteamericana nunca ha ganado un oro olímpico en barra, aunque tiene dos bronce en cada uno de los dos Juegos Olímpicos anteriores.

Así, Biles termina con tres oros y una plata y la brasileña con un oro, dos platas y un bronce.



Así se despidió la gimnasta norteamericana.

## Terminan los JO para Eugenio Garza



Eugenio Garza.

El regiomontano Eugenio Garza concluyó terminó ayer su participación en los Juegos Olímpicos de París 2024, al ubicarse en la posición número 40 de los 74 binomios que compitieron en equitación olímpica, montando a Contago.

De los tres jinetes que compitieron en la Olimpiada, Andrés Azcárraga fue el único en avanzar en la prueba de salto individual, pues Federico Fernández, a bordo de Romeo, quedó en el lugar 49 y también quedó

fuera de la competencia.

Azcárraga se clasificó montando a Contendros 2, con un recorrido sin penalizaciones para colocarse en el 18vo puesto de la prueba con una calificación de 77.21.

Azcárraga entró al evento de última hora en lugar de Carlos Hank, quien se retiró antes de la prueba porque su caballo Porthus no se recuperó de una lesión que dejó fuera a los mexicanos de la prueba por equipos realizada la semana pasada.

La final será el martes en el Palacio de Versalles.

## Va Mijaín López por su quinto oro en Juegos Olímpicos

### El cubano haría historia si gana la final, pues sería campeón en cinco JO distintos

El cubano Mijaín López, leyenda de la lucha grecorromana, avanzó este lunes a la Final de los 130 kilos en los Juegos Olímpicos de París 2024, evento en el que buscará un inédito quinto oro olímpico consecutivo, una hazaña que no logró ningún otro deportista en una misma prueba individual.

El coloso cubano, de 41 años e

imbatido desde los Juegos de 2008, se posicionó para la gesta al vencer en las semifinales al azerbaiyano Sabah Saleh Shariati frente a unos 7 mil aficionados en el estadio Campo de Marte que corearon gritos de "López, López".

Su último obstáculo, para la final prevista el martes 6 de agosto, será precisamente otro luchador nacido en

Cuba, Yasmani Acosta, quien en 2015 se marchó a representar a Chile para tener más oportunidades deportivas lejos de la sombra de su ídolo Mijaín.

En un recorrido olímpico asombroso, Mijaín López lleva 16 años imbatido en Juegos Olímpicos, encadenando campeonatos en Pekín 2008, Londres 2012, Rio de Janeiro 2016 y Tokio 2020.

Aunque su rival lo conoce a la perfección, el gigante del pequeño pueblo de Herradura no duda de que logrará un triunfo que con el que superará a los otros ganadores de cuatro oros olímpicos: los estadounidenses Michael Phelps, Carl Lewis, Al Oerter, Vincent Hancock y Katie Ledecky, al danés Paul Elvstrom y la también luchadora Icho Kaori de Japón.



Mijaín López.

El Universal

Los Diablos Rojos del Toluca se metieron a la cancha del Estadio Children's Mercy Park para hacer la diablura en la League Cup y vencer a el Sporting Kansas City 1-2, y sumar una victoria anhelada.

Con la victoria del conjunto dirigido por Renato Paiva se trepan al liderato del grupo al sumar su segunda victoria, también vencieron al Chicago Fire.

En la recta final de la primer parte del juego, Jesús Ricardo Ángulo al filo del área grande sacó un disparo potente para vencer al meta de Kansas.

Poco les duro el gusto a los mexicanos, Stephen Afrifa igualó el marcador en tiempo de compensación con un cañonazo de pierna derecha desde fuera del área.

En la parte complementaria, el cuadro de la MLS se fue al frente en busca del gol que los pusiera en ventaja, pero Maximiliano Araujo de pierna zurda puso el gol definitivo que le da la victoria a los diablos tras gran asistencia de Brian García.

Con el resultado el Toluca avanza como líder del grupo D.

### LEÓN, AFUERA

León, por su parte, cayó en penales con Colorado tras empatar a un gol en el tiempo reglamentario (3-4), quedando fuera de la competencia.

# El diablo mete su cola a 16vos



Toluca venció al Sporting 2-1.

Leagues Cup		
<b>RESULTADOS DE AYER</b>	<b>LISTOS LOS 16VOS</b>	
Sporting KC 1-2 Toluca	LAFc-Austin	Orlando-Cruz Azul
León 1-1 Colorado (3-4)	Whitecaps-Pumas	Juárez-Colorado
Dynamo 3-0 Real Salt Lake	Miami-Toronto	DC United-Por definirse
Cincinnati 4-2 NY	Sounders-Galaxi	St. Louis-Timbers
	NY-Por definirse	Filadelfia-Montreal
<b>Juego de grupos para hoy</b>	Sn José Earthquakes-Necaxa	Dynamo-Toluca
N. England-Nashville	Tigres-Toronto	Columbus-Sporting KC
	Cincinnati-Santos	América-Atlas



Los felinos tienen todo para avanzar en la Leagues Cup.

## Las razones por las que Tigres es favorito ante Pachuca

Tigres tiene cinco motivos para considerar que son favoritos ante Pachuca en los 16vos de final de la Leagues Cup.

Uno de esos motivos es la regularidad mostrada de los felinos en la fase de grupos de la Leagues Cup, donde vencieron al Puebla y al Inter de Miami por 2-1 para, con seis puntos, cuatro goles a favor y únicamente dos en contra poder calificarse a la siguiente ronda y de líderes, haciéndolo sin problema alguno.

Pachuca, por su parte, igualó 1-1 con Nueva York Red Bull y ganó el punto extra gracias a que vencieron a este equipo en los penales, lo que les ayudó para meterse a los 16vos de la Leagues Cup ya que en su otro duelo de fase de grupos contra Toronto habían caído por un marcador de 2-1.

La regularidad de Tigres sobre la incertidumbre de Pachuca hace que los felinos sean favoritos, pero a esto hay que sumarle que los felinos serán locales en Austin Texas cuando en los 16vos de final de la Leagues Cup enfrenten a los Tuzos.

De hecho, al menos unos 46 mil aficionados de Tigres estuvieron en el estadio NRG de Houston en el triunfo felino sobre Inter de Miami en el cierre de la fase de grupos de la Leagues Cup, motivo por el cual se esperaba que el peso del público esté a favor de los auriazules y en contra de los Tuzos para cuando ambos se enfrenten en Austin.

Otro factor para considerar que Tigres es favorito sobre Pachuca es la regularidad felina durante toda esta temporada 2024-2025 y esto respecto a los altibajos de los Tuzos en este año futbolístico.

Por ejemplo, los Tigres, entre los cuatro juegos del Apertura 2024 y los dos que llevan en Leagues Cup, van invictos en ambos certámenes ya que en la Liga MX se han hecho de 10 puntos de 12 posibles y en el torneo binacional lograron las seis unidades para no perder desde hace seis juegos tras la derrota con América en la Supercopa MX, todo esto mientras que con los Tuzos ocurrió todo lo contrario.

A diferencia de Tigres, Pachuca tiene tres juegos sin ganar entre el Torneo Apertura 2024 y la Leagues Cup tras una derrota frente a Pumas en la Liga MX, un empate con

Nueva York Red Bull y un traspie ante Toronto, además de que a eso hay que sumarle que en el campeonato mexicano apenas tengan una cosecha de cuatro puntos conseguidos de 12 posibles y en el torneo binacional únicamente hicieran dos unidades en las dos jornadas.

Sin duda alguna, Nahuel Guzmán, el portero de Tigres, es otro argumento válido para poner como favorito a los felinos sobre Pachuca si ambos equipos definen el pase a los octavos de final y lo tienen que hacer por medio de los penales.

Guzmán, por ejemplo, fue clave con sus atajadas en los penales que ganó Tigres ante Vancouver Whitecaps en los 16vos de final de la pasada Leagues Cup y también en la Campeones Cup contra LAFc de Los Ángeles.

Mientras tanto, Carlos Moreno, el portero del Pachuca, no atajó ninguno de los penales en el anterior repechaje de su equipo contra los Pumas para entrar a la Liguilla del Torneo Clausura 2024.

Otro motivo por el que Tigres es favorito ante Pachuca es que los felinos son un equipo con mucho gol en este año futbolístico con 11 tantos en siete juegos y que en todos esos duelos han marcado, todo esto mientras que en los Tuzos apenas registran cuatro tantos en seis compromisos y en tres de esos se han ido en cero, lo que sin duda les podría jugar en contra ante los felinos.

### SE ENFOCAN EN PACHUCA

Tras ganarle al Inter de Miami y clasificar 16vos de final en la Leagues Cup, Tigres ya se enfoca en su siguiente rival, el Pachuca.

Fue la tarde del lunes cuando el conjunto felino entrenó en Houston, donde hicieron trabajo en gimnasio así como ejercicios en cancha.

Tigres avanzó como primero del Grupo N y será este jueves cuando se midan ante los Tuzos, equipo que viene de caer ante el Toronto de Canadá.

Los dirigidos por Veljko Paunovic buscarán avanzar a instancias finales en la Leagues Cup, pues el la pasada edición cayeron ante su acérrimo rival, Rayados en Octavos de Final. (AC y AH)

## Es 'Tato' Noriega de poca paciencia

Con la inminente salida de Fernando Ortiz de la dirección técnica de Rayados, algo claro en afirmar es que en el club albiazul hay poca paciencia para los entrenadores y ahora menos desde que José Antonio Noriega es el presidente deportivo de la institución, quien tomó ese cargo a inicios de noviembre del 2022.

En éste lapso de tiempo, desde noviembre del 2022 hasta el presente agosto, José Antonio Noriega tendrá en Rayados a un tercer entrenador para la institución en el último año con nueve meses desde que él funge como el directivo más importante en lo deportivo para la organización.

Si bien Víctor Manuel Vucetich llegó como entrenador de Rayados en marzo del 2022, el "Rey Midas" alcanzó el actual proceso de José Antonio Noriega, quien lo despidió en mayo del año pasado, aspecto por el cual el 'Tato' apenas le toleró unos seis meses de trabajo al mencionado estratega, de noviembre del 2022 al quinto mes del 2023.

Tras despedir a Víctor, José Noriega firmó a Fernando Ortiz para finales de mayo del año pasado, pero el "Tano" se irá del club en este mismo agosto, lo que significa que únicamente duró un año y dos meses, siendo ese tiempo uno muy corto.

Con la salida del "Tano", Noriega contratará a otro entrenador y llegará a tres estrategias distintas en el cuadro regio en su apenas año y nueve meses que tiene como el presidente deportivo de Rayados, de ese cargo que ocupa desde principios de noviembre del 2022 en adelante.

Esa cifra de técnicos en ese tiempo es una alarmante si a José Antonio Noriega se le compara con su antecesor en su puesto, con Duilio Davino, quien fue el directivo más importante en lo deportivo para los albiazules desde el nueve de diciembre del 2015 hasta el 26 de sep-



Noriega y Ortiz, en mejores momentos.

tiembre del 2022.

Podría decirse que Davino, a diferencia de José Noriega, tuvo más paciencia con los procesos de entrenadores que escogió para Rayados o que estuvieron en su proceso que fue desde ese nueve de diciembre del 2015 hasta el 26 de septiembre del 2022, es decir, de seis años y nueve meses como aproximado.

En esos seis años y nueve meses como directivo de Rayados, Davino tuvo a cuatro entrenadores distintos en el cuadro regio, iniciando con Antonio Mohamed, quien fue dos años y cinco meses el técnico del conjunto albiazul si se toma en cuenta únicamente el tiempo desde que Duilio llegó a la institución como directivo, del nueve de diciembre del 2015 en adelante.

Si bien Mohamed dirigía a los Rayados desde febrero del 2015, después se marchó y el segundo técnico en el cuadro regio en la gestión de Duilio Davino fue Diego Alonso, estratega que llegó al club en mayo del 2018 y del cual se marchó a finales de septiembre del 2019, durando aproximadamente un año con cuatro meses.

Tras la salida de Diego, Antonio Mohamed volvió a la dirección técnica

de Rayados bajo la gestión de Davino y duró un año y un mes, ya que renunció para finales de noviembre del 2020, lo que desencadenó el arribo primero de Javier Aguirre, de dicho estrategia que estuvo en la institución desde enero del 2021 hasta febrero del 2022, por un año y un mes.

Tras Mohamed, Alonso y Aguirre, Duilio eligió a Víctor Manuel Vucetich como técnico de Rayados desde marzo del 2022 una segunda etapa con los regios, la cual duró hasta finales de mayo del 2023, aproximadamente un año con poco más de dos meses ya que él fue despedido por el 'Tato'.

En resumen, el 'Tato' Noriega con tres técnicos distintos en el año y nueve meses que tiene en su cargo tendrá casi la misma cantidad de estrategias en Rayados que los que tuvo en su momento Davino en sus seis años y nueve meses como directivo de la institución, lo cual te dice una cosa, que antes había más paciencia que ahora en este cuadro regio, el cual viene de un fracaso en la Leagues Cup y el cual deberá enmendar su camino cuando retomen el Torneo Apertura 2024. (AC)

## Rayadas golean al Necaxa

El Universal

Con goles de Rebeca Bernal, Dania Pérez y Katty Martínez, las Rayadas del Monterrey se impusieron 0-4 a las Centellas del Necaxa en el partido correspondiente a la jornada 4, celebrado este lunes en el estadio Victoria.

A pesar del claro dominio de las Rayadas durante los primeros 45 minutos, el gol no llegó a ninguna de las porterías y concluyó el primer tiempo con empate a cero goles.

La segunda parte tendría otro rumbo luego de que al 49' se marcara la pena máxima a favor de Monterrey.

Fue Rebeca Bernal, capitana de las Rayadas, la encargada de cobrar el penal y al minuto 50, colocó a las visitantes arriba en el marcador.

El equipo regiomontano no paró sus ataques al arco de Valeria Martínez, quien nada pudo hacer para detener el disparo de Dania



Monterrey llega a nueve puntos.

Pérez al minuto 83, quien desde fuera del área, colocó el esférico en el ángulo inferior derecho e incrementar la ventaja 0-2.

Y, por si fuera poco, cinco minutos después Katty Martínez aprovechó el error de la defensa del Monterrey para estrenarse como goleadora con la camiseta rayada y poner el resultado 0-3.

Para concluir con broche de oro, un cabezazo de Christina Burkenroad en tiempo de compensación, colocó el marcador en una justa goliza 0-4 y, con ese tanto, llegaron a los 700 goles.

Con este resultado, Monterrey llega a nueve puntos y se coloca en la tercer posición de la tabla general, mientras Necaxa se queda con tres unidades.

## Madre de Salcedo reitera acusaciones

El Universal

María Isabel Hernández Navarro, madre del futbolista Carlos Salcedo, ha reavivado las llamas de la controversia en torno a la muerte de su hija, Paola Salcedo, al reiterar las acusaciones en contra de su propio hijo y su esposa, Andrea Esmeralda Navarro Elizondo.

La madre de Carlos y Paola recurrió a las redes sociales para negar las recientes acusaciones en su contra por el asesinato de José Félix "N", por el cual la Fiscalía de Jalisco ya giró una orden de aprehensión; y para denunciar presuntas irregularidades en el manejo del caso de su hija por parte de las autoridades.

El feminicidio de Paola Salcedo, ocurrió el 29 de junio en el Estado de México, y según las palabras de María Isabel, tanto Carlos Salcedo como Andrea Esmeralda Navarro Elizondo están implicados en el crimen.

A través del video compartido en su Instagram, Hernández Navarro denunció que, a pesar de haber presentado múltiples pruebas y haber señalado a los acusados como autores intelectuales, las



Carlos Salcedo.

autoridades no han tomado las medidas adecuadas para avanzar en el caso.

María Isabel detalló que ha acudido a la Fiscalía del Estado de México en al menos tres ocasiones, presentando evidencias y solicitando que se emitieran órdenes de aprehensión contra Salcedo y Navarro Elizondo.

"Efectivamente, el 18 de julio se presenta mi hijo (Carlos Salcedo), días

después nos insta la fiscal, donde nos da una información y quedó en el acuerdo que nos iba a dar avances de lo que hubo en esa plática con mi hijo y que iban a girar la orden de presentación a Andrea Navarro Elizondo, lo cual no se ha hecho", dijo María Isabel en la grabación.

### SALCEDO, AL JUÁREZ

Juárez hizo oficial el regreso del defensa Carlos Salcedo para reforzar al equipo en el Torneo Apertura 2024, tras su polémica salida de Cruz Azul por la muerte de su hermana.

Bravos anunció a Salcedo con un video en sus redes sociales donde se ve a la mascota del equipo, Benny, llorando por la partida del jugador hace un año.

Sin embargo, el video empieza a reproducirse en reversa y al final aparece la imagen de Carlos Salcedo con el texto "¡Bienvenido de regreso a casa!".

Incluso, en otro video publicado por el cuadro fronterizo se ve que el defensa de 30 años ya reportó con el club en Estados Unidos donde se encuentran disputando la Leagues Cup.

# JUEGOS OLÍMPICOS PARÍS 2024

Mexicanos en acción, 6 de agosto

2:00 hrs, Ecuestre  
Andrés Azcárraga  
Salto individual

2:00 Hrs, Clavados  
Osmar Olivera y Kevin Muñoz  
Individual 3 m.

4:40 Canotake  
Karina Alanís-Beatriz Briones  
Sprint 500 m.

7:00 hrs, Clavados  
Alejandra Orozco y Gabriela Agúndez  
Individual 10 m

11:30 Natación artística  
Equipo de natación artística  
Equipos

13:46 hrs, Box  
Marco Verde  
71 Kg

Francia no la tuvo fácil ante Egipto en las semifinales de los Juegos Olímpicos de París, pero cumplió con el objetivo: ganó 3-1 y ahora irá por la medalla de oro ante España.

El conjunto de Henry se midió ante los egipcios en Lyon y sufrieron por demás en la segunda semifinal del campeonato. En el primer turno, España superó a Marruecos y aguardaba por su rival, que se conoció recién en tiempo suplementario.

Egipto estuvo cerca de la hazaña. Comenzó ganando gracias a un gol de Mahmoud Saber a los 62 minutos que hizo temblar el sueño francés de la presea dorada. Sin embargo, Jean-Philippe Mateta, gran figura de Francia, llegó al rescate con el gol del empate a los 83.

Los galos no pudieron aprovechar el envío del empate agónico para conseguir el 2-1. De hecho, le anularon un gol de Badé mediante el VAR que hubiese sido el triunfo en tiempo regular.

El tiempo suplementario inició con malas noticias para Egipto. Omar Fayed recibió la segunda amarilla y dejó a su equipo con diez hombres con media hora por delante. Francia no desaprovechó esta ventaja numérica y terminó de finalizar el juego.

A los 99, Mateta convirtió su doblete y adelantó a los locales, que se sintieron finalistas recién a los 108, cuando Michael Olise sentenció el juego para el 3-1 definitivo.

Con este resultado, Francia aseguró una medalla e intentará conseguir la de oro contra España, un duro rival que también tuvo que remontar ante Marruecos.

España demostró mucho carácter este lunes para remontar un resultado adverso ante Marruecos, imponerse por 2-1 y

## Francia y España, a la final de fútbol



España vino de agrás para vencer a Marruecos.

avanzar a la final de fútbol de los Juegos Olímpicos de París 2024.

El equipo de Santi Denia sufrió un mazazo en la primera mitad, por intermedio del goleador del certamen: Soufiane Rahimi. El 9 marroquí ejecutó desde los doce pasos tras un penal cometido por Juan Miranda, revisado vía VAR, y abrió el marcador. Pero además festejó en la cara del guardameta Arnau Tenas, poniéndole condimento al encuentro.

La reacción de La Roja vendría en el complemento. A los 62', Denia le dio ingreso a Juanlu Sanchez, Miguel Gutiérrez y Adrián Bernabé para darle frescura al equipo. Y a los 65', fue Fermín López quien consiguió el

empate. El delantero, que venía de marcarle un doblete a Japón, robó una pelota que se le fue larga al defensor, encaró para su zurda y la cruzó para mandarla al fondo de la red y darle tranquilidad a España.

Pero el conjunto europeo no se quedaría ahí y lo seguiría buscando. Aunque el desequilibrio llegaría sobre el final, a los 85', por intermedio del ingresado Juanlu. El lateral leyó muy bien la jugada que se estaba gestando por derecha, se filtró y fue asistido por Fermín López y, en diagonal al arco, remató lo más cruzado que pudo para el 2-1.

La gran final se disputará el viernes 9 de agosto en el Parque de los Príncipes



Crisanto Grajales dijo que se retiraba.

## Grajales hundió a México en el triatlón

Cuando parecía que el atletismo mexicano podría reivindicarse con el triatlón por relevos mixto porque a mitad de la competencia había posibilidad de alcanzar medalla, Crisanto Grajales acabó con la posibilidad y 'hundió' al equipo llevándolo hasta el sitio 13, del que ya no se levantó.

Aram fue el primero en entrar en acción y cuando llegó Rosa María Tapia soñamos como con la marcha porque ella logró en su turno el mejor tiempo de las 15 participantes con un 22:31; luego fue turno de Crisanto Grajales.

Pero el de Xalapa comenzó su andar cuando México era sexto y con él, el equipo azteca descendió hasta el puesto 13, sitio en el que el equipo mexicano finalizó en el Puente Alexandre III, el Río Sena y sus calles aledañas.

Esto porque cuando Lizeth Santos apareció, ya no pudo recortar distancias y cruzó con la bandera de México en la posición 13 de 15.

Al final, Grajales reveló que se retiraba del tema olímpico tras París 2024.

### ONDINAS, COSTOSO ERROR

El equipo mexicano de natación artística hizo el tan esperado debut en los Juegos Olímpicos de París 2024, aunque un error les costó ser penalizadas y la calificación no fue la que esperaban.

Las ondinias tricolor presentaron la rutina técnica a ritmo de Don't Stop Me Now, de Queen que hizo vibrar la tribuna, todo marchaba bajo lo planteado, sin embargo, en los movimientos finales hubo un castigo que se reflejó con una puntuación final de 242.9491 y las colocan en el octavo puesto.

Pero esto no significa que México quede fuera de los Juegos Olímpicos de París 2024, les resta presentar su rutina libre y rutina acrobática, en las que apostarán

todo para mejorar su calificación.

### OETLING, QUINTA EN VELA

La velerista mexicana Elena Oetling finalizó en la quinta posición de la novena regata de la prueba Dinghy femenino, desafortunadamente la décima carrera que estaba programada para hoy, se canceló.

De esta forma, a Elena no le alcanzó para meterse a la carrera por las medallas al ubicarse en la posición 26 de la clasificación general.

### TAMAYO, 19 EN 200 METROS

La corredora mexicana Cecilia Tamayo Garza concluyó su participación en el atletismo de los Juegos Olímpicos de París 2024, al quedar eliminada este en los 200 metros planos femenil.

La mexicana buscaba un boleto a la ronda de semifinales mediante el repechaje, sin embargo, no pudo marcar un tiempo que le permitiera avanzar, terminando en el quinto sitio de su heat y 19 general con 23.49 segundos en los 200 metros planos.

### CICLISTAS, MUY LEJOS

Las pedalistas mexicanas, Jessica Salazar, Yuli Verdugo y Daniela Gaxiola fue eliminado en la prueba de velocidad por equipos femenil de los Juegos Olímpicos París 2024.

Las aztecas sucumbieron ante Alemania, pero su buen tiempo les ganó un lugar en el duelo por la quinta posición contra China, a quienes derrotaron con su mejor actuación de la jornada.

Daniela Gaxiola y Yuli Verdugo regresarán a la pista para competir en la categoría de velocidad individual y en el kieren. En la prueba de ómnium, Victoria Velasco y Ricardo Peña representarán a la delegación azteca.



Armand Duplantis, impresionante.

## Duplantis establece récord mundial en salto con pértiga

Armand Duplantis ha eclipsado su propia marca mundial en salto con pértiga al saltar 6.25 metros en su tercer intento en esa altura en la final de los Juegos Olímpicos de París 2024.

El sueco gana así la medalla de oro olímpico por segunda vez consecutiva. Además, se ha consagrado campeón del salto con pértiga en los pasados tres Campeonatos Mundiales de Atletismo.

Duplantis, de 24 años, bate el récord mundial de salto con pértiga por novena vez en cuatro años. Quebró su marca de 6.24 metros, establecida apenas en abril de este año en la Xiamen Diamond League.

Con un salto de 6.00 metros, ya se había garantizado el oro, superando los esfuerzos del estadounidense Sam Kendricks, de 5.95 metros, ganador de la medalla de plata, y del griego Emmanouil Karali, quien se colgó el bronce al saltar 5.90 metros.

Duplantis quebró en la final la marca olímpica con un salto de 6.10 metros.

## Se impone keniana en los 5 mil metros

La keniana Beatrice Chebet ganó el lunes la medalla de oro en los 5 mil metros femeninos de los Juegos Olímpicos con un tiempo de 14 minutos y 28.56 segundos. La holandesa Sifan Hassan se llevó la plata con un tiempo de 14:30.61 y la italiana Nadia Battocletti el bronce con 14:31.64.

Chebet realizó un emocionante sprint final para ganar la primera medalla para su país en los Juegos Olímpicos de París 2024.

La keniana Faith Kipyegon había terminado segunda con un tiempo de 14:29.60, pero luego fue descalificada. Kipyegon y la etiope Gudaf Tsegay chocaron al comienzo de la penúltima vuelta, pero no quedó claro de inmediato si esa fue la razón por la que Kipyegon fue descalificada.



Beatrice Chebet.

Chebet tomó la delantera al principio y se mantuvo en el grupo con sus compatriotas Kipyegon y Margaret Kipkemboi durante gran parte de la carrera.

La campeona de Tokio, Hassan, ocupaba el quinto puesto antes de los últimos 400 metros y luchó a fondo para intentar quedarse con su corona olímpica, pero no pudo igualar la velocidad de las kenianas en la última curva.

Chebet abrazó y aplaudió a Kipyegon mientras ambas lucían banderas kenianas ante los vítores entusiastas del estadio repleto del Stade de France.

Sin embargo, pronto quedó claro que Kipyegon no la acompañaría en el podio, ya que su nombre desapareció de la lista de resultados y más tarde fue marcada como descalificada.

## Rompe polaca dos veces su propio record

Aleksandra Mirosław, de Polonia, rompió dos veces su propio récord mundial de escalada deportiva en la prueba de velocidad femenina en los Juegos Olímpicos de París este lunes.

Mirosław marcó un tiempo de 6.21 segundos en su primera carrera de clasificación, que fue 0.03 segundos más rápido que su propio récord mundial anterior establecido en una clasificación europea en Roma en 2023.

Fue incluso mejor en su segunda carrera con un tiempo de 6.06.

El récord masculino en velocidad es de 4.79, establecido por el estadounidense Samuel Watson en abril en el Mundial de Wujiang.



Aleksandra Mirosław.

## Hemos nadado en peores aguas: triatletas aztecas

Rosa Tapia, Lizeth Rueda, Aram Peñaflor y Crisanto Grajales finalizaron en la posición N° 13 en la prueba de relevos mixtos que se llevó a cabo en el río Sena, un escenario que ha estado rodeado por la polémica.

Los triatletas mexicanos se dijeron, en su mayoría, satisfechos tras su actuación en estos Juegos Olímpicos y no consideran que las condiciones del río Sena hayan afectado su participación.

"Hemos nadado en iguales o peores condiciones. Sólo que siendo Juegos Olímpicos la atención está aquí", aseguró Lizeth Rueda. "A todos nos preocupaba más la corriente que estuviera sucia", agregó Aram Peñaflor.

El equipo mexicano de triatlón compitió en perfectas condiciones y no creen que esta situación haya

mermado su rendimiento.

"Nadie presentó ningún síntoma, nada distinto. Si se movía un día, se movía y ya. Donde nos pusieran a la hora que fuera, creo que nosotros íbamos a dar lo mejor", refirió Aram Peñaflor.

El día previo a la competencia se confirmó la enfermedad de la triatleta Claire Michel y Bélgica se retiró de esta prueba, algo que lamentó Lizeth Rueda.

"Muy desafortunado lo que le pasó a la compañera belga", dijo. "Eran un equipo muy fuerte para relevos".

Igualmente señalaron que el retraso de la prueba varonil individual no les afectó pues "estábamos preparados", afirmó Crisanto Grajales. Y agregó que les hubiera mermado si se hubiera convertido en duatlón.



El acto le ha dado largas a firmar el divorcio para "protegerla".

## Se siente JLo 'humillada' tras ruptura con Affleck

Especial.-

Jennifer Lopez está "furiosa" y "humillada" por su separación de Ben Affleck, reveló el sitio Page Six citando fuentes allegadas a la pareja, detallando que el actor está postergando la solicitud de divorcio para ahorrarse más vergüenza.

"Está furiosa", dice la fuente. "Él la ha humillado. Fue él quien inició la reconciliación".

La cantante y Affleck reavivaron su relación en julio de 2021, luego de que Lopez se separara de su prometido, Alex Rodríguez, en abril de 2021.

Lopez, de 55 años, y Affleck, de 51, habían salido previamente entre 2002 y 2004, después de protagonizar juntos la película "Gigli".

"La humilló porque ella hizo un escándalo al afirmar que él

era el amor de su vida", explica la fuente. "Se casaron hace dos años. Esto es una especie de récord, no son niños pequeños".

La pareja se fugó a Las Vegas en julio de 2022 y tuvo otra celebración de boda en la casa de Affleck en Riceboro, Georgia, el mes siguiente.

El álbum de Lopez, "This Is Me...Now", y el documental de Amazon Prime que lo acompaña, "The Greatest Love Story Never Told", coprotagonizado por Affleck, se inspiraron en su relación.

"Ella es una romántica", dice la fuente citada por Page Six.

La estrella de "Hustlers" también está molesta porque los respectivos hijos de la pareja están involucrados.

"Hay cinco niños involucrados en esto", dice la fuente. "Ella sabía que iban a fusionar familias".

## Reaparece Zac Efron tras ser hospitalizado en España

El Universal.-

Ibiza fue el escenario de un pequeño susto para Zac Efron ya que, este fin de semana mientras disfrutaba de sus vacaciones en la isla española, el actor estadounidense tuvo que ser hospitalizado de emergencia tras sufrir un incidente en la piscina de la villa en la que se alojaba.

Horas más tarde, luego de la preocupación generada entre sus fans, su representante fue el encargado de informar que se encontraba en buen estado, además de expresar su agradecimiento por el apoyo recibido.

Aunque de momento no se han revelado detalles específicos sobre el accidente del protagonista de "High School Musical", algunos medios locales lo han calificado como un "pequeño percance".

Los reportes indicaron que los empleados del lugar encontraron al actor en la piscina y actuaron con rapidez para proporcionar asistencia médica adecuada.

Efron, de 36 años, fue trasladado a un hospital cercano donde pasó la noche bajo observación.

### LO QUE SALIÓ MAL

Según se informa, el "incidente de natación" de Zac Efron en Ibiza, España,



Por una mala inmersión, el actor ingirió una gran cantidad de agua, mostrando signos de angustia.

comenzó con una inmersión que salió mal durante un chapuzón matutino con amigos.

Fuentes cercanas a la situación dijeron al medio que Efron "ingirió una gran cantidad de agua en sus pulmones" por el impacto y comenzó a mostrar "signos de angustia".

Según su representante, el actor fue dado de alta a la mañana siguiente y se encuentra en perfecto estado de salud. "Está bien", afirmó en declaraciones al medio estadounidense TMZ, tranquilizando así a

los seguidores preocupados por su bienestar.

Para apaciguar las inquietudes de sus seguidores, Zac Efron recurrió a sus redes sociales para compartir un mensaje a través de una historia de Instagram en donde el actor expresó su gratitud por los buenos deseos.

Acompañado de una foto en la que aparece en forma y ejercitándose cerca de la playa, el ex de Vanessa Hudgens escribió: "Feliz y saludable. Gracias por los buenos deseos".

Antes del incidente, el actor fue visto disfrutando de la vida nocturna en Ibiza. A principios de la semana pasada, asistió al Ushuaia Ibiza Hotel and Beach Club para una presentación del DJ Martin Garrix. Los videos que circulan en las redes sociales muestran al actor enérgico y disfrutando del espectáculo en el escenario junto al famoso DJ.

Zac Efron ha demostrado que se encuentra en excelente estado de salud, agradecido por el apoyo de sus seguidores.

## Asegura David Lynch estar muy enfermo para dirigir

Juan Emilio Aguillón

El aclamado director de cine, David Lynch confesó que está demasiado enfermo para dirigir películas en persona, por tanto, sólo podría hacerlo de manera remota.

Durante una entrevista para la revista de cine Sight and Sound, Lynch declaró que padece enfisema pulmonar, así que debe permanecer en casa "le guste o no".

"Sólo puedo caminar una distancia corta antes de quedarme sin oxígeno", agregó el cineasta.

Reconoció que prefiere quedarse en casa luego de la aparición de la Covid-19, ya que, si se enferma, "sería algo muy malo" para su salud.

"Probablemente dirija desde casa, no me gustaría mucho. Me gusta dialogar y tener mis ideas ahí (en set), pero sí, dirigiría de forma remota si es necesario".

La última producción realizada por Lynch fue la serie de "Twin Peaks: The Return", lan-



Estoy lleno de felicidad y nunca me retiraré del cine, dijo el director.

zada en el canal de Showtime en 2017, mientras que su última película fue "Inland Empire", estrenada en el 2006.

Respecto a su gusto por fumar, Lynch reconoció que "lo amaba", pero terminó afectando su salud.

"Fumar era algo que amaba por completo, pero al final, me mordió. Era parte de la vida de artista para mí: el tabaco y su olor, era algo hermoso dentro del trabajo. Ahora, me está matando, así que tuve que dejarlo".

David Lynch alcanzó fama en internet debido a sus anuncios diarios del clima, realizados desde el 2020 hasta el 2022, a través de su canal de YouTube. Ello le sirvió para entretenerse y alcanzar un público más joven en redes sociales.

### NO ME RETIRO DEL CINE

Luego de que sus declaraciones se hicieran virales en internet, aclaró que, pese a su estado de salud, él nunca se retirará del cine.

Lynch compartió un breve comunicado, a través de su cuenta oficial de X, para agradecer la preocupación de sus seguidores y asegurar que seguirá haciendo películas.

"Dejé de fumar hace dos años y me hice varios exámenes, la buena noticia es que estoy en excelente forma, excepto por el enfisema. Estoy lleno de felicidad y nunca me retiraré".

## Lucero revela por qué no fue novia de Luis Miguel

El Universal.-

En 1985, Lucero y Luis Miguel coincidieron en "Fiebre de amor", una película que los convirtió en los protagonistas preferidos del público, pues implicó la unión de dos de los cantantes juveniles más famosos del momento. Inevitablemente, esto hizo que se especulara sobre la posibilidad de que surgiera una relación sentimental entre ellos, algo que aumentó considerablemente la expectativa que existía en torno a sus apariciones en conjunto.

### NOS GUSTÁBAMOS

Sin embargo, pese a lo mucho que sus fanáticos soñaron con verlos conformando una pareja, esto nunca ocurrió, aún con la evidente conexión que tenían y lo mucho que disfrutaban pasar tiempo juntos.

Lo anterior, como consecuencia de un motivo que le impidió a Lucero enamorarse de Luis

Miguel, el cual finalmente reveló.

Durante una conversación para el canal de YouTube de Yordi Rosado, Lucero abordó como nunca antes todas las especulaciones que surgieron hace casi 40 años sobre el supuesto romance que tuvo con Luis Miguel, quien si bien nunca fue su novio, sí llegó a despertar sentimientos y emociones nuevas para ella.

"Pienso que dos chicos de esa edad, haciendo una película en Acapulco durante dos o tres meses juntos todo el tiempo, era algo muy divertido. Más allá de eso de ir a besuquearnos, era la ilusión de 'me gusta', 'ahí viene'; estábamos todo el día pegado y claro, claro que si nos gustábamos", confesó la cantante mexicana quien desde sus inicios, siempre procuró ser sumamente cuidadosa con las cosas que mostraba sobre su intimidad.

### SÓLO FANTASÍA

Aún con los sentimientos



Si llegó a tener sentimientos y emociones por el cantante.

que el cantante despertó en ella y lo mucho que disfrutaban convivir, Lucero explicó que en ese momento sus trayectorias estaban en puntos totalmente distintos, por lo que simplemente nunca hubo una posibilidad real de que formalizaran como una pareja y todo se quedó en una especie de fantasía.

"No éramos novios oficiales, él tenía una carrera muy fuerte, muy presente, fue en el tiempo que duró la película que nos vimos. Después nos llegamos a ver de vez en vez, pero muy esporádicamente. La relación era más por la película, pero nos la pasamos increíble", mencionó Lucero.



El actor quería que no trascendieran los abusos domésticos.

## Ofreció Brad a Jolie cifra millonaria para 'silenciarla'

El Universal.-

La relación entre Angelina Jolie y Brad Pitt, que alguna vez fue una de las más célebres y admiradas de Hollywood, sigue capturando la atención del público incluso años después de su separación en 2016.

Lo que comenzó como un glamoroso romance se ha transformado en una dramática batalla legal que durante años ha revelado nuevos aspectos de la vida de ambos actores.

El nuevo giro en esta historia es cortesía de unos documentos judiciales obtenidos por la revista "People" en donde se menciona que Brad Pitt habría ofrecido un acuerdo de confidencialidad a cambio de una significativa suma de 8.5 millones de dólares a Angelina Jolie para que se comprometiera a mantener en silencio sus alegatos de abuso doméstico.

Estos documentos, revelan que el acuerdo propuesto buscaba silenciar a Jolie sobre el presunto maltrato.

La disputa entre los exesposos se ha intensificado por el controvertido destino del viñedo francés Château Miraval, una propiedad adquirida en conjunto.

En 2021, la protagonista de "Maléfica" vendió su parte de la propiedad, un hecho que desencadenó una nueva serie de demandas.

Pitt demandó a Jolie en 2022, alegando que la venta "se realizó sin su consentimiento y violando un acuerdo verbal previo".

Los abogados de la actriz argumentan que su cliente "no actuó con intención maliciosa al vender su parte, sino que fue una reacción a la negativa de Pitt de comprarla a menos que aceptara el acuerdo de confidencialidad".

El equipo legal de Jolie sostiene que el acuerdo propuesto por el actor estaba diseñado para obligarla a mantener silencio sobre los abusos.

"Aunque Pitt argumenta desde una perspectiva obsoleta sobre la privacidad de la violencia doméstica para proteger su abuso, ese argumento no refleja la ley actual" afirman los representantes de Jolie, criticando la táctica de Pitt para evitar la exposición de sus acciones.

El punto clímax del conflicto se produjo el 14 de septiembre de 2016, mientras volaban de Niza a Estados Unidos con sus seis hijos.

Según Jolie, su entonces esposo la llevó al baño del avión para tener una discusión sobre sus hijos, misma que terminó en una fuerte sacudida de hombros y fuertes palabras. Este incidente desencadenó una investigación por parte del FBI y fue un factor decisivo en la solicitud de divorcio presentada por Angelina.





Castellanos fue una voz que navegó entre la literatura y el feminismo.

## ROSARIO CASTELLANOS

# Cinco décadas después su obra sigue vigente

El Universal.-

"Definitivamente, Rosario Castellanos con libros como 'Mujer que sabe latín' es una referencia fundamental para las ensayistas mexicanas, en particular para las que, como a mí, nos interesa el feminismo", asegura la escritora, ensayista y editora Jazmina Barrera, quien desde la adolescencia encontró en Castellanos una voz que la guió en el tránsito en la literatura y en el feminismo.

"Hablaba de roles de género, de la violencia sobre las mujeres, la represión. Y me quedó profundamente marcada con ese libro, porque además ella recomendaba otras lecturas, otros libros de mujeres y ensaya acerca de ellos y estoy segura de que muchos de los libros que ella menciona los leí yo gracias a sus recomendaciones", asegura la joven escritora sobre la icónica autora de "Oficio de tinieblas" y "Balún Canán", de quien este 7 de agosto se conmemora el 50 aniversario de su muerte, y de quien el 25 de mayo de 1925 se celebrará el centenario de su nacimiento.

Rosario Castellanos, nacida en la Ciudad de México, pero trasladada muy pequeña con sus padres, a la comunidad de Comitán, Chiapas, donde vivió su infancia y adolescencia y donde pudo ver opresión en la que vivían los indígenas -uno de sus temas literarios y ensayísticos-, así como el dominio que ejercían los hombres sobre las mujeres -otro de sus temas principales- es una escritora e intelectual fundamental para la literatura actual, y para las escritoras, una autora cuya obra sigue vigente.

### OBRA VIGENTE

Jazmina Barrera, quien acaba de publicar "La reina de espadas", sobre Elena Garro, dice categórica: "Creo que la literatura de Rosario Castellanos es muy vigente y no sólo por los temas que trata. Sí por el feminismo, sí por la cosmovisión de Chiapas que retrata, pero sobre todo por la prosa, por la belleza, por la intensidad, por la complejidad, por el humor de su prosa; yo creo que sus libros van a ser siempre vigentes".

Integrante de la llamada "Generación del Medio siglo", Castellanos abordó el tema de la mujer desde su tesis doctoral sobre cultura femenina. Fue profesora en varias universidades, desde la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, hasta la Universidad de Wisconsin, la Universidad Estatal de Colorado, la Universidad de Indiana y la Universidad Hebrea de Jerusalén.

Fue becada en 1954-1955 por

la Fundación Rockefeller en el Centro Mexicano de Escritores; fue también diplomática, columnista del diario Excelsior, promotora del Instituto Chiapaneco de la Cultura y del Instituto Nacional Indigenista y secretaria del PEN Club. En 1971 fue nombrada embajadora de México en Israel.

### EVENTOS

Para conmemorar los 50 años de su deceso (el 7 de agosto de 1974, en Tel Aviv, Israel, donde se desempeñaba como Embajadora de nuestro país), la Universidad Nacional Autónoma de México dedicará justo ese día a la Jornada académica y cultural "Rosario Castellanos, un esplendor único", en su Facultad de Filosofía y Letras.

La Jornada incluye el rescate de sus textos periodísticos en el libro "Mujer de palabras. Artículos rescatados de Rosario Castellanos", compilado por Andrea Reyes. Se trata de la reedición del libro que publican el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) con el apoyo de la Coordinación de Humanidades, el Fondo de Cultura Económica y el Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social.

También se ha rescatado y se presentará Cartas a Ricardo, la colección de correspondencia íntima entre Rosario Castellanos y su pareja, Ricardo Guerra, escrita entre 1950 y 1967, que se publicará bajo la colección "Vindictas. Novela y memoria", de Libros UNAM. Incluye el prólogo original de Elena Poniatowska y la introducción del editor Juan Antonio Ascencio. Además de una nueva introducción de Sara Uribe, quien dictará la conferencia magistral "Aquí arder, aquí hablar".

También habrá un conversatorio titulado "De mi sueño nací, mi sueño me sostiene": presencia y diálogos de Rosario Castellanos con la literatura actual, el que participan tres escritoras y ensayistas mexicanas jóvenes: Diana del Ángel, Olivia Teroba y Jazmina Barrera.

La jornada cerrará con una lectura de la poesía de Castellanos en voz de la actriz Arcelia Ramírez.

Al día siguiente, el jueves 8 de agosto, a las 17 horas, en la Capilla Alfonsina, Martha Robles y Javier Garciadiego, conversarán sobre la escritora y poeta mexicana en la mesa "Rosario Castellanos. 50 años de su deceso". Una charla que es organizada por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y que repasará la vida y la obra de la autora.

# Inaugura UANL nuevo CIDEB y aula de cómputo en la Prepa 1

César López

Teniendo como marco el inicio del semestre agosto -diciembre 2024, la Universidad Autónoma de Nuevo León puso en operación el nuevo Centro de Investigación y Desarrollo en Educación Bilingüe en Apodaca.

El nuevo CIDEB cuenta con una población estudiantil de 93 alumnos, mismos que destacan por ser la primera generación de este plantel.

Santos Guzmán López, Rector de la Máxima Casa de Estudios acudió a dar la bienvenida a los estudiantes del plantel, donde señaló que estas acciones son con el propósito de ampliar su oferta educativa en el área metropolitana del estado.

Asimismo, mencionó que ante la demanda que representa el sistema de educación bilingüe en el nivel medio superior era preciso contar con nuevas unidades académicas.

"Hoy arrancamos las actividades del semestre agosto-diciembre en el CIDEB de la Unidad Apodaca, ubicado originalmente en el Campus Mederos, pero con extensión en la Preparatoria 2 y donde hoy estamos, en la Preparatoria 1", mencionó Guzmán López.

En tanto, el Rector de la Máxima Casa de Estudios, aseguró que el CIDEB representa un orgullo para el nivel medio superior gracias a sus certificaciones nacionales e internacionales y por la formación de alumnos en una educación de



El nuevo CIDEB cuenta con una población estudiantil de 93 alumnos, en Apodaca.

calidad global y pertinente.

"El CIDEB representa un orgullo en el bachillerato bilingüe del nivel medio superior, ya que es un espacio con certificación internacional que es muy solicitado. Año con año nos vemos rebasados en las solicitudes de ingreso, por eso buscamos habilitar más espacios de este tipo en el estado", recaló.

El proyecto ejecutado por la Secretaría Académica de la UANL e impulsado a través de la Dirección del Sistema de Estudios de Nivel Medio Superior, facilitará el acceso de la educación bilingüe basada en el modelo del CIDEB a través de una plantilla docente integrada por seis maestros.

### NUEVOS ESPACIOS

Como parte de las actividades del Rector Santos Guzmán López, también se inauguró una



El propósito de ampliar la oferta educativa, dijo el rector.

sala de la Preparatoria 1 que cuenta con 90 equipos de cómputo nuevos, así como la entrega de un vehículo para el traslado de alumnos hacia sus actividades extra aula.

Guzmán López, agradeció el apoyo brindado por la Fundación UANL en el equipa-

miento del nuevo centro educativo.

"Si la Fundación UANL nos sigue apoyando como hasta ahora lo ha hecho con las becas de movilidad e infraestructura, vamos a poder concretar varios proyectos más en beneficio de más jóvenes estudiantes".

# Visitan 31 mil exposición 'Constitución y Ciudadanía'

César López

La exposición "Constitución y ciudadanía. Nuevo León 200 años", llegó a su fin, cautivando a más de 31 mil personas que la pudieron apreciar a lo largo de casi cuatro meses.

Dicha muestra ofreció un recorrido por dos siglos de historia jurídica, política, económica y cultural que han protagonizado las y los nuevoleonenses.

Asimismo, explicó la evolución de las leyes y los cambios sociales a partir de la organización de la sociedad civil con un enfoque didáctico y la curaduría de 3 Museos. Desde la fecha de inauguración, el 24 de abril, la exposición ha sido visitada por más

Constitución y ciudadanía.



Por espacio de cuatro meses, se recorrió la historia.

Nuevo León 200 años surgió en el contexto de la conmemoración del Bicentenario de la Declaratoria de Nuevo León como Estado Libre y Soberano, y como parte de las acciones del Consejo Reflexivo de la conmemoración.

Los objetos en exhibición, principalmente de la colección de 3 Museos, fue enriquecida gracias al apoyo de coleccionistas públicos y privados. Destacan los contenidos multimedia del Museo de las Constituciones de la UNAM por su valioso contenido histórico, visual y pedagógico.

La exposición abordó dos grandes rubros. El primero es un recorrido cronológico y en la segunda, se contextualizan los acontecimientos históricos



Los premios van de los 20 mil a los 40 mil pesos.

# Aún se puede participar en certamen 'NL sabe bien'

César López

El Festival Internacional Santa Lucía invita a la comunidad a participar en el certamen Nuevo León Sabe Bien.

Así que si tú cuentas con una receta familiar que cuente con ingredientes originarios de la región y haya sido transmitida de generación en generación o una de nueva creación, pueden ser parte de este evento.

El FISL busca que tus sabores trasciendan y formen parte de la historia de la quinta edición de Nuevo León Sabe Bien.

Victoria Kühne, presidenta del Patronato del FISL, señaló que las inscripciones se cierran el próximo 11 de agosto, por lo que convocó a cualquier nuevoleonense que

guste de preparar platillos típicos, a compartirlos.

"Cuando preparamos esa sopita del día u homeamos pan con la receta de familia, eso nos trae recuerdos, llega a nuestra mente la cocina, la loza, la estufa, todos esos pequeños detalles que nos invocan nuestra infancia", manifestó Kühne.

Cabe mencionar que, en este concurso podrán participar todas las personas aficionadas y amantes de la cocina sin importar su profesión u oficio con un platillo y en una sola modalidad.

Asimismo, NLSB contará con dos modalidades, platillo dulce y platillo salado; podrán participar cualquier persona mayor de 18 años que radique en Nuevo León y compruebe su edad.

# Aseguran está Mario Vargas Llosa en buen estado de salud



Álvaro, su hijo, compartió en "X" la foto y testimonio.

El Universal.-

El estado de salud del escritor peruano Mario Vargas Llosa ha sido comentado por diversos medios de comunicación internacionales tras un video que se publicó en el programa español "Espejo público", de Antena 3, en el que puede verse cómo el ganador del Premio Nobel de Literatura 2010, camina por las calles de Madrid, vistiendo gorra y chamarra deportiva,

bajo el cuidado de una trabajadora de servicio, quien cubre al escritor con una sobrialla para que no sea captado por los medios de comunicación.

### DESMINTIENDO RUMORES

Desde la emisión del video ni el escritor ni su familia habían dado una respuesta hasta que su hijo, el periodista Álvaro Vargas Llosa, publicó, en su cuenta oficial de X, una imagen donde se muestra al escritor nadando en

una alberca.

Álvaro, uno de los hijos que el escritor tiene con Patricia Llosa, desmintió contundentemente todas las versiones acerca de la integridad de su padre.

"Hace una semana, ajeno al ruido de los mentecatos que tratan de sorprender la buena fe de gentes como usted", se lee arriba de dicha imagen, que también sirvió de respuesta a la cuenta de Literland, portal de literatura desde el que se le

deseó "lo mejor a Mario Vargas Llosa y su familia, cuyo deterioro físico en las últimas semanas ha elevado el grado de preocupación por su estado de salud".

El video se emitió el 1 de agosto y ha dado pie para la especulación sobre la salud del autor de "La ciudad y los perros": fotografías, tomadas en distintos momentos, en las que se apoya en un bastón, se han reproducido en redes sociales y portales de noticias.